

LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNDO **INFORME 2025**

Resumen Ejecutivo



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Informe publicado por la Fundación Pontificia de la Iglesia católica Ayuda a la Iglesia Necesitada (ACN).

El *Informe* de 2025 es la 17ª edición del informe sobre libertad religiosa en el mundo que ACN publica cada dos años en inglés, francés, alemán, italiano, portugués y español.

Esta edición está dedicada a Attilio Tamburrini (1946–2022), antiguo Director de ACN Italia, que inició en 1999 el Informe sobre la libertad religiosa en el mundo.

Editora y jefa de redacción: Marta Petrosillo.

Presidente del Comité editorial y editor jefe: Mark von Riedemann.

Comité editorial: Amélie Berthelin, José Luis Bazán, Maria Lozano, Raquel Martín, Dennis Peters, John Pontifex, Marcela Szymanski, Andre Stiefenhofer, Vanessa Bartelt, Irmina Nockiewicz, Roger Kiska.

Coordinador editorial: Vanessa Bartelt.

Coordinadores regionales: Paulina Eyzaguirre, Roger Kiska, Marta Petrosillo.

Autores y colaboradores: Silvan Beer, Anton DeWit, Marissa Eckelkamp, Madeleine Enzlberger, Paulina Eyzaguirre, Francesco Leone Grotti, Roger Kiska, Viktor Koskov, Maria Lozano, Shahid Mobeen, John Newton, Marta Petrosillo, Antonella Scott.

Revisores editoriales y editores de estilo: Pierre Rossi, Eldred Willey, Joseph Draycott, Ravi Jay Gunnoo, Roger Kiska, Cristina MacGillivray, Irmina Nockiewicz, Fionn Shiner, Andre Stiefenhofer, Bartholomew Townsend.

Traductores: Filipe D'Avillez, Ravi Jay Gunnoo, Philippe Joas, Mercedes Lucini, Shahid Mobeen, Philip Muller, Felipe Muller, Sofia Sondergaard, Wort-Wahl Team.

Diseño: Massimo Fioretti.

Diseño de portada: Joao Sotomayor @jsdesign.pt

Diseño de maquetación: Massimo Fioretti

Asistente de administración: Maria Hickl.

Queremos agradecer al Departamento de Proyectos de Ayuda a la Iglesia Necesitada y a su director, Marco Mencaglia, su apoyo en la elaboración de este informe.

Copyright y citas

Salvo que se indique lo contrario, se puede citar todo el contenido de este informe, sin necesidad de permisos específicos, de la siguiente forma: Ayuda a la Iglesia Necesitada (ACN) Internacional, *Informe sobre la libertad religiosa en el mundo 2025*, octubre de 2025.

Todas las fotografías del informe poseen créditos propios, que se pueden consultar en los créditos que acompañan cada imagen. No está permitido reutilizarlas o reproducirlas sin autorización.

Solicitudes de prensa

Si es periodista y desea obtener más información, póngase en contacto con la oficina nacional de ACN en su país o con Maria Lozano, directora de la Oficina de Prensa de ACN Internacional: press@acn-intl.org

Aviso legal

A lo largo de la elaboración del *Informe sobre la libertad religiosa en el mundo*, Ayuda a la Iglesia Necesitada (ACN) se ha esforzado en garantizar que se cumplan los criterios editoriales más exigentes. Sin embargo, reconoce que no ha podido verificar de forma independiente toda la información que contiene sin excepciones. El *Informe* se sirve de múltiples fuentes y casos prácticos para iluminar la naturaleza y gravedad de las violaciones contra la libertad religiosa en el mundo. Debe evitarse atribuir una importancia indebida a los ejemplos seleccionados para su estudio; se ofrecen como mera ilustración de una situación relativa a la libertad religiosa. En muchos casos, podrían aducirse otros igualmente válidos. Los juicios y opiniones expresados no son necesariamente los de ACN, sino los de las personas encargadas de la recopilación de los distintos documentos que contiene el *Informe*.

Salvo que se indique lo contrario, los datos sobre países y demografía religiosa proceden de la última información disponible en Todd M. Johnson y Brian J. Grim (eds.), *World Religion Database* (Brill, Leiden/Boston 2020). Las cifras del índice GINI son las últimas disponibles en www.databank.worldbank.org. El indicador GINI mide la desigualdad en la distribución de la renta y el consumo, donde el 0 representa una igualdad perfecta y el 100 la desigualdad absoluta. Toda la información económica del *Informe* procede de la base de datos del Banco Mundial; en concreto, el PIB per cápita por Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), que permite comparaciones entre países.

Para acceder a la versión completa de la metodología del Informe, por favor, visite el siguiente enlace:



INTRODUCCIÓN

25 años defendiendo la libertad religiosa

Regina Lynch, presidenta ejecutiva,

Ayuda a la Iglesia Necesitada (ACN) Internacional

El artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos consagra el derecho a vivir según los dictados de la propia conciencia y fe. Más que una garantía legal, es el latido mismo de la dignidad humana; nos recuerda que **cada persona está llamada a buscar la verdad, a acogerla y a moldear con ella su vida**. Donde se respeta este derecho, pueden florecer la paz y la justicia; donde se niega, el espíritu humano se empobrece y la sociedad misma pierde su fundamento.

A lo largo de 25 años, el Informe sobre la libertad religiosa en el mundo ha medido la salud de este derecho fundamental en 196 países. Es el único estudio global de este tipo no elaborado por una organización gubernamental; desde su primera edición, de 1999, ha hecho suya una perspectiva deliberadamente universal. Aunque sea el trabajo de una fundación católica, este informe documenta los abusos, violaciones y restricciones de la libertad religiosa que afectan a todos los grupos religiosos. Porque negar la libertad religiosa a un grupo concreto significa negar la verdadera libertad religiosa a todos.

Este informe documenta un amplio espectro de violaciones contra la libertad religiosa que reflejan la diversidad y complejidad del contexto global actual. En varios países, tales violaciones se manifiestan en pura violencia: asesinatos, encarcelamiento y destrucción o expropiación de lugares de culto. En otros, asumen formas más discretas, pero igual de dañinas, como trabas administrativas, censura, prohibiciones de la educación religiosa y varios tipos de discriminación social. Las fuentes de estos abusos son diversas. El extremismo religioso sigue siendo la causa principal de la violencia y la coacción, sobre todo en África. En zonas de Oriente Medio y Asia, se mantiene presente una persecución similar, de amenazas extremistas, y a menudo respaldada por regímenes autoritarios, como en el caso de Corea del Norte, donde se restringe con severidad cualquier manifestación de práctica religiosa. También se observa un aumento del nacionalismo etno-religioso, sobre todo, en la India, donde comunidades minoritarias se enfrentan a una presión y hostilidad crecientes.

América Latina ha sufrido un deterioro considerable; en concreto, el caso de Nicaragua es muy preocupante. De forma sistemática, los líderes e instituciones religiosos se han convertido en blancos de campañas que contemplan la expulsión de obispos, sacerdotes y misioneros.

Ayuda a la Iglesia Necesitada es una Fundación Pontificia fundada en 1947 para apoyar a los cristianos que sufren y son perseguidos en todas las partes del mundo, y que padecen dificultades y privaciones tanto en su vida pastoral como en sus necesidades materiales. Durante

más de 75 años, y gracias a la generosidad de nuestros benefactores, nuestros proyectos han ayudado a mantener viva la fe allí donde la Iglesia católica padece discriminación, opresión y persecución. Cada año, ACN financia más de 5.000 proyectos en aproximadamente 140 países, como reconstruir iglesias, formar a seminaristas y catequistas, ofrecer transporte a trabajadores pastorales, ayudar a familias desplazadas y asegurar la presencia de la Iglesia en ambientes conflictivos. Los tres pilares de nuestra misión son la ayuda material, la oración y la recopilación y publicación de información fiable sobre la situación de los cristianos en todo el mundo —un esfuerzo cuyo resultado es este informe—.

Dar a conocer la verdad sobre los abusos es el primer paso para cambiar la situación. No basta con lamentar la injusticia; debemos exponerla a la luz. Este informe es, por tanto, un testimonio y una llamada a la acción. Nos recuerda que luchar por la libertad religiosa no es un principio abstracto, sino una realidad que viven millones de personas en el mundo. Además de asistencia pastoral y de emergencia, la edición de este año también ofrece a los lectores formas concretas para apoyar a aquellos cuya libertad de creencia está amenazada. La solidaridad se debe expresar con obras.

Al tiempo que presentamos esta edición, renovamos nuestro compromiso con la defensa del derecho a la libertad religiosa de todos y recordamos que es una responsabilidad compartida que concierne a cada uno. Por eso, invitamos a nuestros lectores a que emprendan acciones concretas y denuncien abusos, aumenten la concienciación y se mantengan informados, de forma que no se abandone en el silencio y el aislamiento a quien sufre por su fe. Cada uno de nosotros debe asumir su papel. Allí donde florece la libertad religiosa, se fortalecen la paz, la justicia y la plena dignidad de la persona humana. **La libertad religiosa no es un privilegio. Es un derecho humano fundamental.**



CONTENIDO

Contenido	3
Prólogo	3
Conclusiones principales	6
Temas principales:	
La evolución del yihadismo	8
Huir de la persecución y discriminación por motivos religiosos	10
El modelo cubano y su exportación a Venezuela y Nicaragua	12
Análisis global	16
Análisis regional	
África subsahariana	24
Asia continental	32
Asia marítima y Pacífico	36
Oriente Medio y norte de África	42
Países de la OSCE	48
América Latina y el Caribe	54
Antecedentes	
Educar en libertad: cómo enseñar tolerancia empodera a las minorías	14
Los fulanis y el yihadismo en África: entre el legado y la manipulación	22
Un cambio época: la libertad religiosa en la era de la inteligencia artificial	30
El triángulo de Myanmar: grupos políticos, étnicos y religiosos	34
Ley, poder y práctica legal en el mundo musulmán. La sharía y sus caras	40
La persecución educada: el pecado de la omisión	46
Regímenes autoritarios y alianza ideológica de izquierda en América Latina	52
El Papa Francisco y la libertad religiosa: el derecho a la paz	60
Casos prácticos	
Rollo, Burkina Faso: la migración forzada de una comunidad cristiana	21
El papel activo de la Iglesia en Cabo Delgado	28
Burkina Faso: el partido por la paz	29
China: restricciones legales a la formación religiosa de menores	38
Las leyes anticonversión de la India	39
El (menguante) derecho a la objeción de conciencia	51
Entre balas y bendiciones	59
Tendencias globales de libertad religiosa	62
Fuentes	68

PRÓLOGO

Miriam¹, una cristiana sufriendo persecución en Pakistán

Todo empezó sobre las 6 de la mañana. Mi familia y yo estábamos en casa. De repente, nos despertó una turba que gritaba delante de nuestra vivienda: «Os quemaremos. Salid fuera». Estábamos aterrados. El ruido del gentío aumentaba cada vez más. Acusaron a mi abuelo de blasfemia. Él y los demás les dijimos que no sabíamos de qué estaban hablando. Se negaron a creernos y empezaron a tirar abajo la puerta y a romper paredes y ventanas. Prendieron fuego a la fábrica de zapatos al lado de casa, propiedad de mi abuelo, e irrumpieron en mi habitación. Yo estaba prometida; planeaba casarme pronto. Mis padres guardaban en mi habitación cosas para la dote del día de mi boda, como muebles, ropa y otros regalos. Robaron la mayoría de cosas y rompieron otras.

Huimos como a quien le va la vida en ello. Nos escondimos en un baño unas seis o siete horas hasta que la policía nos dijo que podíamos salir. Para entonces, todo estaba en ruinas: roto, sin agua corriente ni electricidad. Buscamos desesperadamente a mi abuelo, hasta que dimos con un hombre que yacía en el suelo cubierto de sangre. Tenía los dientes y la nariz rotos; parecía que le habían triturado todos los huesos del cuerpo. Nos dijeron que ese hombre que yacía allí era mi abuelo. Al principio no podíamos creerlo. Estaba muy mal herido y no contestaba cuando le llamábamos por su nombre. Al poco tiempo, falleció en el hospital a causa de sus heridas; y, a los pocos días, murió también mi abuela del dolor.

Atacaron a mi abuelo y a toda mi familia por nuestra fe. Somos una minoría. Aunque no molestamos a los demás, ellos a nosotros sí. Ser cristiano en Pakistán ha dejado de ser seguro.

La falta de libertad religiosa es un problema enorme que golpea de lleno a muchas familias y sociedades. Esta libertad es esencial en la identidad de una persona, de una familia, de una comunidad. Pisotearla equivale a negar derechos humanos. Aunque en nuestro país, y en otros también, la constitución reconoce el derecho a la

libertad religiosa, en la práctica se priva de este derecho a las comunidades religiosas minoritarias. Como en el caso de mi abuelo y familia, padecemos discriminación, intolerancia y violencia. En mi país, aunque los cristianos respetamos a los demás y su religión, a menudo no gozamos de ese respeto.

Por eso, mi familia y yo estamos muy agradecidos a Ayuda a la Iglesia Necesitada por haber realizado este *Informe sobre la libertad religiosa en el mundo*. No solo ilumina el estado de la libertad religiosa en todo el mundo, sino que también demuestra cómo los gobiernos y grupos sociales la restringen o niegan. Es un derecho humano olvidado. Si queremos paz y justicia, debemos tener libertad religiosa —los culpables deben responder ante la justicia y la ley debe ser respetada—. A las personas se les debe otorgar el derecho a vivir su fe en público, en privado, en conciencia y de acuerdo al estado de derecho.

Tengo el día que perdimos a mi abuelo grabado a fuego en el corazón. Podremos recuperar nuestras pertenencias y volver a construir nuestra casa, pero nunca le recuperaremos a él ni a mi abuela. Al honrar su memoria y reclamar justicia por sus muertes, esperamos que este informe ayude a mucha gente a darse cuenta del terrible precio que tantas personas pagan por la falta de libertad religiosa; nosotros somos el testimonio de que esta libertad señala el límite entre la vida y la muerte.

Miriam, nombre cambiado por razones de seguridad, mirando una foto de sus abuelos.



* Nombre cambiado por razones de seguridad

CONCLUSIONES PRINCIPALES

En un mundo marcado por una inestabilidad en aumento —desde la guerra en Ucrania al conflicto en Tierra Santa y el auge global del autoritarismo—, la libertad religiosa está cada vez más amenazada.

El *Informe sobre la libertad religiosa en el mundo* de 2025 de Ayuda a la Iglesia Necesitada (ACN) concluye que ha habido graves violaciones de la libertad religiosa en **62 países**. Estos ataques han sido clasificados como «persecución» (la peor categoría) en 24 países y como «discriminación» (la segunda categoría más grave) en otros 38; en total, han afectado a **más de 5.400 millones de personas**. Tales violaciones evidencian un asalto de mayor alcance a los derechos consagrados en el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos —la libertad de pensamiento, conciencia y religión—. Hoy, este derecho fundamental no solo está sometido a presión, sino en proceso de desaparición.

A continuación, exponemos las principales conclusiones del periodo estudiado (del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024). Tres de ellas señalan los temas clave que configuran la libertad religiosa y que se desarrollan con más detalle en los artículos, «La evolución del yihadismo» y en «Huir de la persecución y discriminación por motivos religiosos», y «El modelo cubano y su exportación a Venezuela y Nicaragua».

- 1. Casi dos tercios de la humanidad —más de 5.400 millones de personas— viven en países donde la libertad religiosa sufre violaciones graves.** Casi el 64,7 % de la población mundial vive en los 62 países donde estas violaciones se consideran persecución o discriminación. Solo dos de estos países —Kazajistán y Sri Lanka— han mostrado alguna mejora durante el periodo estudiado.
- 2. 24 países se encuentran en la categoría más grave, la persecución.** Violaciones graves y sistemáticas de la libertad religiosa, como la violencia, el arresto y la represión, afectan a más de 4.100 millones de personas en países como China, India, Nigeria y Corea del Norte. En el 75 % de estos países (en 18 de 24), la situación ha empeorado.
- 3. En 38 países, las violaciones contra la libertad religiosa se categorizan como discriminación religiosa y pueden llegar a afectar a más de 1.300 millones de personas,** el 17,3 % de la población mundial. En estos países, como Egipto, Etiopía, México, Turquía y Vietnam, las minorías religiosas se enfrentan a limitaciones sistemáticas de culto, expresión e igualdad legal. Aunque no padecen una represión violenta, a menudo, su discriminación conduce a la marginalización y la desigualdad legal.
- 4. 24 países están «en observación», debido a un incremento de las señales de alarma para la libertad religiosa.** Estas señales incluyen un aumento de la intolerancia, la erosión de coberturas jurídicas, el extremismo religioso y un aumento de la interferencia estatal en la vida religiosa. 750 millones de personas podrían estar en riesgo de discriminación religiosa. En

los mapas de los «Análisis regionales» estos países se indican con el símbolo de una lupa.

- 5. El autoritarismo es la mayor amenaza contra la libertad religiosa.** Los regímenes autoritarios aplican de forma sistemática mecanismos legales y burocráticos con el fin de suprimir la vida religiosa. En países como China, Eritrea, Irán y Nicaragua, el gobierno reprime la religión por medio de una vigilancia generalizada, una legislación restrictiva y la represión de aquellos credos que disienten. El gobierno autoritario es la causa principal de la persecución en 19 países y apoya patrones de discriminación en otros 33.
- 6. La violencia yihadista, su adaptación y su efecto desestabilizador, han aumentado de una forma sin precedentes.** En 15 países, el extremismo religioso es la causa principal de persecución; en otros diez, contribuye a la discriminación. Desde el Sahel hasta Pakistán, los grupos yihadistas se han expandido a través de redes descentralizadas, dirigidas contra cristianos y musulmanes que no aceptan su ideología extremista. Aprovechando los problemas locales y los gobiernos débiles, grupos terroristas como Jama'at Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin (JNIM) y el Estado Islámico de la Provincia del Sahel (ISSP) han expandido su control en el Sahel; Ansar al-Sunna (ISCAP) en Mozambique y las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) en la República Democrática del Congo aspiran a establecer un «califato» en África central para legitimar su autoridad e ideología.
- 7. El nacionalismo religioso aumenta y alimenta la represión de las minorías.** Un nacionalismo etno-religioso que merma los derechos de las minorías moldea cada vez más la identidad nacional en varios países. En la India y en Myanmar es la principal causa de persecución; en Palestina, Israel, Sri Lanka y Nepal, alimenta la discriminación. La India es un ejemplo de «persecución híbrida», es decir, de supresión legal y violencia colectiva. Las narrativas mayoritarias se utilizan como armas para consolidar el poder, al tiempo que se apuntala el estatuto de segunda clase de las minorías con medios jurídicos y administrativos.
- 8. La persecución religiosa nutre cada vez más la migración forzada y los desplazamientos.** Millones de personas han huido de la violencia, discriminación y ausencia de protección estatal que hunden sus raíces en la intolerancia religiosa. Los ataques de militantes fulanis radicalizados en Nigeria han asolado iglesias, pueblos y clérigos, provocando desplazamientos masivos. A lo ancho del Sahel —Burkina Faso, Níger, Malí— y en medio de la guerra civil de Sudán, se han



desarraigado comunidades de fe enteras, arrasando sus lugares de culto y suprimiendo su patrimonio religioso. La persecución religiosa es una causa importante y a menudo ignorada de la actual crisis migratoria global.

9. El crimen organizado se dirige sistemáticamente contra comunidades y líderes religiosos.

En Estados debilitados (o fallidos) y en zonas de conflicto, grupos criminales apuntan contra líderes e instituciones religiosas para hacerse con el control. En tres países —Nigeria, Haití y México—, el crimen organizado es la causa principal de persecución o discriminación. En regiones con gobiernos débiles, especialmente en América Latina y en África subsahariana, se saquea iglesias, secuestran o asesinan clérigos y se obliga a las organizaciones religiosas a guardar silencio o a ser cómplices.

10. En medio del aumento repentino de situaciones de conflicto alrededor del mundo, la libertad religiosa se ha convertido en una víctima más de la guerra.

Una escalada de conflictos en muchas zonas del mundo —guerras civiles, guerras entre naciones y conflictos regionales— han producido un crecimiento exponencial en el número de comunidades religiosas que sufren las consecuencias de la guerra. Los conflictos en Ucrania, Sudán, Myanmar, Gaza y Nagorno-Karabakh han provocado desplazamientos masivos, el cierre de iglesias y ataques dirigidos contra las comunidades religiosas.

11. El número de crímenes de odio antisemita y antimusulmán ha aumentado drásticamente.

A raíz del ataque de Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023 y de la posterior guerra en Gaza, ha habido una creciente ola de incidentes antisemitas y antimusulmanes en Europa, Estados Unidos y América Latina. En Francia, los actos antisemitas se incrementaron en un 1.000 % y los crímenes de odio antimusulmán en un 29 %. En Alemania, se registraron 4.369 delitos relacionados con el conflicto; el año anterior, solo fueron 61. Sinagogas y mezquitas han sufrido ataques, se ha acosado a individuos y también ha proliferado en internet la incitación al odio. En general, la respuesta de los gobiernos ha sido insuficiente, lo que ha provocado miedo e inseguridad entre las comunidades religiosas.

12. Los incidentes anticristianos están en alza en los países occidentales.

Los ataques contra lugares de culto y fieles cristianos en Europa y Estados Unidos han aumentado de forma significativa. Solo en 2023, se registraron unos 1.000 incidentes anticristianos; en Grecia se dieron más de 600 casos de vandalismo contra iglesias. En Canadá se provocaron incendios

en, al menos, 24 iglesias entre 2021 y 2024. España, Italia, Estados Unidos y Croacia han sufrido aumentos similares, con actos como profanaciones de lugares de culto, agresiones físicas a religiosos e interrupciones de actos religiosos, motivados por la hostilidad ideológica, el activismo militante o el extremismo anti-religioso.

13. La objeción de conciencia está cada vez más amenazada.

En toda la región de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) el derecho a la objeción de conciencia se enfrenta con más restricciones. En países como Armenia, Azerbaiyán, Ucrania y Rusia, se han encarcelado a quienes se negaban a hacer el servicio militar por razones religiosas o éticas. Por otra parte, en algunas democracias occidentales como Bélgica, las instituciones de matriz religiosa se enfrentan a una creciente presión legal para proporcionar servicios como el aborto o el suicidio asistido.

14. La inteligencia artificial (IA) y otras aplicaciones digitales se usan como armas para reprimir a grupos religiosos.

Cada vez más, se están utilizando las nuevas tecnologías (desde la IA hasta las redes de monitoreo) para rastrear, perfilar y penalizar la expresión religiosa. Los gobiernos y actores no gubernamentales de países como China, Corea del Norte y Pakistán utilizan herramientas digitales para identificar, intimidar y criminalizar a creyentes, haciendo que se perciba la fe religiosa como una amenaza a la seguridad.

15. Dos veces vulnerables: las mujeres y niñas de minorías religiosas sufren abusos sistemáticos que, en algunos casos, comienzan a los 10 años.

Durante el periodo de la elaboración del informe, se han registrado violaciones graves contra mujeres y niñas pertenecientes a minorías religiosas. En países como Pakistán, Egipto y Mozambique, las víctimas —en algunos casos de tan solo 10 años— fueron sometidas a secuestro o conversión y a matrimonios forzados. En la enorme mayoría de los casos, estos abusos tan frecuentes (se cuentan %s cada año) gozan de total impunidad.

16. A pesar del empeoramiento general de la libertad religiosa en el mundo, las comunidades religiosas han demostrado una resiliencia inquebrantable como agentes de paz y de ayuda urgente y pastoral.

A pesar de la persecución, las comunidades religiosas han hecho gala de una extraordinaria resiliencia, participando activamente en actividades por la paz y en el suministro de asistencia humanitaria esencial. Desde la región de Cabo Delgado en Mozambique hasta Burkina Faso, las iniciativas interreligiosas han demostrado que la libertad religiosa sirve como fundamento de unidad y garantía de la dignidad humana. El papel de la educación en este proceso es fundamental: favorece la cohesión social, afirma el valor individual de cada persona y empodera cultural y económicamente a los grupos minoritarios.

La evolución del yihadismo

Dr Francesco Marone

En los últimos años, el yihadismo global ha entrado en una fase de evolución transnacional nueva y diferente. El colapso del «califato» del Estado Islámico (EI o Daesh) en Irak y Siria en 2019 no supuso la derrota definitiva de esta compleja amenaza. A pesar de carecer de un liderazgo central definido, las organizaciones más importantes, como el EI y Al Qaeda, no han renunciado a sus objetivos.

En varias regiones, además, sus facciones han demostrado tener capacidad de adaptación: han sabido reajustar sus planes (con mayor o menor éxito) y adecuarlos a reivindicaciones específicas y condiciones locales. El Daesh ha logrado combinar una cierta autonomía regional con elementos de coordinación central.¹ En Occidente la amenaza yihadista se presenta en forma de pequeñas células autónomas y actores solitarios.

Los yihadistas también han querido explotar con fines propagandísticos y estratégicos todas las oportunidades que se han presentado, como el conflicto que estalló entre Hamás e Israel en 2023.²

Las transformaciones del yihadismo son muy evidentes en Oriente Medio y África, donde a menudo los grupos yihadistas se han adaptado a circunstancias nuevas, con graves consecuencias para las poblaciones civiles, comunidades cristianas incluidas.

Oriente Medio sigue siendo crucial para el yihadismo. Tras el colapso de su autodenominado «califato», el EI ha desarrollado tácticas de insurgencia de baja intensidad. El grupo ha establecido células clandestinas en las zonas rurales de Siria central y del norte de Irak.

Después de la caída repentina del régimen del presidente Bashar al-Asad en diciembre de 2024, los grupos yihadistas han dado muestras de querer obstaculizar el nuevo gobierno de Siria, por mucho que sea considerado un vástago de Al Qaeda. Por ejemplo, una formación yihadista poco conocida, Saraya Ansar al-Sunnah, reivindicó un atentado suicida devastador contra la iglesia Mar Elias en Damasco el domingo 22 de junio de 2025.³

Un asalto armado del EI contra la iglesia católica de Santa María el domingo 28 de enero de 2024 en Estambul puso fin al largo periodo durante el cual la organización había sido incapaz de llevar a cabo una operación con éxito en Turquía. Estos ataques a cristianos ilustran la hostilidad permanente de los yihadistas hacia las minorías religiosas, incluso en zonas que no suelen considerarse de conflicto activo.



Lo más seguro es que el ataque mortal en Estambul, que reivindicó el EI, fuese obra de su rama afgana, el Estado Islámico de la Provincia de Jorasán (ISKP, por sus siglas en inglés). En los últimos años, esta sofisticada «provincia» ha aumentado su acción trasnacional mucho más allá de su base original, no sólo por medio de campañas de propaganda multilingües, sino también mediante operaciones violentas en varios países, como el grave ataque terrorista en una sala de conciertos cerca de Moscú el 22 de marzo de 2024.

Mientras tanto, África se ha convertido en el escenario de la actividad yihadista más letal. La tendencia actual en el Sahel se caracteriza por la expansión de las operaciones del Grupo de Apoyo al Islam y los Musulmanes (JNIM, por sus siglas en árabe), un poderoso vástago de Al Qaeda, y por el recrudecimiento de la actividad de la Provincia del Estado Islámico en el Sahel (ISSP, por sus siglas en inglés).⁴

La situación en África occidental, donde grupos yihadistas como el Estado Islámico del África Occidental (ISWAP, por sus siglas en inglés) y Boko Haram siguen activos, también es preocupante. En concreto, el ISWAP ha establecido estructuras de gobierno cuasi-estatales en algunas zonas de la Cuenca del Chad.

En África central, las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), grupo vinculado al EI, han demostrado poseer una notable resiliencia, a pesar de haber sufrido pérdidas importantes. Su ataque a una iglesia católica al noreste de la República Democrática del Congo du-

rante una vigilia nocturna el 27 de julio de 2025, en el que casi 40 fieles perdieron la vida, fue uno de los incidentes que indicaban un patrón constante de violencia anticristiana.

En África del Este, Al-Shabaab, organización vinculada con Al Qaeda, mantiene el control territorial en Somalia central y del sur, donde realiza operaciones a gran escala. En la región de Puntland, Somalia central, compete con ella el Estado Islámico de la Provincia de Somalia, que se ha establecido en la región.

Más allá de estas zonas de conflicto, también generan preocupación otras partes del continente, como el norte de Mozambique. En estas regiones, el EI y Al Qaeda explotan cualquier debilidad estructural, como vacíos de poder, tensiones sociales y penuria económica. Sin embargo, suelen competir entre sí y, allí donde sus zonas de operaciones se solapan, a veces se producen enfrentamientos directos. Los dos bandos luchan por ganar reclutas, control territorial e influencia.

En resumen, el yihadismo no ha disminuido de forma significativa en los últimos años, más bien, se ha adaptado. Su amenaza persiste a nivel global gracias a una red multifacética de grupos y de militantes solitarios. Entre las tendencias más preocupantes, están los repetidos ataques (en algunos casos, en aumento) contra comunidades cristianas. Lejos de ser episodios aislados, estos ataques manifiestan las profundas raíces de la lógica sectaria que constituye el corazón mismo del yihadismo contemporáneo.



Fotograma de un video publicado por ISIS, África Occidental

TEMA PRINCIPAL

Huir de la persecución y discriminación por motivos religiosos

José Luis Bazán

Más de 123 millones de personas en todo el mundo se han visto obligadas a desplazarse, o bien dentro de las fronteras de sus países de origen (73,5 millones) o a buscar protección internacional como refugiados en otros países.⁵ La persecución y la discriminación religiosas son dos fuerzas constantes detrás de estos procesos masivos.

Más de 1,3 millones de musulmanes rohinyá, han huido de Myanmar porque allí sufrían violencia directa.⁶ Antes de que Siria entrara en una guerra civil que ha durado 13 años, los cristianos sumaban aproximadamente el 10 % de la población; hoy solo representan entre un 2 y 3 %.⁷ Los cristianos de otros países de Oriente Medio han sufrido el mismo destino. En Irak, la comunidad cristiana ha sido diezmada: de ser 1,5 millones de personas antes de la intervención de la coalición internacional en 2003, ha pasado a los 150-250.000 actuales,⁸ muchos de los cuales fueron desplazados a la región del Kurdistán.⁹



En los años setenta del siglo pasado, unos 700.000 hindúes y sijes vivían en Afganistán. Esa cifra se redujo a 220.000 en 1992 y a menos de 100 después de la vuelta al poder de los talibanes en 2021.¹⁰

En África subsahariana, millones de personas se han visto obligadas a desplazarse después de ataques de grupos yihadistas. En Mali, Burkina Faso, Níger y Chad más de tres millones se han desplazado internamente y más de dos millones han huido a países vecinos.¹¹ La causa principal de este desplazamiento masivo son los ataques de grupos yihadistas.¹² En Burkina Faso, quienes más han sufrido las acciones de los islamistas militantes son la mayoría de los musulmanes del país, que no comparten los objetivos ni las tácticas agresivos de los extremistas; otros han sido la gran población cristiana de la que fuera colonia francesa.¹³

Las minorías religiosas de Pakistán se enfrentan no solo a violencia dirigida contra ellas, sino también con una discriminación estructural que les hace la vida imposible y obliga a muchos a emigrar.¹⁴

Aunque los motivos para buscar asilo varían en función de la región y comunidad religiosa las tres causas principales de la persecución por motivos religiosos son el yihadismo, los regímenes autoritarios y el nacionalismo etno-religioso radical.

Se considera que un individuo que tiene el temor fundado de ser perseguido por su religión y que no puede (o no quiere) permanecer en (o regresar a) su propio país es un refugiado según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas de 1951 y su protocolo de 1967 (artículo 1, A, 2).¹⁵ En algunos casos, cuando no hay persecución di-

recta, pero la persona está sometida a restricciones gravosas o discriminatorias, o a la intolerancia por parte de las autoridades y la sociedad, también se le puede considerar como refugiado.¹⁶ El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional considera el desplazamiento forzoso de personas por expulsión u otros actos coercitivos como un crimen contra la humanidad (artículo 7, d); «[o]rdenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto» también se clasifica como crimen de guerra (artículo 8, 2, e, viii).¹⁷

La persecución y la discriminación religiosa por parte del Estado o de actores no estatales llevan a las víctimas de una comunidad religiosa a abandonar sus países natales; así, se borra su contribución histórica a la identidad de esos países donde, en la mayoría de casos, han vivido durante siglos. Este proceso erosiona la diversidad religiosa y allana el camino al sectarismo religioso, aumentando la brecha con otras regiones donde existe el pluralismo religioso.

A veces, aquellos que buscan asilo por motivos de religión caen víctimas de la intolerancia y la discriminación en sus países de acogida, a manos de otros buscadores de asilo o miembros de otras comunidades religiosas o étnicas. Tal es el caso, sobre todo, de los conversos al cristianismo y cristianos provenientes de países de mayoría musulmana que también han sufrido el acoso de otros musulmanes en los centros de acogida porque practican su religión o porque, por ejemplo, no observan el Ramadán.¹⁸ Con frecuencia, las autoridades rechazan las peticiones de asilo de conversos al cristianismo porque, en las solicitudes, evalúan más sus conocimientos de teología cristiana que la sinceridad de sus convicciones. En no pocos casos, este rechazo supone a regresar a su país de origen, lo que puede conllevar una pena de muerte.¹⁹



© AFD via Gettyimages

Hombres, mujeres y niños rohinyas forzados a huir de Myanmar y a buscar protección en Bangladesh

El modelo cubano y su exportación a Venezuela y Nicaragua

Los regímenes autoritarios en todo el mundo han colocado cada vez más la supresión de la religión en el centro de sus estrategias para consolidar el poder. A través de la vigilancia, la legislación restrictiva y el silenciamiento de las voces disidentes, las comunidades de fe son subordinadas a la autoridad del Estado y despojadas de su autonomía. Esta dinámica constituye un motor principal de persecución en 19 países y sostiene patrones de discriminación en otros 33. También se ha arraigado en América Latina, donde los proyectos autoritarios en Cuba, Venezuela y Nicaragua muestran paralelismos notables en su regulación y represión de la vida religiosa.

La Revolución Cubana de 1959 logró establecer el régimen autoritario más longevo de las Américas. El eje central del modelo cubano, que se basa en la concentración de poder en un único partido y en la supresión del pluralismo político, es el control total de la sociedad. Esto se ha traducido en décadas de represión, vigilancia y exclusión de la Iglesia (considerada una amenaza al Estado socialista) de la esfera pública.

Lejos de limitarse a Cuba, este modelo se ha replicado con variaciones en Venezuela y Nicaragua, donde se observan los mismos patrones de represión, absorción institucional y erosión de las libertades fundamentales, así como la intensificación de la persecución contra líderes y comunidades con voz crítica o profética.

El modelo cubano: subordinar la religión al partido

Históricamente, la libertad religiosa en Cuba se ha subordinado a los intereses del partido comunista. La constitución declara que el marxismo-leninismo es la ideología del Estado y que cualquier expresión religiosa debe respetar este marco. Aunque, en las últimas décadas, ha habido gestos de apertura, el control se mantiene rígido y las comunidades religiosas siguen siendo estrictamente vigiladas.²⁰

Después de la revolución, se abolió la educación profesional, la participación de las iglesias en la vida social se suprimió y el aparato estatal marginó o monitorió a sus líderes. La estrategia, que combina absorción, control y criminalización, reduce las comunidades religiosas a un papel subordinado dentro de la estructura

del Estado. Además de coercitiva, la represión es simbólica: el Estado se arroga el papel de representar el bien común y deslegitima cualquier voz disidente, incluidas las religiosas, creando un ecosistema donde el pluralismo es percibido como una amenaza.²¹

La exportación del modelo: control, vigilancia y disuasión

La proyección internacional del modelo cubano es especialmente evidente en Venezuela y Nicaragua. Más allá de la afinidad ideológica, ha habido una transferencia deliberada de los métodos de control político, legal y religioso.²² La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha denunciado la presencia de actores cubanos involucrados en los servicios secretos y represión en ambos países, así como la adopción de prácticas institucionales inspiradas en el sistema cubano.²³

Los tres regímenes comparten los mismos elementos estructurales: concentración del poder en élites familiares y políticas, absorción del sistema judicial, censura de los medios de comunicación y criminalización sistemática del disenso.²⁴

En este contexto, la libertad religiosa ha sufrido un proceso paralelo de erosión, sobre todo entre los sectores eclesiales que mantienen una voz crítica contra el abuso de poder.

Los tres regímenes también comparten métodos similares para limitar la autonomía de las comunidades religiosas.²⁵ Primero, exigen un registro obligatorio de las organizaciones religiosas, permitiendo que el Estado supervise y condicione su funcionamiento. Después, monitorean las iglesias, los eventos litúrgicos, los líderes y las actividades sociales de grupos religiosos, sobre todo cuando pueden influir la opinión pública o involucrarse en la defensa de derechos humanos.

Además, los regímenes suelen recurrir a campañas de difamación y presión mediática contra líderes religiosos críticos, a menudo orquestadas desde medios estatales o para-estatales. Al mismo tiempo, absorben a líderes que les son cercanos y promueven la creación de una «Iglesia pro-gobierno» que apoye la narrativa del régimen, mientras que los líderes independientes sufren criminalización, acoso legal o, incluso, la expulsión. Al nivel de control del relato, la propaganda sirve para retratar las comunidades religiosas como amenazas contra el orden nacional y el bien común. Por último, se limita el movimiento de personal religioso con obstáculos a la concesión de visas al clero extranjero, la prohibición a la entrada de misioneros y la expulsión de sacerdotes y pastores. Así, se consolida el control comprehensivo sobre la vida religiosa y su influencia social.²⁶

Venezuela: represión encubierta a pesar de la libertad constitucional



Una pintura mural en La Habana, representando tres revolucionarios: Julio Antonio Mella, Camilo Cienfuegos y Che Guevara

Venezuela viró hacia un régimen autoritario con fuertes lazos con Cuba desde el ascenso de Hugo Chávez en 1999 y con mayor intensidad con Nicolás Maduro. El reconocimiento constitucional de la libertad religiosa, además de la habitual profesión de fe cristiana del propio Chávez, han coexistido con prácticas sistemáticas de acoso, vigilancia, obstáculos legales, restricciones en eventos públicos y campañas de desprestigio a través de los medios estatales.

Además, el Estado ha promovido la creación de una «Iglesia pro-gobierno» que comparte su discurso ideológico. Al mismo tiempo, limita la actividad pastoral de aquellos sectores eclesiales que acompañan a comunidades marginadas o que se pronuncian contra la represión. Esta instrumentalización de la religión pretende desactivar la función profética de las Iglesias y neutralizarlas como actores sociales autónomos. La presencia de asesores cubanos en las agencias de seguridad venezolanas ha contribuido a copiar los mecanismos de control ideológico-religioso observados en La Habana.²⁷

Nicaragua: persecución abierta y criminalización de la Iglesia²⁸

Nicaragua ha intensificado esta dinámica. Desde su regreso al poder en 2007, el presidente Daniel Ortega ha establecido un régimen de partido único con una actitud abiertamente hostil hacia la Iglesia católica y otras denominaciones críticas.

El gobierno de Ortega ha expulsado a clérigos, confiscado las propiedades de la Iglesia, prohibido procesiones y actos litúrgicos públicos, y encarcelado a religiosos que se pronuncian en contra de la represión estatal. La narrativa oficial retrata a la Iglesia como un enemigo del

Estado y de la soberanía, apartando a las comunidades de fe de la esfera pública y reduciendo su alcance pastoral a lo meramente ceremonial, si no clandestino.

La represión religiosa en Nicaragua es ideológica y estructural: el control y registro de organizaciones religiosas, la censura, la vigilancia policial, la expulsión de sacerdotes extranjeros y el uso de leyes antiterroristas contra líderes de la Iglesia constituyen un sistema deliberado de criminalización de la fe activa, similar al empleado en Cuba.

El impacto de la migración en las iglesias y su disrupción comunitaria

La exportación del modelo cubano ha generado crisis migratorias nunca vistas. Entre 2022 y 2023, Cuba experimentó una emigración masiva de 1,8 millones de personas; en total, el 18 % de su población, ahora reducida a 8,6 millones.²⁹ Nicaragua ha sufrido un éxodo de más de 719.000 personas entre 2018 y 2023, el equivalente al 22 % de su población total.³⁰

Por su parte, Venezuela se enfrenta a la mayor crisis migratoria en América Latina; en total, más de 7,7 millones de emigrantes han abandonado el país desde 2014, aproximadamente el 25 % de su población.³¹

Entre las causas comunes detrás de la migración masiva de estos tres países, están las profundas crisis económicas, la represión política y las severas limitaciones a las libertades fundamentales, incluida la libertad religiosa. Una emigración semejante agrava el deterioro de la libertad religiosa, porque drena de las comunidades a sus miembros más activos y críticos. Así, las estructuras religiosas internas se debilitan y se consolida un entorno cada vez más controlado por regímenes autoritarios.

ANTECEDENTES

Educación en libertad: cómo enseñar tolerancia empodera a las minorías

Marielle Boutros

La educación es un factor decisivo en la formación de los valores, percepciones y capacidades sociales de futuros ciudadanos adultos. Durante sus años formativos, los niños viven el colegio como un microcosmos de la sociedad, donde encuentran la cooperación y la competencia, la inclusión y la exclusión, la justicia y la injusticia. Además de adquirir conocimientos académicos, aprenden a interactuar con la diversidad, a negociar las diferencias y a comprender las responsabilidades que conlleva vivir en una comunidad.

Estas experiencias tempranas influyen en su visión del mundo, en su futura participación en la vida cívica y en su percepción de personas de diversas convicciones. La educación, por tanto, no es solo una empresa académica: puede ser un fuerza primaria de la cohesión social y la dignidad humana. Puede ser también uno de los instrumentos más eficaces en la promoción de la libertad religiosa, que garantiza el reconocimiento de la misma dignidad, conciencia y valor de cada persona. Este reconocimiento no es innato: se debe enseñar y formar.

En un mundo polarizado por el miedo, la educación puede ser un espacio donde una cultura de paz y respeto mutuo puede echar raíces. Y el aula configurada con valores como la apertura, la responsabilidad

y la atención, llega a ser, no solo un lugar de aprendizaje, sino también de formación del carácter.

La educación y la protección de la libertad religiosa

La libertad religiosa florece allí donde los individuos aprenden a relacionarse respetuosamente con personas de convicciones distintas. Los centros que cultivan el pensamiento crítico y la empatía preparan a sus alumnos a rechazar la intolerancia y a resistir las narrativas extremistas, rasgos muy relevantes en la protección de comunidades minoritarias, que con frecuencia sufren discriminación y marginalización.

Cuando las minorías tienen acceso a una educación de calidad —especialmente, en ambientes inclusivos y pluralistas— están mejor preparadas para defender sus derechos, contribuir al desarrollo socio-económico de sus comunidades y preservar su identidad cultural y religiosa. La educación tiene un objetivo doble: salvaguardar las libertades fundamentales y facilitar el desarrollo equitativo.

En Estados frágiles y sociedades golpeadas por conflictos, los colegios también pueden mitigar los efectos de la discriminación religiosa al fomentar las experiencias compartidas entre niños de procedencias distintas. Experimentar la diversidad a una edad temprana ayuda a dismantelar estereotipos antes de que se fortifiquen y crea unas generaciones más dispuestas a cooperar entre líneas religiosas.

El caso de Líbano

Líbano, uno de los países con mayor diversidad religiosa de Oriente Medio, ofrece un caso ejemplar. Con 18 comunidades de fe oficialmente reconocidas, el país ha mantenido a lo largo de su historia un modelo de coexistencia poco frecuente en la región. En el corazón de esta coexistencia, están los colegios católicos del país, que han sido durante décadas lugares seguros para un aprendizaje compartido, el intercambio cultural y la amistad inter-religiosa.



En estos centros, los alumnos cristianos y musulmanes comparten el mismo plan de estudios académico y además construyen experiencias diarias de respeto mutuo y amistad. Al crecer juntos, descubren —no mediante libros de texto, sino gracias a relaciones humanas genuinas— las tradiciones, valores y convicciones de unos y otros. Esta interacción diaria promueve el respeto mutuo y desafía los prejuicios.

A raíz de la crisis actual en Líbano, estos colegios se enfrentan al riesgo del cierre, que, además de poner en peligro la formación espiritual de una generación, acelera la erosión de la vida comunitaria y el declive demográfico de la comunidad cristiana. Su ausencia podría crear un vacío que podrían rellenar instituciones sin fundamentos morales o actores radicales, socavando así décadas de coexistencia interreligiosa y alimentando la desconfianza, la polarización y el extremismo.

Un desafío global

La necesidad de proteger y expandir la educación inclusiva es global. Desde el sur de Asia hasta África subsahariana, desde Oriente Medio hasta América Latina, las comunidades minoritarias se enfrentan a barreras estructurales en educación: falta de centros escolares en zonas minoritarias, planes de estudio que excluyen o tergiversan su historia o la presión social que desalienta la asistencia a clase —sobre todo, de las mujeres—. En algunos casos, las restricciones legales limitan expresamente la educación religiosa o la manifestación pública de las religiones minoritarias, minando así el derecho de los niños a conocer sus tradiciones.



© Ismael Martínez Sánchez / ACN

Una educación inclusiva, fundamentada en los derechos, no solo prepara a los estudiantes a defender sus derechos, sino también los de los demás —una protección fundamental contra una espiral que empieza con el prejuicio y acaba en la persecución—.

La educación y el empoderamiento socio-económico de las minorías

El acceso a una educación de calidad también ofrece a las comunidades minoritarias una vía hacia el progreso socio-económico, la reducción de la pobreza y una mayor representación profesional, política y pública. La educación facilita la independencia económica, que a su vez robustece la capacidad de las minorías de defender sus derechos sin miedo a represalias o sin depender de los grupos dominantes.

Invertir en la esperanza

Apoyar colegios explícitamente comprometidos con la inclusión, la formación moral y la participación interreligiosa supone invertir estratégicamente en estabilidad social. Para las minorías, el acceso a este tipo de educación es un escudo contra la discriminación y un portal hacia el desarrollo socio-económico.

Preservar y aumentar estos espacios educativos no es simplemente una preocupación académica o de desarrollo: es un imperativo moral y una necesidad estratégica para la construcción de sociedades plurales, fuertes y justas. Esta es la esperanza en la que queremos invertir.

Alumnos de la escuela secundaria de San Miguel en Karachi, Pakistán

En la imagen superior, niños en una sesión grupal en la escuela primaria de las Hermanas Antoninas en Dekwaneh, Beirut



© ACN

ANÁLISIS GLOBAL

Marta Petrosillo

El artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos consagra el derecho a la libertad religiosa. Cuando se niega esta libertad a una persona, se está negando potencialmente a todas. Aunque este principio descansa en el corazón de nuestra humanidad compartida, el presente *Informe* muestra que, a menudo, es más un lujo que una garantía.

El bienio 2023-2024 se ha caracterizado por una creciente agitación mundial —con conflictos geopolíticos, la consolidación del autoritarismo, una desigualdad en aumento y la lenta erosión de las reglas democráticas—. El estallido de la guerra entre Hamás e Israel en octubre de 2023 provocó una nueva ola de violencia por todo Oriente Medio, con repercusiones notables en la diplomacia internacional y en las dinámicas del poder regional. Al mismo tiempo, tampoco ha habido señales de que la guerra en Ucrania vaya a resolverse, lo que ha añadido tensión a las relaciones entre Oriente y Occidente, y ha exacerbado las crisis globales de alimentos y energía. En África, una serie de golpes militares —además de la retirada de las fuerzas internacionales de paz de países como Mali y República Centroafricana— ha facilitado otra expansión de violencia yihadista por el Sahel y otros territorios. Mientras tanto, la creciente tensión en el Indo-Pacífico, sobre todo alrededor de Taiwán y el Mar de la China Meridional, ha acentuado una rivalidad estratégica ascendente entre los Estados Unidos y China.

La libertad religiosa no ha sido impermeable a tanta agitación. En todos los continentes, desde sus grandes centros urbanos hasta en rincones rurales olvidados, individuos y comunidades siguen sufriendo amenazas por practicar, profesar o tan solo por identificarse con ciertas creencias.

En la edición de 2025 del *Informe sobre la libertad religiosa en el mundo*, investigamos las complejas y entrecruzadas narrativas que definen las amenazas que sufre hoy la libertad de pensamiento, conciencia y culto. El *Informe* clasifica los países en cuatro categorías según el grado de gravedad de sus violaciones contra la libertad religiosa. La persecución contempla actos de violencia u hostigamiento graves y repetidos, que muchas veces quedan impunes. La discriminación se refiere, en cambio, a restricciones legales o sociales que afectan injustamente a grupos religiosos concretos. Por su parte, los países en observación ofrecen las primeras señales de alarma sobre violaciones serias y reclaman una vigilancia estrecha. Todos los demás países se consideran seguros; no demuestran faltas significativas y, por lo general, respetan estándares internacionales de libertad religiosa o de creencia.

Según el *Informe* de 2025, **se considera que en 62 países hay persecución o discriminación religiosa**. En total, sus

La clasificación de esta edición muestra la gravedad de la situación:



- ◀ **24 países** se incluyen en **Persecución**, donde se padece opresión o una supresión violenta.
- ◀ **38** sufren **Discriminación**, con presiones legales y sociales que limitan el ejercicio de la fe.
- ◀ **24 países** están **En observación**, por dar las primeras señales de futuras amenazas.

poblaciones suman alrededor de **5.400 millones de personas** y representan el **64,7 %** de la población mundial. Esto significa que casi **dos de cada tres personas** en el mundo viven en países donde la libertad religiosa está gravemente limitada.

Persecución

Según el *Informe*, en 24 países se padece persecución religiosa. Entre ellos, se encuentran países densamente poblados, como la India y China, y Estados autoritarios o con conflictos, como Afganistán, Nigeria, Corea del Norte y Eritrea. Si se suman sus poblaciones, se concluye que alrededor de **4.100 millones de personas —más de la mitad de la población mundial— viven en circunstancias de graves violaciones de la libertad religiosa**.

La naturaleza de la persecución varía según el contexto. En **ocho países** —Afganistán, Bangladés, Libia, Maldivas, Nigeria, Pakistán, Sudán y Yemen—, es el resultado de una combinación de **gobiernos autoritarios y extremismo religioso**. En **otros siete** —China, Eritrea, Irán, Nicaragua, Corea del Norte, Arabia Saudí y Turkmenistán— la causa principal de persecución es un **control estatal autoritario**. Otros **siete países** —Burkina Faso, Camerún, Mali, Níger, Somalia, Mozambique y la República Democrática del Congo— padecen el **extremismo religioso**. Por último, en la India y Myanmar, **una mezcla de autoritarismo y nacionalismo etno-religioso** sustentan las formas predominantes de persecución.

Discriminación

El *Informe* de 2025 identifica **38 países que sufren discriminación religiosa**. Entre estas naciones están Egipto,

Etiopía, México y Turquía, donde las minorías religiosas se enfrentan a restricciones legales, políticas y sociales que limitan su libertad de fe y de culto. En total, estos países representan aproximadamente 1.400 millones de personas, alrededor del 17,3 % de la población mundial. Aunque no padezcan una persecución total, muchas personas se enfrentan a una discriminación sistemática, con acceso limitado a lugares de culto, limitaciones a su expresión religiosa y tratamiento legal desigual.

Las causas principales de la discriminación varían. Existe un único factor dominante en 28 países. **El autoritarismo es la causa más frecuente**; afecta a 24 países, como Argelia, Malasia, Venezuela y Turquía, donde el control estatal limita el pluralismo religioso. En Chad, la causa principal de discriminación es el extremismo religioso, mientras que en Haití y en México se conecta con el crimen organizado. El nacionalismo etno-religioso es la principal causa en Nepal.

En otros 10 países, la discriminación es el resultado de una combinación de factores. México se enfrenta tanto al autoritarismo como al crimen organizado. En Egipto, Jordania, Irak, Kuwait, Omán, Siria y Tailandia, se mezclan el gobierno autoritario y el extremismo religioso. En Israel y Palestina, el nacionalismo etno-religioso se solapa con el extremismo para socavar la libertad religiosa. En Sri Lanka, la discriminación tiene su origen en el autoritarismo y en el nacionalismo etno-religioso.

En observación

Veinticuatro países se encuentran «en observación», debido a sus nuevas amenazas a la libertad religiosa.

Entre otros, están Chile, Indonesia, Kenia y Rusia; en total, el grupo representa más de 750 millones de personas, aproximadamente el 9,3 % de la población mundial. Aunque no sufren una persecución o discriminación significativa, sí muestran sus primeros síntomas, como el autoritarismo en auge, protecciones jurídicas debilitadas o una creciente intolerancia religiosa. Su categorización subraya la necesidad de seguirlos de cerca e, incluso, de acciones preventivas. En 2023, **México, Rusia y Ucrania** estaban «En observación»; **este año han pasado a la categoría de «Discriminación»**. Su caso pone de relieve cómo han aumentado las violaciones de la libertad religiosa.

Control autoritario y represión legal

En **América Latina**, se observa un patrón regional llamativo. Muchos de los países clasificados bajo «Discriminación» o «Persecución» —como **México, Venezuela, Nicaragua, Cuba y Haití**—, además de **Bolivia, Chile, Colombia y Honduras**, todos «En observación», comparten un alineamiento político o ideológico con el Foro São Paulo. A menudo, esta coalición de partidos y movimientos de izquierdas se asocia con tendencias autoritarias, restricciones a las libertades civiles y control ideológico de las instituciones públicas. En este contexto, la libertad religiosa se resiente con la politización de la religión, la presión sobre iglesias críticas con la acción del gobierno y las restricciones impuestas a organizaciones de fe que se dedican a la educación, a trabajos humanitarios y a la promoción social. Esta correlación sugiere que la erosión de las garantías democráticas y el auge de la rigidez ideológica pueden ser factores que contribuyen al deterioro de la libertad religiosa que se experimenta en toda la región (véase el tema principal «El modelo cubano y su exportación a Venezuela y Nicaragua »).



Estatua alegórica de la Dama de la Justicia que sostiene una balanza y una espada, representando la equidad y la ley

En otras regiones, los gobiernos siguen utilizando la ley y la burocracia como armas para controlar o suprimir manifestaciones religiosas. En Asia, **China** ha intensificado sus campañas de sinización para subyugar bajo la conformidad ideológica a los uigures y a comunidades cristianas. Nuevas leyes de 2024 obligan a que todas las confesiones religiosas comulguen explícitamente con los valores socialistas; al mismo tiempo, las comunidades tibetanas y musulmanas sufren la modificación del nombre de sus pueblos, detenciones y la destrucción de sus lugares de culto. Provocan seria preocupación las leyes que prohíben la educación religiosa de menores y restringen su participación en actividades de culto (véase el caso práctico «China: restricciones legales a la formación religiosa de menores»). **Corea del Norte** mantiene una prohibición total de manifestaciones religiosas. En Vietnam y Laos, las minorías cristianas, especialmente entre los grupos indígenas, soportan —sin protecciones jurídicas— renuncias forzosas, la destrucción de iglesias y hasta el asesinato de pastores. En **Irán** y **Turkmenistán**, los grupos religiosos existen bajo una vigilancia estatal continua, y las comunidades no registradas se enfrentan al riesgo constante del arresto, hostigamiento o cierre forzoso.

Nuevas y diferentes formas de terrorismo

El extremismo religioso se mantiene como una de las causas más importantes de persecución a nivel mundial. En los últimos años, los movimientos yihadistas han aumentado su alcance y diversificado sus estrategias, adaptándolas cada vez más a contextos y exigencias locales. Aunque **África** y **Oriente Medio** siguen siendo los principales epicentros de la actividad yihadista, se han detectado acciones de importancia en **Asia**, sobre todo, en Afganistán, tras el regreso al poder de los talibanes. Los grupos yihadistas se adaptan más y más a los contextos locales y combinan la autonomía regional con una cierta coordinación central, como muestran las últimas operaciones del Estado Islámico (véase el tema principal «La evolución del yihadismo»). Estos grupos también explotan otras crisis para potenciar su movilización, el conflicto entre Hamás e Israel es el ejemplo más notable. Al principio de 2025, el Instituto para el Estudio de la Guerra advertía de la reaparición del Daesh en Siria, donde un cambio en las prioridades antiterroristas y los vacíos de seguridad potencian su resurgimiento en el panorama post-Asad. En los países occidentales, la amenaza proviene de redes descentralizadas y de actores solitarios.

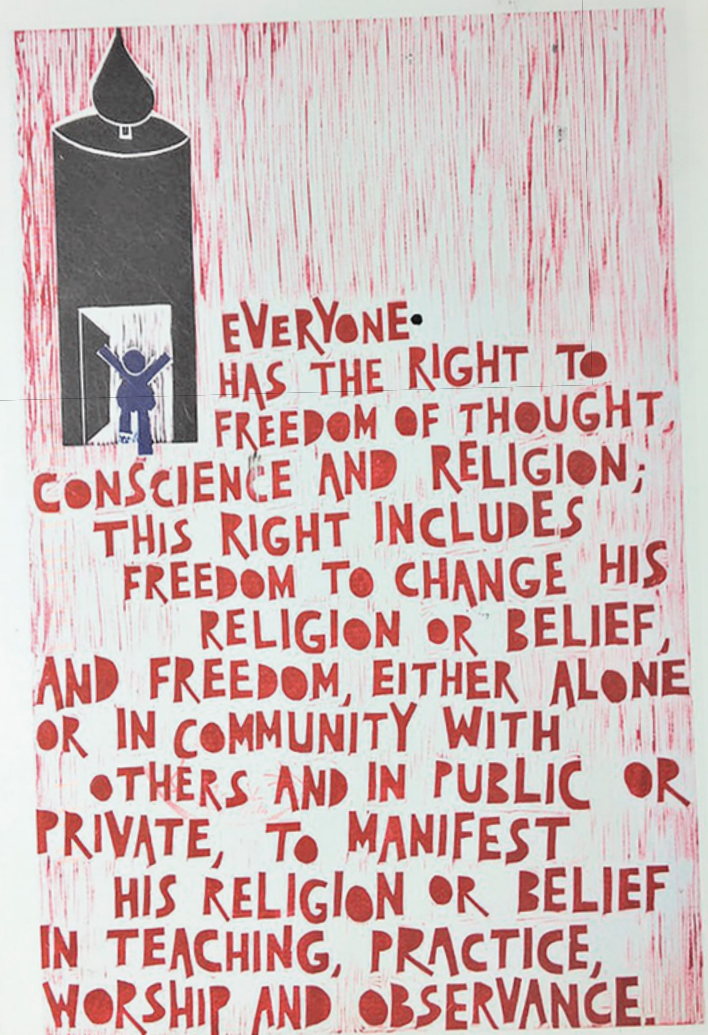
La libertad religiosa como víctima de guerra

En muchas regiones con conflictos armados —como el **Sahel**, **Siria**, **Myanmar** o **Ucrania**— las comunidades religiosas suelen sufrir violencia selectiva. Grupos terroristas como Boko Haram, variaciones del Estado Islámico y al-Shabaab, si-

guen usando la religión como pretexto para una violencia que se ceba con los cristianos y con aquellos musulmanes que rechazan ideologías extremistas. En estas zonas, la libertad religiosa va de la mano con violaciones mayores de otros derechos humanos, migraciones y el colapso de las instituciones estatales.

Las zonas en conflicto revelan la fragilidad de la libertad religiosa. En el **Sahel**, los grupos yihadistas —vinculados al EI y Al Qaeda— han aumentado sus ataques contra todos los grupos religiosos. En **Burkina Faso**, **Nigeria**, **Níger** y **Mali**, los ataques violentos han desarraigado comunidades enteras, provocado desplazamientos masivos y eliminado el culto en comunidad (véase el tema principal «Huir de la persecución y discriminación por motivos religiosos» y el caso práctico «Rollo, Burkina Faso: la migración forzada de una comunidad cristiana»). Nigeria es testigo de un aumento notable de la violencia por motivos religiosos, sobre todo, al norte y en su región central. Grupos armados como Boko Haram, ISWAP y pastores fulanis radicalizados han dirigido sus ataques a iglesias, pueblos y líderes religiosos, generando desplazamientos masivos, la incautación de terrenos y asaltos a comunidades cristianas (véase en antecedentes «Los fulanis y el yiha-

Xilografía de Otavio Roth del Artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos mostrada en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra



Courtesy of Vladimir Herzog Institute

dismo en África: entre el legado y la manipulación»). En el **Cuerno de África**, la guerra en Sudán está desencadenando una de las mayores crisis migratorias de la historia; los lugares de culto se utilizan para el combate, se detienen a los pastores y testimonios hablan de conversiones forzadas. En **Somalia**, la apostasía se castiga con la muerte y en **Etiopía** los conflictos étnicos destruyen lugares de culto y obligan a los líderes religiosos a esconderse.

El **conflicto Israel-Hamás** ha destruido la infraestructura religiosa de Gaza y aumentado las fallas en la sociedad israelí. Los dos bandos han sido acusados de cometer crímenes de guerra, al tiempo que el turismo religioso —vital para las comunidades locales cristianas— ha desaparecido. Una retórica nacionalista incendiaria y el simbolismo religioso alimentan la tensión entre las comunidades judía y musulmana.

La **guerra en Ucrania** ha aumentado las violaciones contra la libertad religiosa en ambos lados del conflicto. Rusia ha reprimido a los grupos pro-Ucrania; Ucrania ha señalado las iglesias vinculadas con Moscú. Ambos bandos castigan la objeción de conciencia. En Azerbaiyán, la absorción de Nagorno-Karabakh en 2023 supuso la limpieza étnica 120.000 cristianos armenios, seguida por la destrucción del patrimonio cristiano.

Crimen organizado: la fe a punta de pistola

Allí donde falta un control estatal efectivo, los grupos criminales deciden sobre la vida religiosa. En las regiones inestables de **América Latina**, se saquean iglesias, se secuestran a líderes religiosos y los cárteles de la droga organizan o median en celebraciones religiosas. En el Estado fallido de **Haití**, los sacerdotes y religiosas son los blancos perfectos de secuestros que exigen rescates, mientras que las iglesias se han convertido en centros de supervivencia en entornos sin ley. En **México**, el número de sacerdotes asesinados no deja de aumentar (véase el caso práctico «Entre balas y bendiciones»). En **Ecuador** y **Guatemala**, cultos estrechamente vinculados a bandas criminales enredan todavía más la práctica religiosa con la violencia.

De forma similar, en algunas zonas de África subsahariana, como **Burkina Faso**, **Nigeria** y la **República Democrática del Congo**, los líderes y comunidades religiosas han sufrido una violencia letal y continúan sufriendo graves amenazas por parte del crimen organizado y las milicias no estatales.

¿Una nación, una fe? La religión como signo de identidad nacional

Actualmente, cada vez más países usan la religión para definir su identidad nacional, alimentando la exclusión y marginalización de los grupos minoritarios. La **India** ejemplifica el modelo de una «persecución híbrida» que combina represión legal por parte del Estado y violencia social. Las políticas nacionalistas hindúes del Partido Bharatiya Janata (BJP) han socavado de forma constante cualquier garantía constitucional. Solo en 2024, los cris-

tianos sufrieron 834 ataques, se persiguió a varias ONG con la Ley Reguladora de Contribuciones Extranjeras y se multiplicaron los arrestos bajo las leyes anticonversión —aumentando aún más la restricción de la libertad religiosa— (véase el caso práctico «Las leyes anticonversión de la India»).

Un discurso anticonversión emergente en **Nepal** ha conllevado el acoso a sacerdotes y que evangelizar sea motivo de arresto. En **Myanmar**, la represión política, la identidad étnica y la confesión religiosa se solapan. Mientras el tándem birmano-budista estatal se erige defensor de la unidad nacional, las minoridades étnicas y religiosas, con frecuencia acusadas de separatismo, sufren una represión sistemática. Esta dinámica engendra un ciclo de desconfianza, marginalización y violencia que fractura la sociedad birmana. (Véase el antecedente «El triángulo de Myanmar: grupos políticos, étnicos y religiosos»).

Varios países de mayoría musulmana restringen gravemente la libertad religiosa por su interpretación y aplicación de la ley islámica. Allí donde la aplicación de la **sharía** conlleva la marginalización de minorías religiosas, los derechos fundamentales sufren recortes serios. En **Irán**, se ha arrestado a cristianos por asistir a reuniones religiosas en casas particulares. En **Pakistán**, las acusaciones de blasfemia —a menudo dirigidas a no-musulmanes— provocan violencia colectiva y procesamientos judiciales. En **Afganistán**, se sigue castigando la apostasía con la muerte (véase el antecedente «Ley, poder y práctica legal en el mundo musulmán. La sharía y sus caras»).

Dos veces vulnerables: ser mujer y pertenecer a una minoría religiosa

Las mujeres de minorías religiosas siguen sufriendo graves violaciones. Su género y fe multiplican su vulnerabilidad. En **Pakistán**, los casos de abducción, conversión forzada y matrimonio obligado de jóvenes hindúes y cristianas son alarmantemente frecuentes. En enero de 2023, los expertos de las Naciones Unidas apremiaron al gobierno paquistaní a tomar cartas en el asunto, subrayando el grave impacto de estas prácticas sobre la libertad religiosa y los derechos de los niños. Sin embargo, se siguen cometiendo estos abusos. En 2025, Ariha Gulzar (12 años) y Laiba Suhail (10) fueron secuestradas y convertidas. Más tarde, se les obligó a casarse con documentos falsos y sus familias eran amenazadas continuamente. Al final, los arrestos llegaron solo después una presión legal constante.

En **Egipto**, el número de niñas cristianas menores desaparecidas ha aumentado de forma considerable. Las familias denuncian secuestros, conversiones y matrimonios tradicionales. Se han documentado más de 30 casos similares en 2024, signo de una tendencia creciente muy preocupante.

Libertades enfrentadas: la religión en la edad del conformismo ideológico

En algunos países democráticos, una serie de decisiones judiciales y políticas ha hecho que, cada vez más, la lib-

ertad religiosa se enfrente con otros derechos o presuntos derechos fundamentales. Esta situación es evidente en **escenarios occidentales y latinoamericanos**, donde a menudo ideologías laicas entran en conflicto con normas religiosas tradicionales. Un informe de 2024 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (IACHR) ha sido muy criticado por sugerir que la libertad religiosa podía colisionar con otros derechos que protegen contra la discriminación.

Incluso en países con garantías constitucionales robustas —como, por ejemplo, los de la OSCE— se ha ejercido mucha presión sobre la **objección de conciencia**, especialmente en relación con el servicio militar y el aborto (véase el caso práctico «El (menguante) derecho a la objeción de conciencia»). Cada vez más, los marcos jurídicos y las expectativas culturales dominantes priorizan otros derechos, reales o supuestos, sobre la libertad religiosa.

La hostilidad hacia la religión se ha intensificado en varias regiones: en **Canadá**, en forma de incendios provocados contra iglesias católicas; en **España, Grecia y Croacia**, con asaltos ideológicos a símbolos y procesiones religiosos; y, en **Bélgica**, con sanciones a líderes religiosos por negarse a ordenar mujeres. Como consecuencia del conflicto en Gaza, se han multiplicado los incidentes de odio contra judíos y musulmanes en **Europa**, y los ataques a cristianos han continuado.

La hostilidad contra los cristianos en los países occidentales de la OSCE suele recibir poca cobertura mediática por falta de documentación. Este vacío debilita las respuestas oficiales, favorece un tratamiento desigual y aumenta la vulnerabilidad de las comunidades cristianas (véase el antecedente «La persecución educada: el pecado de la omisión»). Sin embargo, también hay excepciones notables. Tribunales del **Reino Unido y Estados Unidos** han sostenido los derechos religiosos en importantes casos sobre la libertad de expresión y la protección del empleo; estos casos demuestran que, cuando se respeta la independencia judicial, los sistemas democráticos ofrecen garantías efectivas a la libertad religiosa.

Detrás de la pantalla: la persecución digital y el futuro de la libertad religiosa

El mundo digital ha introducido potentes herramientas de represión. En muchos países, los contenidos religiosos son censurados en internet y hay personas que sufren arresto por sus publicaciones en sus redes sociales. Regímenes autoritarios que suelen tachar a las minorías de extremistas utilizan tecnologías de vigilancia para monitorear cualquier manifestación religiosa. En **Rusia y China**, se localiza y se castiga la disidencia y se bloquean las plataformas religiosas. Grupos extremistas también utilizan herramientas digitales para incitar a la violencia y difundir su propaganda. Las redes sociales se usan como armas para silenciar a las minorías, difundir mensajes de odio y promover la polarización. En **Pakistán**, cada vez más acusaciones de blasfemia (a menudo, sin fundamento) se vinculan con publicaciones en internet. Redes organizadas monitorizan la actividad digital para reclamar una intervención gubernamental o incitar a la violencia colectiva. Un informe de

2023 del Ministerio de Asuntos Religiosos que utilizaba datos de la Agencia Federal de Investigación de Pakistán documentaba más de 400.000 quejas, demostrando cómo el control digital facilita la represión religiosa.

El uso potencial de la **inteligencia artificial** (IA) en la manipulación y la represión de los creyentes es enorme y profundamente preocupante. Noticias de **Corea del Norte** señalan que las autoridades han impuesto un sistema de vigilancia que hace una captura de pantalla de todos los teléfonos cada cinco minutos y que, después, las almacena para someterlas a monitorización estatal. Un control humano efectivo y con garantías éticas debe supervisar las enormes posibilidades de la IA, de forma que su uso defienda la dignidad humana y contribuya a la protección de la libertad de pensamiento, conciencia y religión en todas sus dimensiones (Véase el antecedente «Un cambio de época: la libertad religiosa en la era de la inteligencia artificial»).

Semillas de esperanza: la defensa de la libertad religiosa

A pesar tantas amenazas, las comunidades religiosas juegan una papel clave en la promoción de la paz, del diálogo y de la dignidad humana. A menudo, las organizaciones de matriz religiosa lideran intervenciones humanitarias, defienden los derechos humanos y apoyan a poblaciones desplazadas. En zonas de conflicto —por todo **Oriente Medio, África, Asia, y América Latina**— los líderes religiosos ofrecen dirección moral y asistencia concreta. En Cabo Delgado, Mozambique, la Iglesia ha llegado a ser un pilar de apoyo y de diálogo interreligioso en medio de la violencia yihadista (véase el caso práctico «El papel activo de la Iglesia en Cabo Delgado»). En países como Burkina Faso, iniciativas locales promueven el diálogo interreligioso incluso frente a las amenazas extremistas (véase el caso práctico «Burkina Faso: el partido por la paz»).

La **educación** también juega un papel decisivo en esta lucha, al fortalecer la cohesión social, afirmar la dignidad humana y empoderar cultural y socio-económicamente a las minorías (véase el antecedente «Educar en libertad: cómo enseñar tolerancia empodera a las minorías»).

Por último, **el Papa Francisco** era una de las voces globales que defendía con más autoridad el diálogo y la libertad religiosa (véase el antecedente «El Papa Francisco y la libertad religiosa: el derecho a la paz»).

Sin embargo, para que estas señales de esperanza germinen en un cambio duradero, hace falta un compromiso colectivo y permanente. La defensa y la promoción de la libertad religiosa no deben recaer únicamente sobre los hombros de los líderes religiosos o de actores de la sociedad civil; tiene que involucrar a gobiernos, instituciones, educadores e individuos. La libertad religiosa es una responsabilidad compartida. Todos debemos alzar la voz para exigir en todo el mundo la protección urgente de la libertad de religión y conciencia que garantiza el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Es esencial salvaguardar la libertad religiosa de todos. **La libertad religiosa es un derecho humano, no un privilegio.**

Rollo, Burkina Faso: la migración forzada de una comunidad cristiana³²

Maria Lozano

El ataque de unos extremistas islámicos al pueblo de Rollo el 8 de mayo de 2023 obligó a toda la población —unas 2000 personas— a huir.

Fiel a un patrón de violencia en el Sahel, un grupo de militantes entró en el pueblo, mató al azar a varios vecinos para infundir el miedo, saqueó y quemó las casas. Después, exigió a todos los habitantes abandonar el pueblo antes del anochecer. La mañana siguiente, unos vecinos que intentaban recuperar enseres fueron asesinados en la carretera que llevaba al pueblo.

La comunidad desplazada (que incluía a mujeres, niños, ancianos y líderes religiosos, como el sacerdote católico Étienne Sawadogo) huyó a pie y de noche a Kongoussi y Séguénéga, a unos 40 kilómetros. Los atacantes habían puesto minas en el camino. Una explotó pocos segundos antes de que pasase el grupo. Solo mató ganado.

Para muchos, esta huida significaba perder no solo sus casas, sino también sus medios de vida, su seguridad y un sentido de identidad. Más tarde, el padre Sawadogo describiría la experiencia como un «éxodo», comparándolo con el sufrimiento de la huida forzada que relata la Biblia.

Los refugiados llegaron exhaustos, traumatizados y sin posesiones. Los pueblos que les acogieron no estaban preparados para recibir tanta gente. La iglesia local, la parroquia de Santa Teresa del Niño Jesús en Kongoussi, respondió con prontitud y suministró comida, ropa

y cobijo. Como la ayuda gubernamental tardó varios días debido al procedimiento de registro y problemas de coordinación, la respuesta de la Iglesia fue esencial.

Un caso similar ocurrió en octubre de 2023 en el pueblo de Débé, al noroeste de Burkina Faso. Los terroristas dieron a la población cristiana un ultimátum: debían abandonar sus casas en 72 horas. Antes, los militantes habían matado en la iglesia del pueblo a dos jóvenes *scouts* que no acataron sus órdenes. El obispo Prosper B. Ky, de la diócesis de Dédougou, describió lo inusitado del evento. A diferencia de los ataques anteriores a comunidades mixtas, indicó, esta era la primera vez que se expulsaba a toda la comunidad cristiana por su fe.³³

La violencia en Rollo y Débé forma parte de una estrategia más amplia. Los grupos extremistas pretenden controlar las zonas rurales expulsando a quienes no comparten su ideología o religión. Al colocar a las comunidades cristianas en el punto mira, su objetivo no se reduce a difundir el miedo, sino también cambiar la composición demográfica y religiosa del territorio para hacerse con su control.

En muchas zonas del Sahel y otras partes del mundo, la migración forzada es consecuencia directa de la persecución. Cuando las personas desplazadas se trasladan a ciudades sobrepobladas y zonas que son incapaces de mantenerles, empieza una crisis humanitaria. Este patrón muestra la conexión que existe entre la persecución religiosa, los objetivos territoriales de grupos armados y la desestabilización de comunidades.



Cristianos desplazados de la parroquia de Rollo, buscando refugio en Kongoussi y en Séguénéga

© ACN

ANTECEDENTES

Los fulanis y el yihadismo en África: entre el legado y la manipulación

Maria Lozano

La complejidad de la violencia yihadista en el Sahel y África occidental es cada vez mayor, sobre todo en países como Nigeria, Mali y Burkina Faso. Una de las cuestiones más debatidas son los fulanis, a menudo presentados como si fuesen un movimiento yihadista. Es importante subrayar que no todos los fulanis lo son; sin embargo, víctimas y observadores señalan que, con frecuencia, un número importante de los reclutas de grupos armados en el Sahel y África occidental, sí. Dadas sus dimensiones geopolíticas, históricas y sociales, este hecho requiere una explicación que supere narrativas simplistas

¿Quiénes son los fulanis?

Los fulanis, fulas o peuls, son uno de los grupos étnicos más numerosos y dispersos de África. Se estima que su población oscila entre los 25 y 40 millones de personas,³⁴ repartidas en (al menos) 20 países del Sahel y África occidental. Tradicionalmente, son pastores nómadas, aunque muchos han pasado a vivir en entornos agro-pastorales o urbanos. Su idioma común es el fulfulde, también conocido como el pular.³⁵

La estructura social del grupo es compleja. Se divide en castas: nobles, clérigos, artesanos y pastores nómadas, la casta más baja.³⁶

Wsu identidad tiene una profunda influencia del islam sunní³⁷; históricamente, se les asocia con la islamización de la región. Sin embargo, es importante subrayar que no son un grupo homogéneo ni social, ni política, ni ideológicamente.³⁸

Castas y divisiones internas: la dimensión social oculta³⁹

Aunque los debates públicos suelen pasarla por alto, **la estructura interna de castas de los fulanis** tiene su función en el reclutamiento yihadista. La **casta alta**, la aristocracia religiosa o noble vinculada con los antiguos

emires y califatos, domina las tierras y la política; en gran parte, se oponen al yihadismo. La **casta inferior**, de pastores jóvenes sin tierras, descienden de antiguos siervos o esclavos sin acceso a educación o a servicios básicos. Este segmento, el más vulnerable, es el que está más expuesto al reclutamiento.

Esta división social explica por qué tantos jóvenes fulanis de casta baja están en contra no sólo de otras comunidades, sino también de sus propias élites tradicionales, percibidas como parte de un sistema político injusto.⁴⁰

Aunque la mayoría de los fulani no está implicada en el yihadismo —en muchos casos, son sus víctimas—, algunos grupos radicales reclutan adeptos en sectores de sus castas inferiores. Este yihadismo funciona como medio simbólico de ascenso social y venganza intra-étnica.

Factores actuales de radicalización

Los factores externos juegan un papel cada vez más importante como causa de las actividades yihadistas fulanis. Entre ellos, cabe destacar: la exclusión y marginalización social sistémica del estilo de vida nómada; la usurpación territorial y reducción de las rutas tradicionales de pastoreo por el crecimiento demográfico y el cambio climático; los conflictos agrarios por acceso a tierras y a agua con grupos asentados; y la estigmatización y violencia étnica por parte de las fuerzas estatales o las milicias locales.

En países como Burkina Faso, los fulanis son estigmatizados como «terroristas potenciales». Esto ha provocado asesinatos extrajudiciales por parte del ejército o de milicias locales. En Mali, los mercenarios Wagner han atacado y matado a fulanis por sospechar que participaban en actividades terroristas.⁴¹

Al mismo tiempo, grupos yihadistas como el Katiba Macina, una milicia yihadista de Mali central vinculada a Al Qaeda, ofrece protección a las comunidades marginalizadas, impulsando su legitimidad.⁴²

La manipulación de grupos externos

El yihadismo contemporáneo instrumentaliza la identidad fulani de varias maneras. Los siguientes

Un pastor fula
pastoreando su
ganado



© Eric Lafforgue

hechos indican que **la violencia surge no solo desde dentro, sino que también se fomenta desde fuera.**⁴³

1. **Grupos transnacionales yihadistas** (como el Estado Islámico de la Provincia del Sahel [ISSP, por sus siglas en inglés] o el Grupo de Apoyo al Islam y los Musulmanes) aprovechan la movilidad y extensión de los fulanis para establecer redes logísticas y de reclutamiento.
2. Las tradicionales rutas de pastoreo de los fulanis facilitan el **contrabando de armas y personas, además de la propagación de ideas extremistas** a través de unas fronteras muy porosas.
3. Algunos **actores geopolíticos** regionales —incluyendo Estados o intereses regionales— pueden manipular la violencia fulani como herramienta de desestabilización o de control.

Nigeria y la interpretación contemporánea del legado histórico yihadista

En la extensa región central de Nigeria, los conflictos entre pastores fulanis musulmanes y agricultores cristianos berom, tiv e idoma, han degenerado en una violencia sistemática que trasciende las tradicionales pugnas por las tierras y el agua. El estado de Benue, el «granero de Nigeria», es un ejemplo de este nuevo tipo de conflicto. Muchos analistas ya no creen que estos episodios de violencia sean «intercomunales».⁴⁴

La dimensión histórica es clave para entender la situación actual. La yihad de Usman dan Fodio (véase el recuadro) no conquistó el centro y sur cristiano de Nigeria, pero causó un trauma profundo.⁴⁵ En Benue, la tradición tiv recuerda una victoria crucial sobre los fulanis en las colinas de Ushongo, que se ha convertido en un símbolo de resistencia y rechazo del islam político.⁴⁶

Grupos yihadistas como **Boko Haram**, el **Estado Islámico de África Occidental** (ISWAP, por sus siglas

en inglés) y el **Katiba Macina** se han apropiado del legado histórico también en Mali.⁴⁷ Muchos militantes fulanis —sobre todo, nómadas jóvenes de casta baja sin acceso a la educación u otros recursos— son reclutados por estos grupos, que instrumentalizan para sus propios fines el islam y varios agravios históricos y socio-económicos.

La dimensión étnica y religiosa actual

Según los líderes tradicionales⁴⁸ y las organizaciones internacionales⁴⁹, los incidentes de la región central del país **no son ataques aleatorios**, sino parte de una campaña de **limpieza étnica y religiosa**. La mayoría de las víctimas de los fulanis en el cinturón central son cristianos; las zonas afectadas tienden a coincidir con regiones que resistieron la expansión islámica del siglo XIX.⁵⁰

Aunque el gobierno federal haya reconocido la crisis, su respuesta ha sido **lenta, reactiva y sin consecuencias legales** para los responsables. A pesar de las leyes que han prohibido el pastoreo en áreas abiertas, de las promesas de diálogo y de los despliegues de seguridad, las masacres continúan y decenas de miles de personas sobreviven en condiciones de dificultad.⁵¹

¿Qué está en juego?

La crisis en el Sahel y en **Nigeria central** no debe entenderse solo como una pugna entre pastores y agricultores. Forma parte de **una guerra interminable por tierras, identidad religiosa y poder económico y político**. El trauma colectivo de la yihad histórica,⁵² agravado por la inacción del Estado y la manipulación por parte de los grupos yihadistas, alimenta un ciclo de violencia que amenaza con extenderse por toda la región. Las comunidades cristianas —especialmente en Nigeria— se enfrentan a una persecución sistemática, pero muchos fulanis son también víctimas de la violencia estructural y manipulación ideológica. Construir una paz duradera en el Sahel requiere verdad, justicia y un análisis profundo, capaz de superar el discurso polarizador.

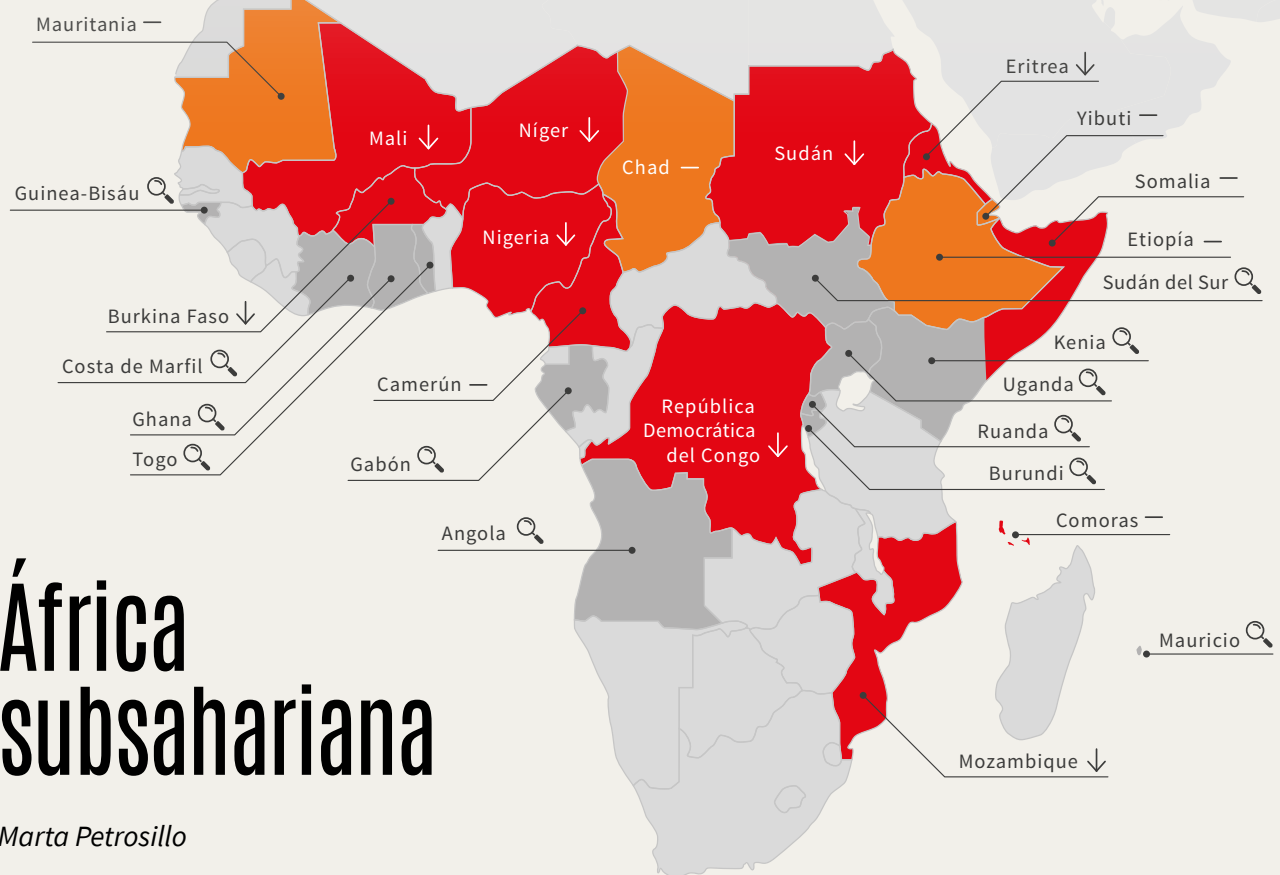
Raíces históricas: la yihad en el Sahel⁵³

La relación entre los fulanis y el yihadismo tiene raíces profundas.

- **Usman dan Fodio** (1804-1808) unificó varios pueblos bajo el Califato de Sokoto, basado en la sharía y de dominio fulani, origen de políticas de exclusión que continúan provocando tensiones y avivando el trauma de las comunidades que no son ni musulmanas ni fulanis.⁵⁴
- **Seku Amadu** (1818-1845) lideró el movimiento alrededor del delta interior del Níger y fundó el Imperio de Masina, que duró casi un siglo y siguió siendo una referencia para algunos grupos armados,⁵⁵ como el Katiba Macina, en su lucha contra el Estado y otras comunidades.
- **Omar Saidou Tall** (1848-1864) unificó los territorios de Mali, Senegal y Guinea bajo un sistema islámico, y dejó una profunda huella en su configuración étnica y religiosa.



ANÁLISIS REGIONAL



África subsahariana

Marta Petrosillo

África sigue siendo la región más afectada por la actividad yihadista del periodo estudiado. El origen de la violencia no se encuentra en una sola entidad, sino en toda una red descentralizada de movimientos afines que, aunque operan de forma autónoma, comparten ideología, tácticas y recursos. Estos movimientos explotan unas fronteras porosas y gobiernos débiles para extenderse, con una estructura coordinada y flexible. A pesar de su independencia, intercambian armas, guerrilleros y propaganda, lo que acrecienta su resiliencia y alcance. Su adaptabilidad ha tenido efectos devastadores sobre la población civil, comunidades cristianas incluidas. Este modelo transnacional y flexible permite medrar a los actores yihadistas en medio de una situación de inestabilidad continua (véase el tema principal «La evolución del yihadismo»).

Según el Centro Africano de Estudios Estratégicos, los grupos militantes yihadistas continúan siendo una fuente importante de inestabilidad en cinco regiones del continente. Solo en 2024, estos grupos fueron los responsables de 22.307 muertes.⁵⁶

Aumento de la violencia yihadista en el Sahel

El Sahel sigue siendo la región del mundo más afectada por el terrorismo y la violencia yihadista. En esta región, se produjeron más de la mitad de muertes relacionadas con el terrorismo en 2024. Como indica el Índice global de terrorismo, cinco de los diez países más golpeados por el terrorismo se encuentran en esta región —Burkina Faso, Mali, Níger, Nigeria

y Camerún—, confirmando su centralidad en la ola actual de violencia extremista.⁵⁷

Burkina Faso es el país más golpeado en términos globales: a pesar de registrar una caída del 21 % con respecto al año anterior, registró el 20 % de todas las muertes vinculadas al terrorismo en 2024 en el mundo. Desde 2015, la violencia yihadista ha transformado el país, antiguo modelo de armonía religiosa, en el epicentro de la actividad extremista en el Sahel.⁵⁸ Grupos como el JNIM, otros afines al EI y Ansarul Islam, dirigen su violencia contra comunidades musulmanas y cristianas y, a menudo, atacan sus lugares de culto. Han secuestrado o matado a los líderes, las comunidades cristianas han sido desplazadas o su culto público se ha prohibido. A mediados de 2024, 100 cristianos fueron asesinados en la región de Zekuy-Doumbal.⁵⁹

Mali ha retrocedido en seguridad y derechos fundamentales de forma constante, llegando a ser uno de los países del mundo más afectados por el terrorismo. Su crisis empezó con la infiltración de grupos extremistas al norte del país, que provocó otra rebelión tuareg. Los tuaregs (aproximadamente, el 10 % de la población), perseguían la autonomía del norte con el Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad (MNL) y, para expulsar a las fuerzas del gobierno, se aliaron temporalmente con grupos islamistas como AQIM, MUJAO o Ansar Dine.⁶⁰ Fue entonces cuando el acuerdo de

paz de 2015 colapsó. La retirada de los Cascos Azules y el despliegue de mercenarios rusos del Grupo Wagner sólo intensificaron la crisis. La violencia yihadista ha aumentado por todo el país y los civiles —cristianos, entre ellos— han padecido secuestros, abusos y la imposición religiosa. En 2024, la Junta suspendió toda actividad política y tomó medidas severas contra la oposición. La situación sigue siendo crítica. Se teme que la situación desemboque en un conflicto civil y que las violaciones de los derechos humanos sigan aumentando.

Bajo la Junta militar liderada por el general Abdourahamane Tchiani, **Níger** también ha retrocedido abruptamente en seguridad, gobierno y derechos humanos. Su Carta de transición, adoptada en marzo de 2025, inauguró una transición nacional de 60 meses. Aunque, en teoría, protegía la libertad religiosa, el contexto es cada vez más inestable. El país se ha transformado en un importante centro yihadista, con actividades del ISSP, grupos afines a Al Qaeda y Boko Haram en todo el territorio. La zona de Tillabèri, cerca de Mali y Burkina Faso, es el epicentro de los ataques. En 2024, Níger experimentó una subida del 94 % de muertes relacionadas con el terrorismo —el mayor aumento en el mundo—. ⁶¹ Comunidades musulmanas y cristianas sufrieron ataques a iglesias, mezquitas y reuniones religiosas, además de secuestros de líderes. A pesar de los intentos de diálogo interconfesional, las redes radicales, la fragilidad institucional y el autoritarismo han erosionado el espacio civil y cualquier deseo de resistir. Las minorías cristianas están especialmente en riesgo; padecen amenazas, conversiones impuestas y limitaciones al culto.

En julio de 2024, Mali, Burkina Faso y Níger establecieron la Alianza de Estados del Sahel (CES), después de retirarse de forma coordinada de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS). ⁶² Este paso señala un alejamiento común de las instituciones occidentales; en su lugar, todos estos regímenes liderados por militares han afianzado sus lazos con Rusia y China.

Golpes, elecciones y cambios constitucionales: un cambio en el sistema de gobierno

Entre 2023 y 2025, África subsahariana experimentó una oleada de golpes y cambios constitucionales que reflejaban unas crisis de gobierno más profundas y que, con frecuencia, han impactado de lleno sobre la libertad religiosa. Durante este periodo, **dos golpes de Estado ha tenido éxito** (en Níger ⁶³ y Gabón ⁶⁴); otros **fracasaron** (como en Burkina Faso ⁶⁵, Guinea-Bissau ⁶⁶ y República Democrática del Congo ⁶⁷).

Otros países han adoptado o propuesto reformas constitucionales importantes. Muchas de ellas han sido motivo de polémica y han provocado consecuencias adversas. En **República Centroafricana**, un referéndum en 2023 abolió los límites de mandato y creó una vice-presidencia, permitiendo al presidente Touadéra presentarse a un tercer mandato en diciembre de 2025. ⁶⁸ El referéndum de diciembre de 2023 en **Chad** reintrodujo un sistema semipresidencial, con primer ministro, senado y comisión de derechos humanos; pese a ello, sus sistemas de rendición de cuentas son inciertos. Hacia finales de 2024, se promulgó una nueva constitución en **Gabón** ⁶⁹ y, tras 54 años de dinastía Bongo, el gobierno puso en marcha un diálogo nacional para revitalizar

sus instituciones democráticas. ⁷⁰ En marzo de 2024, el parlamento de **Togo** aprobó una nueva constitución criticada por minar la democracia; a pesar de pretender la transición del país a un sistema parlamentario, elimina de hecho cualquier límite de mandato del presidente Gnassingbé, que ostenta el poder desde 2005. ⁷¹

19 países africanos programaron elecciones en 2024, pero muchas de ellas fueron aplazadas, manipuladas o se celebraron en contextos autoritarios. Los regímenes militares de **Burkina Faso**, ⁷² **Mali**, ⁷³ **Guinea** ⁷⁴ y **Guinea-Bissau** ⁷⁵ incumplieron sus promesas de transicionar a la democracia. También se han celebrado elecciones nacionales en **Mauritania**, ⁷⁶ **Chad**, ⁷⁷ **Senegal** ⁷⁸ y **Togo** ⁷⁹. En **Sudáfrica**, los obispos católicos describieron el proceso electoral como «sorprendentemente libre y justo». ⁸⁰

El Cuerno de África: guerras civiles, violencia religiosa y sus efectos sobre la región

La situación en el Cuerno de África sigue siendo profundamente inestable, con guerras civiles y tensiones fronterizas que se solapan.

Desde abril de 2023, **Sudán** se ha visto inmerso en una guerra civil entre las Fuerzas Armadas de Sudán y las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR). Esta guerra civil ha desencadenado la mayor crisis migratoria del mundo, con casi 13 millones de personas desplazadas. ⁸¹ Las dos facciones han bombardeado lugares de culto, torturado a religiosos y transformado iglesias y mezquitas en bases militares. Los cristianos han sido obligados a convertirse y han sufrido detenciones arbitrarias y ataques violentos. El deterioro general de la libertad religiosa es muy agudo.

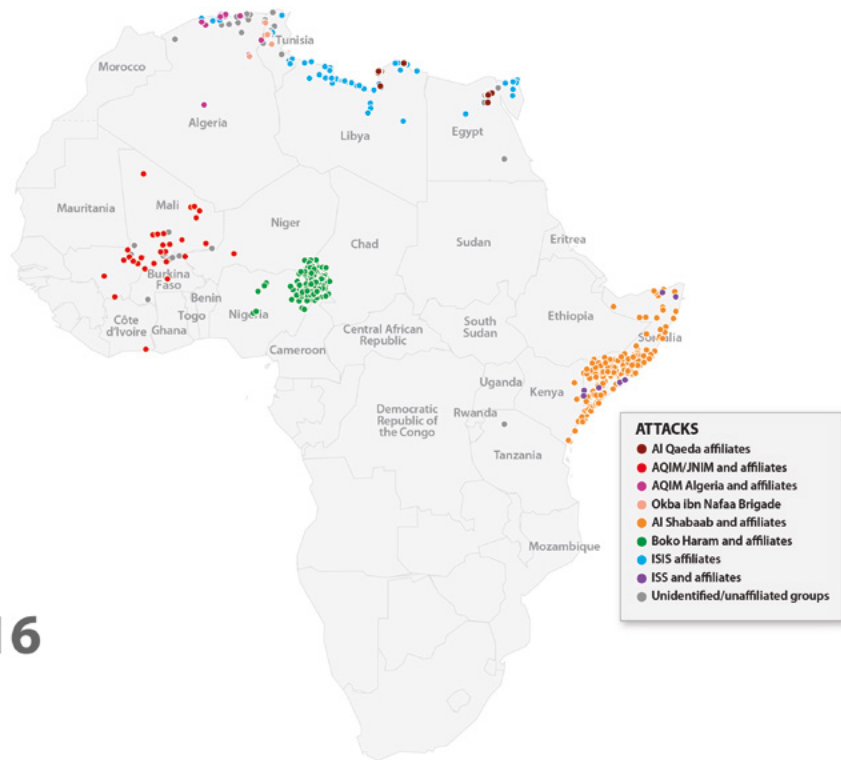
La violencia se ha contagiado a **Sudán del Sur**, donde la llegada de refugiados y las represalias en forma de violencia étnica han desestabilizado el frágil proceso de paz del país. El gobierno de transición ha aplazado las elecciones y tiene dificultades para elaborar una nueva constitución. ⁸²

La situación en **Somalia** es crítica. Al-Shabaab controla grandes extensiones rurales e impone una versión extrema de la sharía, que prohíbe el culto cristiano, castiga la apatía con la muerte y amenaza a cualquier persona «antiislámica». Los conversos al cristianismo deben practicar en secreto, arriesgándose a sufrir violencia, encarcelamiento o muerte. La expansión del Estado Islámico de Solamia, sobre todo en Puntland, solo añade más inestabilidad. Las tensiones con Etiopía y Somalilandia, además de la entrada de armas y los conflictos internos de clanes, frenan los esfuerzos por reducir la violencia yihadista. ⁸³

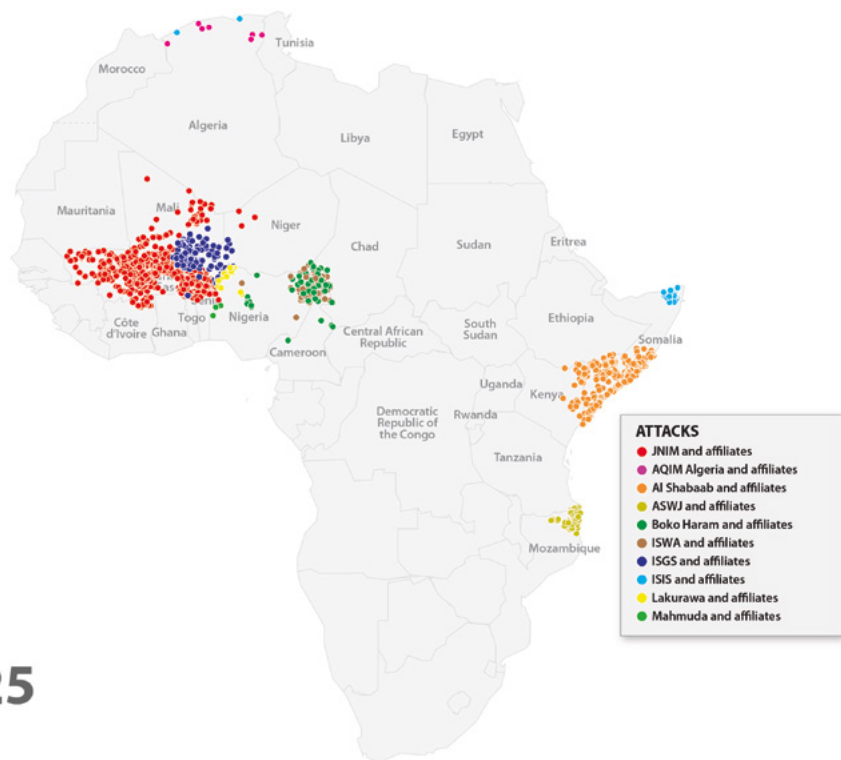
Después de Somalia, **Kenia** es el país más afectado por la violencia vinculada a Al-Shabaab. ⁸⁴ A pesar de que, desde hace mucho tiempo, es visto como un foco de estabilidad en la región, el país ha sufrido la presión de ataques transfronterizos y tensiones religiosas. En 2023 y 2024, se registraron docenas de ataques dirigidos contra civiles —cristianos incluidos— en los condados de Mandera, Lamu y Garissa. Al mismo tiempo, la discriminación de musulmanes ha sido una fuente permanente de tensión. En febrero de 2025, ocurrió un hecho positivo: el presidente William Ruto abolió la investigación obligatoria a los musulmanes que solicitaban documentos

THE EVOLUTION OF AFRICA'S MILITANT ISLAMIST GROUPS

2016



2025



Note: Compiled by the Africa Center for Strategic Studies, each map shows violent events involving the listed groups for a year ending June 30. Group designations are intended for informational purposes only and should not be considered official. Due to the fluid nature of many groups, affiliations may change.
Sources: Armed Conflict Location & Event Data Project (ACLED); Centro Para Democracia e Direitos Humanos; Hiraal Institute; HumAngle; International Crisis Group; Institute for Security Studies; MENASTREAM; the Washington Institute; and the United Nations.

nacionales de identidad;⁸⁵ la sociedad civil recibió la decisión como un paso hacia la reducción de su marginalización. A pesar de las dificultades, las relaciones interreligiosas en el país han sido en general tranquilas.

La libertad religiosa en **Etiopía** es precaria por culpa de conflictos continuos e inestabilidad política. La violencia permanente en Tigray, Oromia y Amhara, ha afectado profundamente a las comunidades religiosas y ha provocado la destrucción de lugares de culto, el asesinato de clérigos y la alteración de actividades religiosas. El enfrentamiento entre las identidades étnicas y religiosas también ha minado la cohesión interreligiosa. A nivel regional, las tensiones con el gobierno de Somalia —alimentadas por el acuerdo entre Etiopía y Somaliland— han dificultado la cooperación en el frente del contrterrorismo.

En el Cuerno de África, la libertad religiosa se ha visto amenazada, no solo por la violencia yihadista, sino también por la represión estatal. En **Eritrea**, la política del gobierno criminaliza de hecho la práctica religiosa no autorizada y los disidentes se enfrentan al arresto arbitrario, la tortura y a detenciones prolongadas. Cristianos, testigos de Jehová y musulmanes —también menores y clérigos— son sus objetivos habituales. Las reuniones religiosas están prohibidas y los detenidos se hacían en condiciones inhumanas sin haber sido juzgados. Bajo el régimen autoritario de Eritrea, la libertad religiosa se ha empobrecido en extremo.

Nigeria: el asalto a las comunidades religiosas

Nigeria sufrió una escalada de violencia por motivos religiosos entre enero de 2023 y diciembre de 2024, sobre todo al norte y en su región central. Grupos armados como Boko Haram, el Estado Islámico de África Occidental (ISWAP) y varias milicias llevaron a cabo ataques a gran escala contra iglesias, pueblos y líderes religiosos. Solo un mes después de la inauguración presidencial, miles de personas fueron desplazadas y centenares murieron asesinadas en los estados de Plateau y Benue; entre ellas, más de 1.100 cristianos —de los cuales, 20 sacerdotes—. ⁸⁶ Durante la Navidad de 2023, unos ataques coordinados entre militantes locales y extranjeros dejaron una cifra de casi 300 muertos. ⁸⁷ En junio de 2025, se masacraron a 200 cristianos desplazados en Benue. ⁸⁸

Pastores fulanis radicalizados mantienen sus ataques contra comunidades cristianas, seguidos a menudo de grandes migraciones e incautación de tierras. Mientras que algunos analistas enmarcan el conflicto en términos medioambientales, los líderes religiosos locales lo describieron como una estrategia deliberada para expulsar a las poblaciones cristianas (véase el antecedente «Los fulanis y el yihadismo en África: entre el legado y la manipulación»). En mayo de 2024, en una escalada sin precedentes, una escuela secundaria cristiana fue atacada en Makurdi. ⁸⁹ Tras acusaciones de blasfemia y asesinatos relacionados con la brujería, se llegó a los linchamientos públicos.

Los líderes y los sacerdotes fueron objetivos habituales; muchos fueron secuestrados y asesinados. Los grupos islamistas también se enfrentaron con las autoridades; por ejemplo, en la brutal represión policial de una procesión chiita en Abuja. Durante este tiempo, y a pesar de prohibiciones con-

stitucionales, la policía religiosa (*hisbah*) obligaba a cumplir restricciones de la sharía en varios estados del norte.

África central y del sur: nuevos frentes

La **República Democrática del Congo** se enfrenta a una de las crisis más severas y polifacéticas de África subsahariana. Grupos armados como las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), afines al Estado Islámico, atacan sistemáticamente comunidades cristianas, matando a civiles, destruyendo lugares de culto y secuestrando a sacerdotes. En las provincias del este, más de 120 milicias⁹⁰ compiten por el control de las zonas ricas en minerales, mientras que el colapso de los servicios públicos y la debilidad del Estado dejan sin proteger a las comunidades religiosas. El conflicto trasciende las fronteras nacionales: el grupo rebelde M23, respaldado por Ruanda, y las operaciones militares de Uganda contra la DFA, demuestran su grado de proyección regional. En 2025, el M23 capturó Goma, provocando un enorme número de bajas civiles y una migración a gran escala. Las iglesias comprometidas con la promoción de la paz se enfrentaron con represalias por parte de las autoridades estatales. ⁹¹ Mientras la violencia aumenta, las comunidades religiosas pierden acceso a espacios seguros y a las protecciones básicas. Como resultado, las condiciones de libertad religiosa en la parte oriental del país siguen deteriorándose, dejando en entredicho la estabilidad de toda la región de los Grandes Lagos.

Mozambique también ha sufrido un nuevo aumento de violencia yihadista en Cabo Delgado, donde militantes afines al Estado Islámico siguen atacando comunidades cristianas, quemando iglesias y matando civiles. A pesar de la presencia de fuerzas armadas internacionales, los insurgentes han aprovechado la debilidad del control estatal y los vacíos de gobierno para ocupar nuevos distritos. En este contexto, las comunidades religiosas —sobre todo, la Iglesia católica— han mantenido de forma activa un diálogo interreligioso por la paz. La Declaración Interreligiosa de Pemba, firmada en 2022 por líderes cristianos y musulmanes, reafirmó su compromiso compartido por impedir la instrumentalización de la religión. En 2024, el Consejo Islámico de Mozambique indicó su deseo de mediar con los elementos yihadistas. Estos esfuerzos dan fe de la resiliencia de los actores religiosos frente a una inseguridad creciente (véase el caso práctico «El papel activo de la Iglesia en Cabo Delgado»).

Migraciones

Otro problema acuciante que afecta a África subsahariana es el importante aumento de desplazamientos y migraciones, tanto dentro como a través de las fronteras nacionales. A finales de 2024, la región albergaba 38,8 millones de personas desplazadas internamente —casi la mitad del número total mundial—. ⁹² En **África oriental**, el **Cuerno de África** y en la región de los **Grandes Lagos**, 5,4 millones de refugiados y desplazados buscaban asilo. ⁹³ La migración transfronteriza también ha aumentado; el número de africanos que residen en otros países africanos ha aumentado desde los 12 millones en 2015 hasta los 15 millones en 2024 —un aumento del 25 %—. ⁹⁴ La violencia yihadista es responsable de gran parte de estos desplazamientos (véase el tema principal «Huir de la persecución y discriminación por motivos religiosos»).

El papel activo de la Iglesia en Cabo Delgado

Paulo Aido

La región rica en recursos de Cabo Delgado, en el noreste de Mozambique, padece desde 2011 una violencia que ha obligado a la población autóctona a abandonar sus casas y formas de vida. Todo empezó con las fuerzas de seguridad de grandes multinacionales que buscaban rubíes y combustibles fósiles. Ante la falta de protección estatal, la gente se dirigió a los yihadistas en busca de ayuda.

Desde el comienzo de la violencia yihadista, con el ataque a Mocimboa da Praia del 5 de octubre de 2017, la región ha sufrido una crisis humanitaria incesante. Más de 5000 personas han perdido la vida y ha habido más de un millón de desplazados.

En medio de esta emergencia, la Iglesia católica ha sido una presencia fiel al lado de las víctimas y también una fuerza proactiva de paz, reconciliación y apoyo. Junto con el consuelo espiritual, las órdenes religiosas, las instituciones diocesanas y las ONG católicas han coordinado ayudas, construido refugios, suministrado comida y agua potable, y reabierto las escuelas en las comunidades desplazadas. Los actores afines a la Iglesia han proporcionado orientación, apoyo psicológico y asistencia jurídica a los afectados —sobre todo, a mujeres y niños— que han sufrido secuestros y violencia de género.

El hermano Boaventura, misionero del Instituto de los Pobres en Jesucristo, afirma que ha visto «a gente cruelmente maltratada; vi la destrucción de pueblos y de sueños». Habla de personas que lo habían perdido todo y que, sin embargo, incluso en medio del desamparo más absoluto, aún tenían algo que nadie se les podía arrebatar: «la fe y la esperanza en Dios».⁹⁵

La hermana Núbia Zapata Castaño, una carmelita colombiana, migró cuando los terroristas atacaron la ciudad de Macomia en 2020, donde lideraba un proyecto educativo. «Disparan al aire y la gente huye. Matan o secuestran a quienes atrapan», afirma. A pesar del trauma, su comunidad y ella volvieron a su misión poco después del ataque, poniendo todo su empeño en ayudar a los niños desplazados a volver al colegio.⁹⁶

La Iglesia ha jugado un papel activo en la consolidación de la paz, la ayuda humanitaria y la reconstrucción de la comunidad. Allí donde el Estado no está presente o genera desconfianza, la Iglesia se ha convertido en un puente —ofreciendo liderazgo moral y soluciones prácticas ante el trauma, la división y las pérdidas—. Se han vuelto a abrir escuelas católicas en los campos de refugiados, además de celebrar mesas redondas interreligiosas para favorecer el diálogo y la confianza entre musulmanes y cristianos.

El vecindario de Mahate es el corazón del islam de la ciudad de Pemba. El sacerdote español Eduardo Roca ha hecho un trabajo extraordinario en esta comunidad —que también es su parroquia— promoviendo el diálogo interreligioso. «Con los años, hemos construido en este vecindario musulmán con una fuerte identidad fundamentalista una iglesia que hoy da testimonio de paz y es un lugar donde todos son bienvenidos», afirma. «Soy consciente de que hemos podido hacerlo gracias al reconocimiento de la comunidad local, algo que, por lo que a mí me respeta, requería paciencia, escuchar y aprender, comprender los profundos valores de las distintas culturas y el islam, y luego dar un paso más: amarlos».⁹⁷



Una persona desplazada internamente en un campamento PDI en el distrito de Metuge, provincia de Cabo delgado, en el Norte de Mozambique

Burkina Faso: el partido por la paz

Amélie Berthelin

El termómetro marca alrededor de 40 grados centígrados una tarde de diciembre en Bissinghin, un barrio de Ouagadougou. Suena el silbato y comienza el partido. El balón se mueve entre las piernas de los jóvenes y veteranos jugadores, levantando una nube de polvo con cada golpe. Se han reunido más de un millar de espectadores para la tercera edición de un partido sin igual. De un lado, un equipo de católicos y protestantes; de otro, musulmanes y seguidores de la religión tradicional. Los porteros son nada menos que el párroco local y el jeque de la mezquita del barrio. ¿Y el árbitro? El jefe de la religión tradicional. Entre aplausos y gritos de alegría, el partido termina con el resultado perfecto: empate a uno.

«Magnífico, un momento verdaderamente impresionante», dice el padre André Kabre, párroco de San Agustín. Para este sacerdote —cuyo hermano fue asesinado por yihadistas hace dos años—, iniciativas de diálogo interreligioso como esta son esenciales. Infestada de terrorismo desde 2015, la «tierra de la gente íntegra» sufre ataques diarios que ahora llegan a cada rincón del país. No todos los terroristas son yihadistas; sin embargo, tantas masacres llevadas a cabo al grito de *Allahu akbar* hacen que la percepción general asocie inevitablemente musulmanes con yihadismo. «Las tensiones sí existían», reconoce el padre André, «pero

con este partido y todas las demás iniciativas que hemos puesto en marcha, está claro que la situación se ha calmado».

El jeque Chaman comparte su opinión: «Una cosa es que los líderes prediquen la unidad y la cohesión social en sus lugares de culto, pero cuando nuestros fieles nos ven jugando en el mismo campo, eso es una llamada mucho más potente para que la paz y la armonía regresen a Burkina Faso». Un compromiso compartido por la Federación de Asociaciones Islámicas (FAIB), que forma cientos de imanes para contrarrestar los discursos de odio y la glorificación de la violencia.

Sin embargo, los líderes reconocen que este nivel de diálogo no siempre es posible. El jeque de otra mezquita cercana, un sunní más inflexible, nunca ha querido participar en actividades de este tipo.

Su tradición de coexistencia religiosa dota a Burkina Faso de mucha fuerza para resistir el radicalismo. Casi todos los burkineses tienen algún miembro de la familia que es de otra religión, sin que esto suponga generalmente un gran problema. Los lazos familiares prevalecen sobre todo lo demás. En los últimos años, sin embargo, casi todo el mundo tiene también —como el padre André— un hermano, padre, familiar asesinado, a menudo, brutalmente. Para impedir que el sufrimiento se convierta en odio, la educación y los ejemplos tangibles de diálogo interreligioso como este partido de fútbol son indispensables.



BURKINA FASO

Un momento al final del partido con los jugadores reunidos junto a sus líderes religiosos.

© ACN

Un cambio de época: la libertad religiosa en la era de la inteligencia artificial

José Luis Bazán

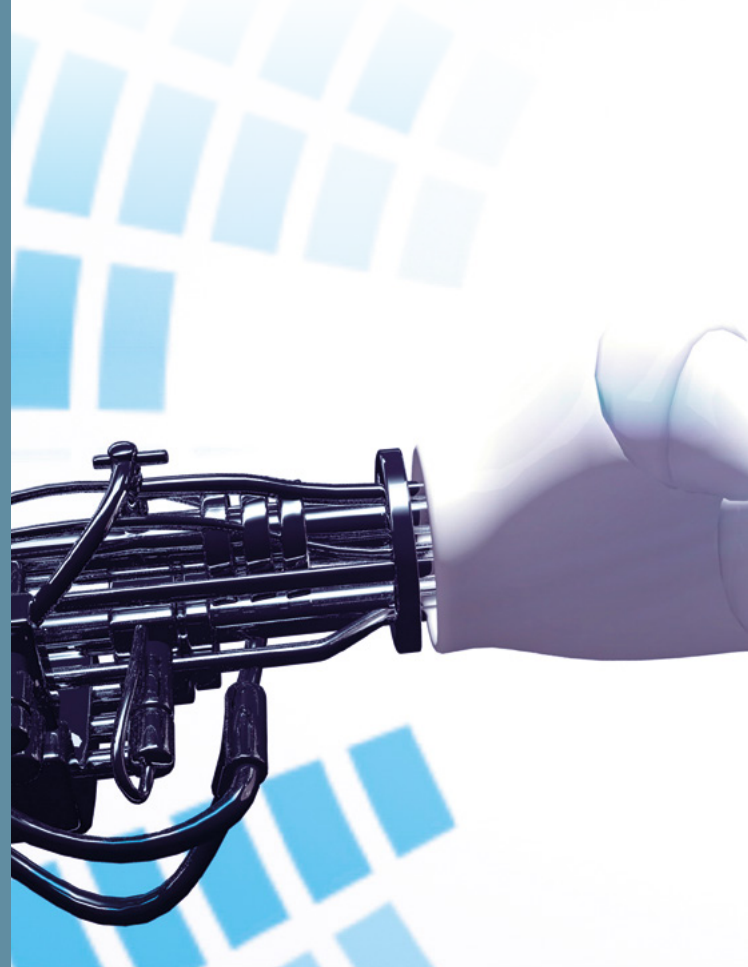
La repentina introducción de la inteligencia artificial (IA) en nuestra vida cotidiana y social ha creado una revolución con consecuencias para la humanidad que cambian a diario. Los derechos humanos fundamentales, como la libertad de pensamiento, conciencia y religión, se enfrentan a nuevos retos para los que todavía no hay respuestas claras.⁹⁸ Como afirmó el Papa Francisco: «No podemos suponer *a priori* que el desarrollo de la IA vaya a hacer una contribución beneficiosa al futuro de la humanidad y a la paz entre los pueblos».⁹⁹

Aunque los enormes beneficios de la IA son obvios, y algunos efectos indeseables ya son evidentes, mientras que sólo estamos empezando a notar otros.¹⁰⁰ La IA podría facilitar la educación religiosa (por ejemplo, la lectura del Corán,¹⁰¹ o la conexión con las tradiciones judías)¹⁰² y mejorar la comprensión interreligiosa;¹⁰³ pero también podría desnaturalizar la experiencia religiosa,¹⁰⁴ extender el extremismo religioso¹⁰⁵ y normalizar ideologías dañinas, como la negación del Holocausto.¹⁰⁶ La IA puede impedir el vandalismo de lugares religiosos y facilitar la seguridad

de templos y de fieles, pero también puede usarse para atacarlos; por ejemplo, con drones armados.¹⁰⁷ Los yihadistas en África ya están utilizando herramientas de IA de código abierto para sus ataques.¹⁰⁸

La IA tiene la capacidad de proteger a las minorías religiosas, pero también puede llegar a ser una potente tecnología que facilite el control autoritario y la represión de los fieles. En China, el sistema de vigilancia mediante IA identifica, rastrea (también por medio de actividades en línea) y oprime grupos religiosos e individuos etiquetados como «indeseables». El sistema también lleva a cabo actividades policíacas preventivas contra algunas comunidades religiosas por medio del Big Data, señalándolas como un riesgo de seguridad.¹⁰⁹ Las autoridades norcoreanas poseen un sistema integrado en cada teléfono móvil que hace una captura de pantalla cada cinco minutos para fines de control estatal, almacenándolas en una carpeta inaccesible para el usuario.¹¹⁰ Las posibilidades de IA para la manipulación son enormes.¹¹¹

«La persuasión algorítmica», se lee en una declaración del Comité de Ministros del Consejo de Europa «puede tener efectos significativos sobre la autonomía cognitiva de los individuos y sobre su derecho a la formación de opiniones y toma de decisiones independientes»;¹¹² esto supondría un nivel inaceptable de manipulación, que restringiría de forma severa la libertad de pensamiento, conciencia y religión.¹¹³ Además, la «desalineación de agentes» —cuando la IA empieza a actuar de forma dañina— podría posiblemente llegar a ser una amenaza para los que la utilizan —llevando, por ejemplo, al chantaje de líderes religiosos y la filtración de información sensible—. ¹¹⁴



Una IA sesgada utilizada en decisiones automatizadas podría provocar discriminación directa o indirecta por razones religiosas en muchos campos: por ejemplo, en beneficios sociales, alojamiento, puestos de trabajo en la administración pública, asilo, atención médica, educación, servicios bancarios de crédito, seguros,¹¹⁵ contratación laboral o carreras profesionales. La Convocatoria de Roma por la Ética, promovida por la Santa Sede, subraya la importancia del principio fundamental de imparcialidad para proteger la justicia y la dignidad y evitar que los sistemas de IA sigan o creen prejuicios.¹¹⁶

Como ha señalado el relator especial de Naciones Unidas sobre libertad de opinión y expresión, los procesos automatizados de IA que moderan contenidos pueden fracasar a la hora de «detectar con exactitud, por ejemplo, el contenido «extremista» o el discurso de odio, y por tanto tienden más a bloquear y restringir el contenido y así a menoscabar los derechos de los usuarios a ser escuchados y el derecho a obtener información sin restricción ni censura».¹¹⁷ Las creencias religiosas legítimas, especialmente las que divergen de principios o prácticas convencionales, estarían en riesgo de invisibilidad digital y real, o de castigo por parte de una IA abusiva que —de forma involuntaria o deliberada— las señale erróneamente como «extremistas» o como «discurso de odio».¹¹⁸

Crear y promover narrativas convincentes y falsas sobre ciertas comunidades religiosas y sus líderes, y usarlas para propagar información errónea o bulos sobre ellas, deja a estas comunidades en una situación de extrema vulnerabilidad y fácilmente localizables. Usar una IA para suplantar la identidad de líderes religiosos no es una hipótesis: en un vídeo de Youtube generado por IA, se atribuía falsamente al Papa León XIV un mensaje para el presidente de Burkina Faso.¹¹⁹ La identidad de varios obispos católicos españoles ha sido suplantada en grabaciones de vídeo o audio en los que aparentemente piden dinero para inversiones.¹²⁰

La IA puede reforzar el sentido de pertenencia de una comunidad o socavar su unidad. Es un instrumento extraordinario para traducir textos religiosos, porque cuestiona o confirma las interpretaciones de las autoridades religiosas; al mismo tiempo, puede reconstruir o restaurar el contenido de textos religiosos antiguos deteriorados e identificar los autores que ayudaron a su creación («el abánico de autores»).

La IA puede producir homilías y discursos religiosos, además de ayudar en decisiones y edictos religiosos, como las fetuas.¹²² Seguidores de varias religiones utilizan aplicaciones con IA para cumplir con sus rituales y prácticas, encontrar respuestas precisas sobre temas de fe y moral, y profundizar en su comprensión de la fe.¹²³ Sin embargo, la IA puede «alucinar»¹²⁴ y dar respuestas erróneas o prefabricadas a cuestiones de fe y moral. Por eso, «la dependencia sobre la IA generativa en lo referente a la formación introduce el riesgo del sesgo cognitivo, que puede afectar la precisión o imparcialidad de contenidos religiosos».¹²⁵ Para impedirlo, algunas empresas tecnológicas están diseñando y entrenando su propia IA basada en fuentes religiosas oficiales, como el Magisterium AI, un «generador de respuestas para la Iglesia Católica».¹²⁶ Al mismo tiempo, algunos expertos creen que la IA podría inspirar nuevas religiones sintéticas.¹²⁷

Aunque idolatrar la IA es peligroso,¹²⁸ intentar restringir su uso o vivir como si no existiese tampoco es una opción.¹²⁹ En vez de sentir miedo o aprensión, debemos estar preparados. El único camino al progreso consiste en reconocer y aceptar sus inmensas posibilidades y dinámicas como un «sistema mecánico»¹³⁰ (no como agente)¹³¹ bajo control humano efectivo,¹³² al tiempo que se garantiza su uso ético, de acuerdo con la dignidad humana y el bien común, con el fin de asegurar que la libertad de pensamiento,¹³³ conciencia y religión sea real y efectiva en todas sus dimensiones.



© Mohamed Hassan



Asia Central

Conflictos armados, secuestros, detenciones arbitrarias, además de nuevas leyes que limitan los derechos humanos, erosionan el decreciente espacio de libertad religiosa en Asia continental. Esta región, que comprende Corea del Norte, China, Laos, India, Bangladés y Vietnam, incluye algunos de los países más grandes y poblados del mundo, donde viven numerosas comunidades religiosas y étnicas y donde se producen algunas de las peores violaciones de libertad religiosa del planeta.

Represión totalitaria y control sistemático

La libertad religiosa en **China** sigue sufriendo la presidencia de Xi Jinping. El Partido Comunista de China (PCCh) ha intensificado su política de sinización para alinear todas las tradiciones religiosas con la ideología socialista. Las medidas administrativas de los lugares de actividad religiosa y la ley de educación patriótica, ambas de 2023, quieren fomentar valores socialistas esenciales con la imposición de nuevos y severos requisitos sobre las comunidades religiosas.¹³⁴ Todos los lugares religiosos están sometidos a evaluación estatal y no pueden celebrar actividades consideradas contrarias al interés nacional. La represión de grupos religiosos

no registrados ha aumentado; muchas noticias documentan arrestos, detenciones y el cierre de lugares de culto. Además de condenar a miembros del clero con cargos imprecisos, como «fraude» o «subversión», todavía se censuran con severidad los contenidos religiosos en internet.¹³⁵ En la región autónoma de Sinkiang, una ordenanza de 2024 estableció que las nuevas edificaciones religiosas reflejasen características chinas, señal evidente del intento de erradicar la identidad religiosa y cultural uigur.¹³⁶ Además de cambiar el nombre a más de 600 pueblos uigures, la población padece vigilancia intensiva, detenciones arbitrarias y castigos por participar en actividades religiosas.¹³⁷

Corea del Norte sigue siendo uno de los regímenes más represivos del mundo. Su constitución garantiza la libertad de conciencia; sin embargo, se ve completamente anulada por una ideología estatal que exige lealtad absoluta a la dinastía Kim. Cualquier manifestación de creencias religiosas se considera una amenaza directa a la autoridad del Estado. Aquellos individuos que poseen material religioso o que son acusados de participar en actividades religiosas no autorizadas se enfrentan a castigos severos, que van desde la tortura y el encarcelamiento de por vida has-

ta la pena de muerte. La política china de repatriación forzosa ha empeorado aún más el drama de los desertores norcoreanos. Quienes regresan a Corea sufren castigos implacables, como trabajos forzados o incluso a la ejecución.¹³⁸

En **Vietnam**, las minorías religiosas (como los degars, los cristianos hmong y los budistas jemer) sufren una presión continua, sobre todo en la región del Altiplano Central. Las autoridades interrumpen actos de culto, arrasan los lugares de reunión y presionan a individuos para renunciar a su fe.¹³⁹ A menudo, los miembros de grupos no registrados son detenidos con vagas acusaciones contra la seguridad nacional.

A pesar de la garantías constitucionales, la persecución religiosa persiste en **Laos**. Entre 2023 y 2024, se expulsó a los cristianos de pueblos como Mai y Sa Mouay por negarse a abandonar sus creencias. Además, las iglesias fueron demolidas y se detuvo a sus pastores —en algunos casos, durante semanas— sin presentar cargos contra ellos. En julio de 2024, murió asesinado el pastor Thongkham Philavanh; su muerte muestra los riesgos a los que se enfrentan los líderes cristianos en zonas rurales.¹⁴⁰

Nacionalismo avalado por el Estado y restricciones a la libertad religiosa

En **Myanmar**, el poder político, la identidad étnica y la confesión religiosa se entrecruzan e influyen en las dinámicas del conflicto civil del país y en su progresiva erosión de los derechos fundamentales. La guerra no es estrictamente religiosa; sin embargo, han empeorado de forma notable las condiciones de la libertad religiosa. La Junta militar ha hecho suya una ideología budista-nacionalista¹⁴¹ intolerante con los grupos étnicos que son birmanos y con los grupos religiosos no son budistas. A menudo, estos grupos religiosos se asocian con movimientos étnicos de resistencia o con actores de la sociedad civil. Los lugares religiosos sufren ataques frecuentes porque suelen transformarse en centros de vida comunitaria y de asistencia humanitaria. Desde el golpe de 2021, se han incendiado o bombardeado centenares de iglesias, también católicas.¹⁴² Varios líderes religiosos han sido asesinados, arrestados o sometidos a intimidación. La Constitución de 2008, todavía vigente, atribuye al budismo una posición especial y contiene leyes discriminatorias sobre la conversión y el matrimonio interreligioso.¹⁴³ Los rohinyás siguen sufriendo atrocidades y migraciones forzadas.

En **Sri Lanka**, la influencia del nacionalismo budista sinhalés (sobre todo en la Provincia del Este) ha provocado más vigilancia, acoso y presión jurídica contra las minorías religiosas. Se ha utilizado la ley sobre la Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR, por sus siglas en inglés) y la ley sobre prevención de terrorismo contra voces discrepantes.¹⁴⁴ Algunos hindúes tamil han denunciado la incautación de sus tierras; además, se intimida frecuentemente a cristianos y musulmanes. Aunque el país se ha estabilizado

políticamente, la resistencia del Gobierno a supervisar los derechos humanos debilita la responsabilidad y confianza.

Persecución híbrida e intolerancia legalizada

En la **India**, la política nacionalista hindú del Partido Popular Indio (BJP, por sus siglas en inglés) mina las garantías constitucionales sobre libertad religiosa. Desde 2014, las comunidades musulmanas y cristianas han sufrido un aumento de restricciones. Se ha usado la ley que regula la financiación extranjera (FCRA, por sus siglas en inglés) para suspender o cancelar permisos a ONG vinculadas a minorías religiosas. En 2024, solo 15.947 ONG —de las más de 35.000 que había antes— tenían autorización para recibir financiación del extranjero.¹⁴⁵ A día de hoy, existen leyes anticonversión en 12 estados,¹⁴⁶ como Rajastán y Uttar Pradesh, donde se permite que cualquier ciudadano pueda registrar quejas, lo que aumenta el riesgo de acusaciones falsas.

También ha aumentado la violencia. Los cristianos sufrieron 834 ataques en 2024, sobre todo en Uttar Pradesh y Chattisgarh, donde hubo asaltos masivos.¹⁴⁷ En Manipur, los enfrentamientos entre las tribus cristianas kuki-zo y los grupos hindú meitei se saldaron con decenas de muertes y una extensa destrucción.¹⁴⁸ La India ejemplifica el modelo de «persecución híbrida», que combina la supresión legal con la violencia colectiva.

Las leyes anticonversión de la constitución del vecino **Nepal** han provocado el acoso hacia comunidades cristianas. Clérigos y laicos han sido arrestados o públicamente humillados, especialmente si habían sido acusados de convertir a personas calificadas como intocables (*dalits*).¹⁴⁹ En septiembre de 2023, activistas hindúes irrumpieron en una reunión cristiana en Kharhni, desalojaron a los asistentes y pintaron con tinta negra las caras de los dos pastores.¹⁵⁰ Una semana antes, otro grupo había entregado a las autoridades a una pareja de misioneros indios. En agosto de 2024, se cerró una iglesia en Dhanusha por, supuestamente, haber practicado «conversiones masivas».¹⁵¹

Inestabilidad tras la transición y tensiones religiosas

Bangladés mantiene unos principios ambiguos: declara al islam religión estatal, pero defiende el laicismo como valor constitucional. En la práctica, este dualismo favorece la inestabilidad y la discriminación. La ley de ciberseguridad,¹⁵² promulgada en 2023, ha servido para suprimir el disenso e identificar a grupos minoritarios.

Después de la salida del primer ministro Sheikh Hasina y el comienzo de un gobierno provisional bajo Muhammad Yunus en 2024, las comunidades minoritarias han denunciado el aumento de la violencia y la discriminación. La suspensión de la prohibición de Jamaat-e-Islami ha generado inquietud ante la creciente influencia islamista.¹⁵³ En el distrito de Chittagong Hills Tracts, las comunidades cristianas han sufrido acoso y la precaria situación de los refugiados rohinyá sigue sin resolverse.

ANTECEDENTES

El triángulo de Myanmar: grupos políticos, étnicos y religiosos

Maria Lozano

Myanmar es una de las naciones más complejas y diversas de Asia: constituye un rico tapiz de identidades étnicas y religiosas que tienen una influencia importante en la política del país.¹⁵⁴

En total, el país reconoce más de 135 grupos étnicos distintos. Los birmanos o bamar son el más numeroso: representan alrededor del 68% de la población y viven en las regiones centrales del país.¹⁵⁵ Coexisten con ellos un nutrido colectivo de minorías, como los jingpo, chin, karen, shan, rakhine, mon, etc. Por último, algunos grupos —de forma notable, los rohinyá— carecen de reconocimiento oficial y de ciudadanía.

La religión de la mayoría bamar y de algunas minorías es el budismo theravada, cuyos seguidores alcanzan alrededor del 88% de la población. Algunas comunidades cristianas —los jingpo, chin, karen y karen, ante todo —representan alrededor del 6 %, mientras que los musulmanes, en gran medida, rohinyá de Arakan, representan un 4 %; hay comunidades más pequeñas que practican el animismo e hinduismo.¹⁵⁶

Los grupos políticos: la dinámica entre el Estado, los militares y oposición

El tejido político de Myanmar es igual de complejo y se compone de varios actores e instituciones.

El Estado, centralizado, se basa en una identidad bamar-budista.

Los Tatmadaw, las Fuerzas Armadas de Birmania, han sido los actores políticos más importantes desde la independencia del Reino Unido en 1948. Su legitimación consiste en la necesidad de defender la «unidad nacional» frente a presuntos separatismos étnicos y sectarios.¹⁵⁷ De forma continua, privilegian la identidad bamar-budista, mientras sospechan de otros grupos étnicos y religiosos.

Aunque movimientos pro-democráticos, como la Liga Nacional para la Democracia (LND), han desafiado el gobierno militar, muchas veces evitan tocar cuestiones sensibles, como la autodeterminación étnica, los derechos de las minorías o los abusos del ejército contra grupos como los rohinyá y los kachin.

El golpe de estado en febrero de 2021, cuando los Tatmadaw derrocaron el gobierno civil de la LND, revirtió las ganancias democráticas y desencadenó un levantamiento nacional que combinó las protestas civiles con resistencia armada. Como alternativa a la Junta militar, varios actores étnicos y políticos formaron un gobierno de unidad nacional, mientras que la población civil formó nuevas milicias —las Fuerzas de Defensa Popular— y empezaron a cooperar con grupos étnicos armados.¹⁵⁸

Los grupos etno-religiosos: identidad, marginalización y rebelión

Muchas minorías étnicas han creado estructuras propias para resistir la exclusión política y cultural, así como la discriminación sistemática. Las Organizaciones Étnicas Armadas (EAO, por sus siglas en inglés), que representan diversas comunidades e incluyen un liderazgo político, se crearon para facilitar el autogobierno en sus territorios.¹⁵⁹

El Ejército para la Independencia Kachin, el Frente Nacional Chin, la Unión Nacional Karen, el Ejército de Salvación Rohinyá de Arakan, son ejemplos de estas organizaciones. Desde hace tiempo, están involucradas en conflictos por



Sor Ann Nu Twang
(Hermanas de
San Francisco
Javier) arrodillada
ante las fuerzas
de seguridad en
Myitkyina, para
implorar por paz,
el 28 de febrero
2021

la autonomía, el reconocimiento y la preservación de sus distintas identidades —idioma, religión y tradiciones culturales—. En algunos casos, la identidad religiosa es central. Muchos kachin, por ejemplo, son cristianos; su lucha evidencia agravios étnicos y opresión religiosa.

El budismo sigue siendo la piedra angular de la identidad nacional bamar; históricamente, se asocia con la autoridad del Estado. En gran medida, los *sangha* (clérigos budistas) caen bajo control estatal; los grupos ultranacionalistas como el Ma Ba Tha —aun oficialmente disueltos— mantienen su influencia y a menudo alimentan opiniones antiislámicas y una cierta hostilidad hacia las minorías.¹⁶⁰ Su presencia ha contribuido de forma notable a aumentar las tensiones y violencia religiosas.

La Junta militar ha utilizado la religión para consolidar su poder. Ha aprobado leyes de «Protección de la Raza y la Religión» para restringir las conversiones y los matrimonios interconfesionales.¹⁶¹

El cristianismo, en cambio, ha sido una fuente de resiliencia para minorías como los chin, kachin y karen, además de un símbolo de resistencia, dedicación y servicio. En muchas ocasiones, las iglesias han facilitado ayuda humanitaria a la población entera, ofreciendo así alternativas a la narrativa dominante.¹⁶²

Los musulmanes, especialmente los rohinyá, sufren una marginalización, discriminación, inhabilitación y violencia social motivadas por factores históricos.¹⁶³

Intersecciones y tensiones dentro del triángulo

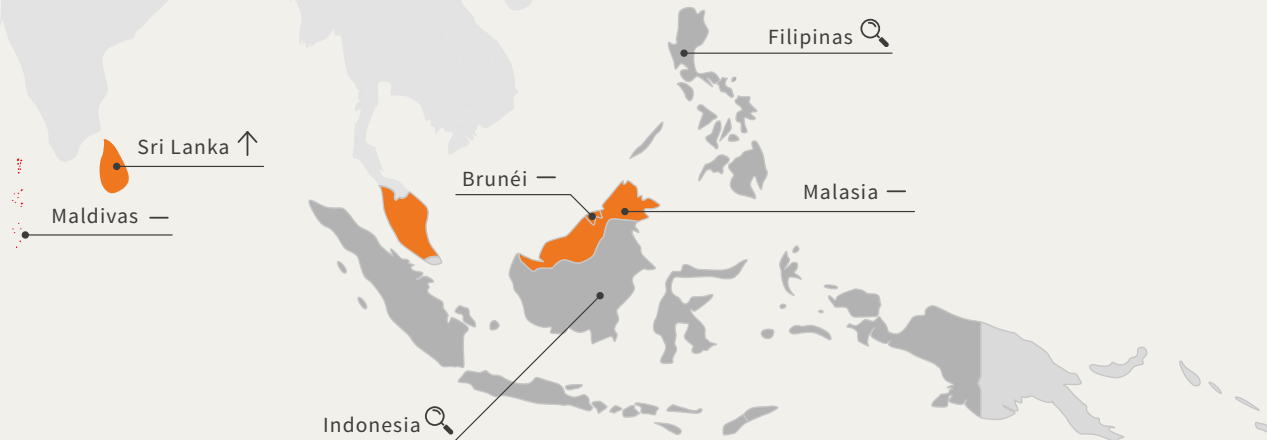
En Myanmar, las identidades étnicas y religiosas son a menudo inseparables y tienen una expresión política directa. Con frecuencia, los líderes kachin evidencian una identidad cristiana y asumen un papel político-militar; en cambio, entre los rohinyá, su identidad étnica se asocia estrechamente con el islam. En agosto de 2024, murieron asesinados al menos 200 civiles rohinyás en la masacre del río Naf, en medio del enfrentamiento entre el ejército de Arakan y los Tatmadaw.¹⁶⁴

Las minorías étnicas y religiosas (sobre todo, cristianos y musulmanes) sufren represión y son acusados de separatismo. La violencia estatal se justifica con una retórica nacionalista. Incluso los monjes budistas que han criticado el régimen —como el venerable Bhaddanta Muninda Bhivamsa, asesinado en junio de 2024—¹⁶⁵ han sufrido la persecución; sus casos demuestran que el control estatal también se extiende sobre la religión mayoritaria. Desde el golpe,¹⁶⁶ se han destruido más de 200 edificios religiosos, como la catedral de San Patricio y el centro pastoral católico de San Miguel en Banmaw en 2025.¹⁶⁷

Las alianzas de las fuerzas opositoras es frágil. El régimen explota la desconfianza y los prejuicios para agrandar en las divisiones.

El impacto del conflicto sobre la libertad religiosa es notable. A pesar de las garantías constitucionales, minorías percibidas como amenazas sufren una discriminación sistemática. La violencia, la represión y la desconfianza mutua impiden el desarrollo de una ciudadanía basada en derechos iguales.





Asia marítima y Pacífico

La región de Asia marítima y el Pacífico comprende la península malaya, el archipiélago malayo, Australia, Nueva Zelanda y las naciones isleñas del Indo-Pacífico. Esta región, enorme y de gran importancia estratégica, alberga algunas de las sociedades más diversas en términos religiosos; también incluye zonas donde el islam militante y la ortodoxia religiosa impuesta por el Estado suponen una severa limitación a la libertad religiosa.

Malasia y las Maldivas: represión islámica institucionalizada

Malasia y las Maldivas, donde las ideologías sunníes se integran con la ley y el gobierno, siguen siendo los países más represivos de la región en términos de libertad religiosa.

En **Malasia**, una serie de incidentes durante el periodo estudiado ilustra las continuas restricciones y las tensiones intercomunales. Varias personas, como un cómico y un comerciante de Johor, fueron denunciados por presuntos insultos al islam;¹⁶⁸ además, una madre soltera fue condenada por *khalwat*, es decir, por estar demasiado cerca físicamente de un hombre que no era ni su marido ni un pariente masculino cercano.¹⁶⁹ En 2024, la diputada católica Teresa Kok fue interrogada por cuestionar el coste de la certificación halal.¹⁷⁰ En Sabah, se registraron arbitrariamente a cristianos como musulmanes en sus documentos de identidad¹⁷¹ y un grupo de refugiados rohinyás sufrió discriminación étnica y doctrinal.¹⁷² Los debates públicos en Sarawak sobre catequesis y xenofobia han revelado

la fragilidad de la coexistencia religiosa.¹⁷³ A pesar de unas sentencias judiciales que apoyan los derechos de las minorías, el clima se caracteriza por la ambigüedad legal, la vigilancia estatal y una intolerancia creciente.

En las **Maldivas**, se siguen aplicando con severidad las leyes que prohíben cualquier expresión religiosa que no sea islámica. En 2024, dos turistas alemanes fueron arrestados por distribuir biblias;¹⁷⁴ un líder espiritual indio y su asistente fueron deportados en 2023.¹⁷⁵ Las Maldivas también sirvieron de lugar de reclutamiento a grupos extremistas, y los Estados Unidos sancionaron a veinte individuos por financiar el EI y a Al Qaeda. Al parecer, las cárceles se han convertido en centros de radicalización.¹⁷⁶

Indonesia: las contradicciones entre la blasfemia y la unidad

Desde su independencia en 1945, **Indonesia** es oficialmente un estado laico que reconoce el derecho a la libertad religiosa. Sin embargo, su característico pluralismo ha sufrido tensiones. La única provincia gobernada por la sharía es Aceh; en enero de 2023, se castigó públicamente a una mujer con 32 latigazos por verse con un hombre que no era su marido.¹⁷⁷ Las leyes sobre blasfemia y las restricciones a la libertad de expresión afectan desproporcionadamente a quienes no son musulmanes, especialmente a cristianos. Un converso al catolicismo de 74 años seguía detenido en diciembre de 2023, tres años después de haber publicado un libro crítico con el islam.¹⁷⁸ En septiembre de

En la página opuesta: Un hombre con tocado tradicional se protege del sol con un abanico durante la Santa Misa del Papa Francisco en el Estadio Sir John Guise en Port Moresby, Papúa Nueva Guinea

2024, el Papa Francisco visitó Indonesia al comienzo de su viaje a cuatro países del sureste asiático. Urgió al país a mantener el lema de su viaje, «Unidad en la diversidad», y a ser un modelo de coexistencia interconfesional.¹⁷⁹

El Papa terminó su gira por Asia y el Pacífico con un visita de tres días a **Singapur**, donde elogió al país por su compromiso con la armonía religiosa y su protección de la libertad de todas las religiones.¹⁸⁰

Las Filipinas y Brunéi: extremismo localizado y gobierno de la sharía

La violencia yihadista continúa en Mindanao, isla al sur de las **Filipinas** y de población mayoritariamente musulmana. En diciembre de 2023, una bomba durante una Misa católica en la Universidad Estatal de Mindanao mató a cuatro personas;¹⁸¹ en mayo de 2024, un ataque con granadas contra una capilla en Cotabato dejó dos heridos.¹⁸² Los choques armados entre militantes islamistas y fuerzas del gobierno en Maguindanao del Sur se saldaron con once muertos.¹⁸³ Estos hechos evidencian las amenazas continuas de actores yihadistas en la región de Bangsamoro. Al mismo tiempo, aumenta la preocupación por la forma en que el gobierno utiliza la polémica ley antiterrorista para cubrir abusos contra derechos humanos, entre los que se incluyen la persecución de líderes religiosos, activistas y comunidades indígenas que buscan proteger sus tierras contra los intereses de las empresas mineras.

A pesar de la censura internacional, en **Brunéi** sigue vigente el Orden del Código Penal según la Sharía (SPCO, por sus siglas en inglés), que entró en vigor en abril de 2019. Este marco legal criminaliza la apostasía, la blasfemia y la propagación de confesiones que no sean islámicas. La ley dispone que los castigos contemplen la amputación, flagelación, lapidación y pena de muerte —aunque, *de facto*, sigue vigente una moratoria de las ejecuciones—.¹⁸⁴ A pesar de las garantías constitucionales sobre la libertad de religión, las personas que no sean musulmanas se enfrentan a importantes restricciones, en términos de proselitismo, distribución de materiales religiosos y críticas al islam.

El Pacífico y Australia: libertad religiosa entre nuevas tensiones

A diferencia de muchos de sus vecinos, las naciones-isla del Pacífico —**Australia**, **Nueva Zelanda**, **Timor-Leste** y **Papúa Nueva Guinea**— mantienen protecciones robustas de la libertad religiosa. Se puede decir lo mismo de los micro-Estados del Pacífico, como **Samoa**, **Tonga**, **Fiji**, y **Kiribati**.

La libertad religiosa goza de una protección legal plena en **Australia** desde hace años, pero una serie de acontecimientos recientes han suscitado una cierta preocupación. De una parte, algunos estados obligan a proveedores de servicios sanitarios de matriz religiosa a que ofrezcan o deriven servicios que pueden colisionar con sus creencias; un estado confiscó un hospital católico que no quería practicar abortos. Por otra parte, el uso de centros de detención en altamar, especialmente en **Nauru**, ha atraído la censura internacional sobre el país. Grupos de derechos humanos y obispos católicos han condenado sus condiciones inhumanas; muchas personas que buscaban asilo —a menudo, como resultado de la persecución religiosa— sufren allí largas detenciones. En noviembre de 2024, en Nauru había detenidas más de 100 personas, la cifra más alta registrada desde 2013.¹⁸⁵

En **Papúa Nueva Guinea**, el malestar interno y las presiones geopolíticas han provocado un debate sobre el papel de la religión en la vida pública. Tras unos disturbios mortales en febrero de 2024, el primer ministro James Marape promovió una identidad cristiana nacional. El parlamento aprobó con rapidez una ley declarando que Papúa Nueva Guinea era una nación cristiana, que, a su vez, provocó advertencias de los líderes religiosos sobre el peligro de socavar la diversidad cultural. El Papa Francisco urgía a que se respetase la dignidad humana y denunció la violencia, como algunos abusos relacionados con la brujería. La politización creciente de la religión y las influencias externas pueden perjudicar la libertad religiosa y el pluralismo del país.¹⁸⁶



China: restricciones legales a la formación religiosa de menores

André Stiefenhofer

El recrudecimiento de las leyes nacionales y de las regulaciones locales en los últimos años ha provocado que resulte imposible a los niños y jóvenes de China llevar una vida religiosa normal. Desde 2014, un cuerpo siempre creciente de legislación nacional y de regulaciones locales pretende que toda práctica religiosa se celebre solo dentro de marcos sancionados por el Estado, eliminándolas de espacios clandestinos y no registrados oficialmente.¹⁸⁷ En la práctica, este objetivo conlleva la exclusión de niños y jóvenes de la mayor parte de expresiones públicas de las comunidades religiosas del país.

La Constitución china solo protege actividades religiosas «normales».¹⁸⁸ Esta restricción, formulada de forma tan amplia, se suele interpretar como una llamada a la «sinización» de las religiones: a una «menor inculturación y mayor estandarización de la propia religión, es decir, a la adaptación de todos los sistemas de creencias religiosas a los valores de un socialismo de características chinas».¹⁸⁹

A la sombra de esta política de «adaptación religiosa», la Ley de Educación Patriótica de 2023 habla en su artículo 22 de «mejorar la compatibilidad de las religiones con la sociedad socialista».¹⁹⁰ El artículo 8 de la Ley de Educación de 2021 estipula que «ninguna organización o individuo podrá utilizar la religión para dirigir actividades que interfieran con el sistema educativo del Estado».¹⁹¹ Semejante formulación facilita que la formación religiosa o catequética pueda ser declarada una «interferencia». Además, al asimilar la participación en «cultos» religiosos con «actividades supersticiosas», terrorismo, separatismo y extremismo, la Ley nacional de Protección de Menores de 2020 concede a las autoridades un margen amplio para evitar cualquier actividad religiosa dirigida a menores. Así, la religión arrastra la sospecha de ser hostil al Estado.¹⁹²

La misma línea restrictiva se mantiene en la legislación regional de cada provincia. Las Regulaciones sobre Asuntos Religiosos de las distintas provincias del país contienen prohibiciones explícitas a la educación religiosa de los niños; además, otorgan a las autoridades la justificación necesaria para evitar activamente que los menores y jóvenes participen en la vida religiosa comunitaria. Esta incluye no solo los servicios religiosos, sino los campamentos de verano de matriz religiosa, catequesis, retiros espirituales y actividades religiosas para toda la familia. Se suele negar a los niños el acceso a los lugares de culto y, en bastantes ocasiones, las escuelas exigen a padres y estudiantes declaraciones firmadas por las que se comprometen a no participar en ningún tipo de práctica religiosa. Algunas leyes incluyen la frase: «Ninguna organización o individuo organizará, incitará o coaccionará a menores para que participen en actividades religiosas».¹⁹³ Entre estas «actividades», se encuentran los servicios religiosos y los «viajes de estudio, campamentos de verano o retiros».¹⁹⁴ Algunos colegios envían cartas a los padres exigiéndoles que alejen a sus hijos de la religión, porque la creencia religiosa entorpece el desarrollo moral y mina la competitividad académica.

Todas estas iniciativas provocan que en China, *de facto*, esté prohibido que una persona menor de 18 años participe en prácticas religiosas y reciba formación religiosa. Se arrebató a las comunidades religiosas su trabajo para el desarrollo juvenil, enfrentándolas a una amenaza existencial sobre su futuro.

Leyenda: Misa dominical en la iglesia. Esta imagen de 2008 muestra a una niña asistiendo, una práctica que ya no está permitida, ya que las normativas actuales impiden la participación de menores.

Misa dominical en la iglesia. Esta imagen de 2008 muestra a una niña asistiendo, una práctica que ya no está permitida, ya que las normativas actuales impiden la participación de menores.



Las leyes anticonversión de la India

André Stiefenhofer

Doce estados de la India han aprobado leyes que penalizan la conversión. Todas pretenden prevenir la conversión religiosa a través de la coacción, el fraude o el uso de incentivos. A menudo, exigen la notificación previa a las autoridades y criminalizan la conversión obtenidas con la fuerza, el fraude o la seducción. A pesar de que el partido en el poder, el Partido Popular Indio (BJP), ha dirigido la última gran oleada de legislación anticonversión, estas leyes se remontan a 1936; ya el Raj Británico permitió a Doce estados principescos aprobar este tipo de leyes en la época de la independencia.¹⁹⁵

En términos prácticos, estas leyes se usan sistemáticamente, y de forma incorrecta, contra las minorías religiosas, generando un clima de miedo, incentivando las acusaciones falsas y legitimando el acoso. A menudo, grupos radicales hindúes denuncian a las minorías religiosas; con frecuencia, sus actividades humanitarias y educativas son vistas como intentos de conversión.

El 16 de febrero de 2025, la policía detuvo en la ciudad de Indore (Madhya Pradesh) a la monja católica Sheela Savari Muthu y a tres compañeros de trabajo, a pesar de que no habían ejercido ninguna forma de coacción ni habían convertido a nadie. El motivo del arresto fueron unas jornadas de concienciación sobre salud e higiene dirigidas a los hijos de trabajadores domésticos y celebradas en un parque público; el evento carecía de aprobación oficial previa. La policía intervino después de que una multitud de nacionalistas hindúes reunidos en el sitio amenazara a los organizadores y acusara a la monja de intentar convertir a los niños. «La policía nos llevó a comisaría», dijo la hermana Savari Muthu. «Queríamos denunciar a la turba hindú, pero se negaron a aceptar nuestra denuncia e iniciaron un proceso penal contra nosotros».¹⁹⁶ Poco después, la corporación municipal de Indore demolió el edificio de cuatro plantas que alojaba su oficina, sin atender sus peticiones de esperar a una decisión judicial.¹⁹⁷

El caso del pastor Jose Pappachan y de su mujer Sheeja en el distrito de Ambedkar Nagar, en Uttar Pradesh, revela hasta qué punto las leyes anticonversión pueden convertirse en un instrumento de persecución estatal. La pareja fue condenada en enero de 2025 a cinco años de cárcel y, cada uno, al pago de una multa de 25.000 rupias (300 USD), después de haber sido acusados de intentar convertir a indígenas e intocables (*dalits*). La pareja negó los cargos, aduciendo que solo estaban educando a menores y ayudando a que varias personas abandonasen hábitos como el alcohol y las peleas.¹⁹⁸ En febrero de 2025, después de una decisión de la Corte Suprema de Allahabad, se liberó a la pareja previo pago de un rescate.¹⁹⁹ El 20% de los cristianos en la India son de origen tribal y el 70% son intocables; la posibilidad de que haya más conversiones en cualquiera de estos dos grupos despierta reacciones llamativamente violentas en los nacionalistas hindúes.²⁰⁰

Las leyes anticonversión alientan a estos nacionalistas radicales a tomarse la justicia por su mano y a cometer linchamientos. El resultado es un clima de miedo entre las minorías religiosas. El 22 de junio de 2025, una turba de 150 personas atacó la casa del pastor Gokhariya Solanky en el pueblo Nepa Nagar, del distrito Burhanpur (Madhya Pradesh). Le atacaron a él y a tres cristianos más, todos ellos intocables, les desnudaron y pasearon en ropa interior en una carretera pública. Después, les condujeron hasta el templo hindú local y les obligaron a inclinarse ante la imagen de una deidad. Más tarde, la masa acusó a los cristianos de convertir a los intocables hindúes al cristianismo y los entregó a la policía, que los mantuvo bajo custodia. La conclusión del pastor Solanky resume certeramente cómo están las cosas en la India: «La rutina de los grupos hindúes que trabajan para hacer de la India una nación dominada por el hinduismo contempla acusar falsamente a los cristianos de realizar conversiones».²⁰¹

ANTECEDENTES

Ley, poder y práctica legal en el mundo musulmán. La sharía y sus caras

Dennis Peters

La Sharía, o ley islámica, ocupa una posición central en la definición de la libertad religiosa en el mundo musulmán. Algunos la consideran, ante todo, una brújula moral y espiritual; para quienes, en cambio, la usan como fundamento mismo del derecho, cuenta con unas implicaciones enormes en la definición de la ciudadanía, los derechos de las minorías y la igualdad legal. Con todo, la sharía no es un sistema cerrado o uniforme. Su interpretación e implementación admiten grandes variaciones por países —incluso en el interior de un mismo país— que manifiestan a su vez las complejas interacciones que existen entre la tradición, la modernidad y la autoridad política en el mundo musulmán.

Ante todo, y en contra de la imagen de un código único y uniforme, es necesario señalar que no existe algo así como *la* sharía. En los países de mayoría musulmana, la ley islámica puede servir para invocar simbólicamente valores divinos o para establecer un orden legal altamente codificado y respaldado por el Estado. Algunas constituciones denominan la sharía como la fuente primaria de legislación. En Arabia Saudí, por ejemplo, el Corán y la Sunna son las únicas fuentes de derecho.²⁰² El Consejo de Guardianes de Irán supervisa la adecuación de toda su legislación con la doctrina de la sharía.²⁰³ En ambos casos, la jurisprudencia islámica reviste una autoridad suprema. En otras regiones, la sharía convive con sistemas legales laicos y, sobre todo,

cubre asuntos personales como matrimonios, divorcios y herencias. Con todo, la sharía no se limita a la política y asuntos domésticos. La palabra significa «el sendero conocido al agua». Para gente que vive en el desierto, es el camino a la misma vida.

El vacío entre la ley y la práctica legal

Como sostiene el experto en derecho Ebrahim Afsah-en cuyo curso sobre luchas constitucionales en el mundo musulmán se basa este artículo— a menudo la implementación legal difiere de las exigencias constitucionales. Este vacío puede ser decisivo para la libertad religiosa. En Egipto, la aplicación discriminatoria de las leyes contra la blasfemia ha tenido un efecto desalentador en el ejercicio del derecho fundamental a la libertad de religión.²⁰⁴ Otros países con códigos más estrictos los aplican de manera inconsistente. En el norte de Nigeria, la aplicación del código penal (que se basa en la sharía) es irregular; depende de la voluntad política local y de la presión pública.²⁰⁵ Los tribunales de sharía en el norte de Nigeria no descartan el cruel castigo de la amputación, pero tampoco se libran del problema habitual de la corrupción. Aunque algunos cristianos afirman que prefieren los tribunales de la sharía, otros afirman que les han discriminado por motivos religiosos.²⁰⁶ Estados como Pakistán e Irán defienden la identidad legal de un islamismo fuerte.²⁰⁷ En la provincia de Aceh, en Indonesia, a pesar de la constitución laica del país, la autonomía regional permite una aplicación de la sharía con penas que llegan hasta los castigos físicos.²⁰⁸ Estas disparidades, que varían en alcance, producen consecuencias tangibles para las comunidades religiosas.

Raíces históricas

La naturaleza plural del derecho islámico tiene raíces históricas profundas. Por norma general, los imperios más antiguos respetaban las costumbres locales y permitían que las comunidades que no fuesen musulmanas²⁰⁹—sobre todo, judíos y cristianos con un estatuto *dhimmi*— conservasen sus tradiciones

Una mujer musulmana recibe 23 latigazos tras ser encontrada en estrecha proximidad con su novio

legales propias, dentro de ciertos límites. Se solía restringir cualquier expresión pública del propio credo y no estaba permitido convertirse del islam.

Para las minorías que no eran abrahámicas, las condiciones de vida resultaban bastante más difíciles, como demuestra la persecución de los yazidíes por parte del Daesh en 2014.²¹⁰

Transformaciones modernas

Los siglos XIX y XX trajeron consigo una presión constante para adaptarse a los modelos legales, militares y pedagógicos de Occidente. Las respuestas fueron diversas. Turquía adoptó el camino de la secularización; Egipto acometió algunas reformas legales parciales; Arabia Saudí se resistió a los cambios, tildándolos de incompatibles con la autenticidad islámica. En la actualidad, cuatro corrientes de pensamiento alimentan los debates musulmanes en torno la sharía:²¹¹

1. **Secularismo**, que apunta a la eliminación de la religión del gobierno;
2. **Modernismo**, que sostiene que cabe reinterpretar la sharía a la luz de valores modernos;
3. **Tradicionalismo**, que mantiene que la ley islámica es completa y autosuficiente;
4. **Fundamentalismo**, que reclama un regreso a las fuentes islámicas más antiguas con una lectura textual estricta.

Implicaciones para la libertad religiosa

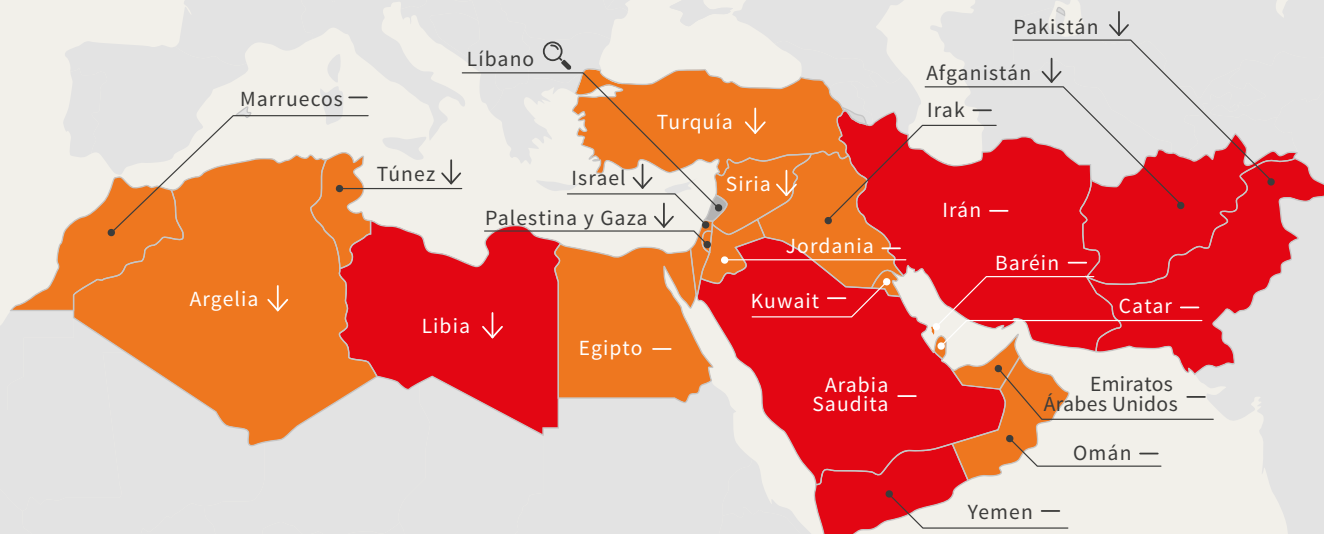
Allí donde se interpreta la sharía de tal forma que se somete a quienes no son musulmanes, se prohíbe la conversión o se criminaliza todo aquello que se percibe como un insulto al islam, se limita de forma sustancial la libertad religiosa. En Pakistán, las acusaciones de blasfemia conducen a la violencia grupal y persecución judicial. Con los talibanes en Afganistán, la apostasía se castiga con la muerte. Sin embargo, no todos estos desarrollos son negativos. En Túnez y Marruecos, algunas reformas de corte religioso han aumentado los derechos de las mujeres y fortalecido la protección de las minorías. En algunas regiones de Asia central, constituciones laicas han evitado que se impongan códigos legales sectarios; a menudo, a expensas de libertades religiosas y políticas más amplias. En 2022, el príncipe saudita Mohammed bin Salmán inició un proyecto que pretende identificar y reunir los hadices más auténticos de Mahoma, para evitar su explotación por parte de extremistas.²¹²

Conclusión

La sharía se manifiesta de múltiples formas, ya sea en breves referencias constitucionales o en enteros sistemas legales vigentes gracias al poder del Estado. Su función en los países de mayoría musulmana depende de su historia, su influencia política y de lo fuertes o débiles que sean sus instituciones. Para quienes defienden la libertad religiosa, esta complejidad exige un planteamiento rico en matices y adecuado para cada contexto. Los retos persisten. Con todo, también se observan señales de cambio y una cierta discusión abierta. Con países a la búsqueda de su identidad y enfoque legal, el uso la sharía constituye un punto clave en la lucha global por la libertad religiosa en el mundo.



© AFP via Getty Images



Oriente Medio y el norte de África

La región de Oriente Medio y el norte de África continúa siendo una de las áreas más complejas e inestables del globo. En gran medida, los avances positivos observados en los dos años de estudio han sido ensombrecidos por unas tendencias preocupantes y por el conflicto entre Israel y Hamás, que ha disparado un nivel de violencia sin precedentes y desestabilizado aún más la región.

Como era de esperar, muchas de estas grandes tendencias no pueden aplicarse a todos los países de la región ni a los tres adyacentes de mayoría musulmana —Turquía, Pakistán y Afganistán—.

Gestos de gobiernos dirigidos a las minorías religiosas

En ningún Estado de mayoría musulmana existe una libertad religiosa integral. Sin embargo, algunos muestran una mayor propensión a reconocer que el pluralismo religioso es una variable necesaria en cualquier mosaico social. Monarquías islámicas —sobre todo, Jordania y Marruecos— mantienen viva una larga tradición de diálogo interreligioso y una llamada constante a la moderación religiosa.

Desde hace varios años, otros Estados de mayoría musulmana de la región se les han unido al adoptar políticas religiosas más tolerantes. En concreto, los Emiratos Árabes Unidos (EAU) continúan mostrando tolerancia hacia judíos y cristianos. Un ejemplo es la inauguración

de la Casa de la Familia Abrahámica en Abu Dhabi en 2023. Este centro multirreligioso comprende una iglesia, una sinagoga y una mezquita. En abril de 2023, la comunidad judía de los EAU pudo celebrar la Pascua.²¹³ En febrero de 2024, el primer ministro indio, Narendra Modi, inauguró el primer templo hindú de Abu Dhabi.²¹⁴

Marruecos también tomó medidas dirigidas hacia la comunidad judía. En noviembre de 2022, la Universidad Politécnica Mohammed VI en Marrakech inauguró la primera sinagoga del mundo árabe que se encuentra en un campus. Se construyó junto a una mezquita nueva; los dos edificios comparten una pared, símbolo de la unidad religiosa.²¹⁵ Sin embargo, no había estudiantes judíos matriculados en la universidad cuando se inauguró la sinagoga; tampoco los hay en julio de 2025. Meses después de la inauguración, Israel reconoció la anexión a Marruecos del Sáhara Occidental. Durante su primera presidencia, y como parte de una estrategia que facilitara tantear el diálogo sobre la normalización de relaciones entre Israel y Marruecos, también Donald Trump reconoció la anexión en 2020.²¹⁶

En febrero de 2023, Omán y la Santa Sede establecieron relaciones diplomáticas plenas.²¹⁷ En Baréin, el rey donó una parcela de terreno a la Iglesia ortodoxa y pagó una posible segunda visita del Papa Francisco al país después de que viajara allí por primera vez.²¹⁸

Sin lugar a dudas, estos pasos son positivos. Poco a poco, disminuyen las reservas tan asentadas que rode-

an en estos países a quien no es musulmán. Sin embargo, con frecuencia se asocian a las intenciones políticas de unos Estados deseosos de presentarse como tolerantes en el marco internacional, pero que actúan casi simultáneamente de forma represiva dentro de sus fronteras, sin conceder una libertad religiosa integral.

El islam político

Una encuesta del Arab Barometer de 2023 demuestra que los ciudadanos jóvenes y adultos de una mayoría de países deseaban que se diera más importancia a la religión en política.²¹⁹

Este deseo se ha manifestado en los patrones de voto. El brazo político de los Hermanos Musulmanes logró un gran éxito en las elecciones de Jordania en septiembre de 2024. Con 31 diputados de un total de 138, el partido islamista se convirtió en la mayor fuerza parlamentaria y cosechó su mejor resultado electoral en 35 años. Las autoridades jordanas prohibieron los Hermanos Musulmanes en abril de 2025 por haber planeado actos violentos. Sin embargo, se permitió a su brazo político seguir existiendo, aunque se registraron sus oficinas.²²⁰

Resulta mucho más significativo —por lo pronto, dentro de sus fronteras; pero también por sus ramificaciones internacionales— que la milicia islamista Hayat Tahrir al-Sham (HTS) tomase el poder en Siria a finales de 2024. Cuando comenzó el 2025, se nombró a Ahmed al-Charaa, líder de HTS, presidente del país durante el «periodo de transición». Sucedió así al longevo presidente Bashar al-Asad, derrocado en una fugaz ofensiva rebelde que puso fin a décadas de gobierno de la minoría alauita. El presidente al-Charaa es también el fundador de la rama de Al Qaeda, Al Nusrah,²²¹ responsable directo de docenas de ataques contra civiles, como masacres de cristianos²²² y drusos. A pesar de sus comentarios más recientes, que favorecen la libertad religiosa, en una entrevista de 2014, al-Charaa (antiguo al-Golani) declaró que su objetivo era «que en Siria gobernase la ley islámica, y que no hubiera sitio en el país para las minorías alauita, chiita, drusa y cristiana».²²³

Todavía se desconocen los efectos que tendrá en la libertad religiosa de Siria la toma de poder de HTS. Algunos Estados occidentales reconocen en sus nuevos gobernantes unos interlocutores legítimos. El gobierno británico, en cambio, afirma que Hayat Tahrir al-Sham es «otro nombre para Al Nusrah»; al señalar que forma parte de Al Qaeda, lo proscribió como organización terrorista.²²⁴ El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas define HTS como un rebrote de Al Qaeda y una organización terrorista.²²⁵ Con todo, Emmanuel Macron recibió en París a comienzos de mayo de 2025 al presidente interino al-Charaa. El presidente estadounidense Donald Trump también se reunió con él en Arabia Saudí en mayo; en julio de 2025, los Estados Unidos suprimieron al HTS de su lista de organizaciones terroristas.²²⁶

Los presidentes Macron y Trump reclamaron medidas políticas inclusivas con las minorías de Siria; el hecho

que un cristiano y un druso formasen parte del gobierno de transición fue una señal muy positiva. El gobierno aseguró a los líderes cristianos que respetaría los derechos de las minorías. Sin embargo, en julio de 2025, estos mismos líderes afirmaron que no podían contar con el presidente al-Charaa para protegerles a ellos o a la minoría drusa,²²⁷ y que, desde el punto de vista ideológico, el HTS mantiene su afinidad con el islamismo de línea dura.

En este contexto, la masacre de cientos de alauitas en marzo de 2025 es profundamente inquietante. Estas matanzas también afectaron a los cristianos.²²⁸ Para finales de abril, los enfrentamientos entre drusos y tropas fieles al gobierno se saldaron con la vida de casi cien personas.²²⁹

Con una mayoría sunní en Siria, no cabe esperar que llegue al poder del país un gobierno laico después de los cinco años del periodo de transición. Hasta el momento, ninguna señal avala esta posibilidad. Al contrario, los cambios incluidos en la constitución interina indican una creciente islamización de la vida pública y política. Entre ellos, se encuentre la declaración de marzo de 2025, que señala que el presidente debe ser musulmán y que la jurisprudencia islámica es la fuente principal de legislación del país.²³⁰

Islamización

La islamización de la vida pública, que persigue afianzar la aprobación de la población y aumentar la legitimación de los diversos actores políticos, es una tendencia creciente en varias zonas de la región. En Libia, el Gobierno de Unidad Nacional (GUN), con sede en Trípoli, goza de reconocimiento internacional, si bien sólo controla un tercio del norte del país y ningún territorio del sur. En noviembre de 2024, su Ministro de Interior anunció su plan de reactivar la policía «moral». Añadió que no se permitiría a las mujeres abandonar sus casas sin el velo islámico ni viajar sin un acompañante masculino.²³¹

Ese mismo mes, el parlamento iraquí amplió la prohibición de consumo de alcohol a hoteles, bares y clubes; el país se acerca así a una prohibición total.²³² Sin embargo, el norte del país ha ignorado la prohibición. Los kurdos controlan esta región, que aloja a muchos yazidíes; su capital, Erbil, cuenta con una gran población cristiana.²³³ La venta de alcohol, de hecho, es de una importancia económica fundamental para minorías como los cristianos y los yazidíes.

La misma tendencia hacia la islamización se observa en Turquía. En 2024, la iglesia del siglo IV San Salvador de Cora abrió sus puertas como mezquita. El proyecto nacional ÇEDES ha generado una oposición considerable;²³⁴ entre otras cosas, indicaba que cada colegio debía nombrar un imán como «consejero espiritual». El Secretariado General de profesores tildó la iniciativa de reaccionaria y afirmó que los profesores no llevarían a sus estudiantes a las sesiones que el gobierno preparaba para ellos.²³⁵

Resurgimiento del terrorismo islamista

Aunque el terrorismo yihadista en la región no ha alcanzado los niveles de 2014, cuando el Estado Islámico (EI) se expandió territorialmente, sí que ha aumentado desde 2023, sobre todo en Siria.

En enero de 2025, el Instituto para el Estudio de la Guerra (ISW) afirmó que el EI estaba resurgiendo en Siria, donde los recientes movimientos en contraterrorismo internacional habían generado unos vacíos de seguridad que podía explotar.²³⁶ De hecho, tales vacíos han permitido su lenta reconstitución en la Siria central.²³⁷

El yihadismo también se ha extendido a nuevos lugares. En julio de 2024, seis personas (entre ellas, un policía) murieron en un tiroteo sin precedentes en una mezquita chiita en Muscat, la capital de Omán; otras 28 resultaron heridas. Por primera vez en la historia del país, el EI reclamó la autoría del atentado.²³⁸

El Estado Islámico de la Provincia de Khorasan (ISKP, por sus siglas en inglés) se cuenta entre los numerosos grupos terroristas que desestabilizan Pakistán.²³⁹ Con frecuencia, sus objetivos son civiles y minorías religiosas, sobre todo musulmanes chiitas y facciones sunníes rivales, como los talibanes. Puesto que los talibanes han intensificado su campaña contra el ISKP en Afganistán, muchos de sus combatientes se han trasladado a Pakistán, donde han construido redes en áreas rurales y urbanas. El resultado es un aumento llamativo de la violencia, que se caracteriza por el grado de sofisticación de los ataques dirigidos contra las minorías religiosas.²⁴⁰ Y lo mismo ocurre en Afganistán, donde la libertad religiosa ha desaparecido por completo desde que los talibanes regresaran al poder en 2021. Además de someter a las minorías religiosas (como los sufíes y chiitas) a una discriminación muy severa, los gobernantes *de facto* son incapaces de protegerles contra el ISKP.

El conflicto en Tierra Santa

El conflicto entre Israel y Hamás ha provocado unos niveles de violencia nunca vistos. El ataque terrorista que Hamás infligió a Israel el 7 de octubre de 2023 resultó en la mayor masacre de judíos desde la Segunda Guerra Mundial. La respuesta militar de Israel ha destruido muchas zonas de la Franja de Gaza, ahora del todo inhabitables; en julio de 2025, el número de muertos superaba los 60.000,²⁴¹ el de las personas heridas y en situación de hambruna es aún más elevado. Israel ha sentido un precedente letal al haber acabado con la vida de 400 trabajadores humanitarios y de 1.300 miembros del personal sanitario,²⁴² ignorando los Convenios de Ginebra, de los que es un país firmante. Las mezquitas e iglesias de Gaza han sufrido destrozos considerables. Jueces de la Corte Penal Internacional acusan a ambas partes de haber cometido crímenes de guerra.²⁴³

Como consecuencia de la guerra, la división entre la población judía y árabe de Israel solo ha aumentado. La coalición de extrema derecha dirigida por el primer ministro Benjamín Netanyahu ha agravado la división

religiosa y étnica del país. La visita del ministro de Seguridad Nacional, Itamar Ben-Gvir, al Haram al-Sharif (el Monte del Templo) en Jerusalén sólo echó más gasolina al fuego. Su resultado fue un enfrentamiento entre musulmanes y las fuerzas de seguridad israelíes. Mientras tanto, el presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, negó durante un discurso ante las Naciones Unidas en Nueva York que el Templo de Salomón hubiese estado en Jerusalén.²⁴⁴

Los cristianos de Israel, por su parte, han sufrido un grado de violencia y desprecio sin precedentes; sus instituciones y líderes se han convertido en uno de los objetivos de los judíos más fanáticos. El impacto de la guerra en el turismo religioso ha favorecido todavía más el debilitamiento económico de los cristianos en Tierra Santa.

El conflicto entre Israel y Hamás también ha disparado una oleada de antisemitismo en la región. En octubre de 2023, un policía egipcio disparó y mató a dos turistas israelíes en Alejandría; además, el yihadismo, que se ha puesto de parte de Palestina contra Israel, adquiere más y más impulso.

La guerra en Gaza también ha detenido, al menos temporalmente, el acercamiento de Estados árabes como Arabia Saudí a Israel. Además, el conflicto entre Irán e Israel se ha intensificado, con una confrontación directa entre los dos estados.

Los cambios de tendencia en geopolítica perjudican a los poderes chiitas

Se han configurado nuevos equilibrios de poder en la región, en detrimento del islam chiita. Esta situación es evidente en Siria, tras la llegada al poder de los sunníes del HTS y el derrocamiento del presidente Asad, miembro de la secta alauita, perteneciente al chiismo. En Siria y el vecino Líbano, las operaciones militares de Israel han debilitado gravemente a la milicia chiita Hezbolá; el asesinato de su carismático líder Hasán Nasralá en Beirut dejó a la organización sin cabeza. En Irak, las poderosas milicias respaldadas por Irán anunciaron que considerarían su desarme para evitar una escalada violenta y el posible conflicto con la Casa Blanca de Trump.²⁴⁵ El cambio de liderazgo en Siria y el debilitamiento de Hezbolá en Líbano han limitado considerablemente la influencia chiita de Irán en toda la región. El régimen ha respondido aumentando la represión interna; además de las mujeres que se niegan a vestir el pañuelo obligatorio para cubrirse la cabeza entre sus víctimas se encuentran las minorías religiosas del país, como los sunníes, bahaíes y cristianos conversos del islam. En la última década, el número de cristianos en el país es más del doble,²⁴⁶ cifra que desafía una tendencia en la región; en total, ya superan el millón.²⁴⁷

Condiciones socio-económicas en declive

Según el Programa Mundial de Alimentos, la región ha experimentado «un nivel de crisis sin precedentes, con millones de personas atrapadas en la pinza de un

conflicto implacable, de la agitación política, de una crisis de refugiados abrumadora y de una creciente recesión económica».²⁴⁸ Los países del Magreb han asumido una política dura contra los migrantes subsaharianos que intentan alcanzar Europa; Túnez ha creado más de 10.000 sin techo al quemar sus asentamientos provisionales.²⁴⁹ El elevado precio de la comida añade presión a la crisis, con una inflación por los aires en varios países de la región —de más del 250 % en Gaza al final de 2024²⁵⁰ y del 79 % en Siria—. Con todo, la supresión (efectuada por el presidente Trump) de las sanciones económicas estadounidenses a Siria en mayo de 2025 supuso una señal de relativa esperanza económica.²⁵¹ El Reino Unido y la Unión Europea también han aligerado o levantado sus sanciones al país, algo que las iglesias locales les habían rogado durante años que hicieran.²⁵²

A pesar de las optimistas perspectivas, Irak se ha enfrentado a la caída del precio del petróleo. En mayo de 2025, el Fondo Monetario Internacional avisó de que estos vaivenes estaban pasando factura a la economía iraquí y exacerbando las vulnerabilidades de todo el país.²⁵³ Los ataques a los campos petroleros en el norte del país, bajo control kurdo, sólo han agravado la caída de los precios; en total, han paralizado el 70 % de la producción de petróleo de la región; su primer ministro denomina a los autores de estos ataques «milicias criminales al servicio del gobierno iraquí».²⁵⁴ En gran medida, el presupuesto del Estado iraquí depende de los ingresos del petróleo; esta situación contribuye a generar una economía ya frágil y podría tener graves repercusiones sociales y políticas, como la aceleración del éxodo en curso de cristianos y otras minorías religiosas del país.

Conclusión

Una vez más, Oriente Medio y el norte de África demuestra ser una región altamente inestable desde el punto de vista político, económico y de seguridad. En este tiempo, los conflictos han crecido más del doble; en total, la contribución de la región al recuento de desastres globales desde 1990 se ha multiplicado por seis.²⁵⁵ La causa principal de este aumento es el conflicto entre Israel y Hamás. Las condiciones socio-económicas no dan señales de mejora —de hecho, han empeorado y aumentado la vulnerabilidad de las minorías religiosas—. La elección del general Joseph Aoun como presidente de Líbano, en enero de 2025, es una señal alentadora; su elección ha puesto fin a más de dos años de gobierno vacante y supone un paso positivo hacia la restauración de la estabilidad institucional.²⁵⁶

También se han observado algunos movimientos alentadores en lo que respecta a la libertad religiosa; por ejemplo, la propuesta de ley de estado personal para los cristianos en Egipto.²⁵⁷ La inauguración de la Casa de la Familia Abrahámica en Abu Dhabi, fruto de la visión del Papa Francisco, también demuestra que la libertad religiosa es posible en un país islámico estable y que resulta un valor inherente a los que ya comparten las religiones abrahámicas, como la creencia en el derecho a la vida y el derecho de los padres a inculcar valores morales a sus hijos, la complementariedad de los sexos y el deseo de salvaguardar los lugares sagrados y honrar a los propios líderes religiosos. Sin embargo, en general, la región no avanza de forma sustancial hacia una libertad religiosa integral para todos sus habitantes.



La persecución educada: el pecado de la omisión

Roger Kiska

Una falta sistemática de documentación conduce a que se ignoren o apenas se estudien los actos de hostilidad contra cristianos ocurridos en los países occidentales que participan en la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (OSCE). En un debate en la Cámara de los Lores del Parlamento Británico, Lord Moylan afirmó que los ataques contra iglesias, símbolos religiosos e instituciones cristianas ha aumentado en los últimos años en Francia, Alemania y España; estos aumentos incluyen un 44 % más de incendios premeditados dirigidos contra lugares de culto cristianos en Europa occidental.²⁵⁸

El Papa Francisco identificó en 2016 dos formas distintas de persecución: la persecución explícita y la que denominó «persecución educada», una forma más sutil que, a menudo, se manifiesta en formas de presión legal, cultural o institucional.²⁵⁹ Este segundo tipo ha sido una fuente de preocupación para la OSCE²⁶⁰ y otras entidades internacionales.

Es muy posible que la corrección política también juegue su papel en este tipo de persecución cuando no se le presta la atención debida a nivel de gobierno.²⁶¹ La persecución educada se distingue de aquellas actividades criminales que apuntan directamente contra cristianos, como ataques contra fieles o iglesias. Sin embargo, el fracaso a la hora de combatir este comportamiento, a pesar de que se luche contra otras formas de odio, es un síntoma más de su existencia.

La OSCE

La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) y su Oficina para las Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODIHR) destacan

entre las organizaciones intergubernamentales por su labor contra los delitos de odio, incluidos aquellos con un sesgo anticristiano, y por trabajar con gobiernos y grupos civiles en su documentación. Desde 2009, la base de datos sobre delitos de odio de la OSCE ha publicado la información, recibida de sus Estados participantes, sobre el número de incidentes de odio registrados en cada país, según su tipo y la minoría contra la que se dirigían. Según la OSCE, la recopilación de datos es el primer paso en la lucha contra los delitos de odio; además, permite la creación de políticas concretas que los combatan y un apoyo adecuado a sus víctimas.²⁶²

En un primer momento, en 2009, la OSCE era un ente intragubernamental encargado de etiquetar la creciente marginalización de los cristianos como «intolerancia y discriminación contra los cristianos».²⁶³ En 2018, publicó una ficha técnica sobre crímenes de odio contra los cristianos en la región OSCE.²⁶⁴

El talón de Aquiles de su base de datos es que depende de la cantidad y calidad de la información que le suministran sus Estados participantes. Por desgracia, existe una gran disparidad en la seriedad con la que los países cumplen el compromiso de informar a la OSCE.

Buenas y malas prácticas

A pesar de que la OSCE ha identificado este problema, apenas se han dado pasos para resolverlo. Actos que demuestran animadversión contra los cristianos, crímenes incluidos, todavía afectan la región OSCE; los datos sugieren que la situación está empeorando.²⁶⁵

Sin embargo, muchos de sus Estados participantes hacen bastante poco para cuantificar la gravedad de estos problemas dentro de sus fronteras. De los cuatro países escandinavos, por ejemplo, solo Finlandia ha informado de delitos de odio contra cristianos desde 2023. Para dificultar todavía más las cosas, los informes de la misma OSCE llegan con un retraso significativo; por ejemplo, la ODIHR todavía debe publicar las estadísticas del 2024.

Los Estados Unidos son el ejemplo de un país donde, a pesar de que el vandalismo contra iglesias y otros lugares cristianos de culto ha incrementado de forma notable, el gobierno no ha publicado información oficial. Sin embargo, grupos de la sociedad civil se han ocupado de esta labor y han descubierto la triste verdad de que los ataques contra cristianos y contra sus lugares de culto son frecuentes.²⁶⁶ El exhaustivo seguimiento que la Conferencia Episcopal Estadounidense hace de los ataques a bienes de la Iglesia católica es ejemplar.²⁶⁷ En 2024, registró 56 incidentes; y otros 19 de enero a junio de 2025. Entre los ataques más conocidos se encuentra la activación de un explosivo bajo el altar de una iglesia en Pensilvania, el 6 de mayo de 2025, y la quema de

En la página opuesta: la Iglesia de la Inmaculada Concepción en San Omer, destrozada en parte después de un fuego la noche del 2 septiembre 2024



© Emmanuel Olinari

varias iglesias en octubre de 2024 en Massachusetts, Arizona y Florida.

El Reino Unido reúne información proveniente de sus fuerzas de policía locales, pero no la da a conocer de forma periódica al público. La Countryside Alliance, una organización británica que defiende los intereses rurales, envió varias peticiones de Libertad de Información (FOI) a las 45 fuerzas policiales territoriales del Reino Unido sobre crímenes cometidos en iglesias. 44 respondieron; sus respuestas demuestran que entre el 2022 y el 2024, 34 fuerzas policiales respondieron a 9648 actos criminales relacionados con iglesias.²⁶⁸ La mayor parte de ellos no eran delito de odio anticristianos; por ejemplo, una respuesta identificaba 181 robos de plomo y metales. Sin embargo, al descubrir que, «de media, al menos ocurrieron ocho delitos diarios en iglesias durante un periodo de tres años», la Countryside Alliance pidió al gobierno que «extendiera y garantizara la financiación y promoción de la Estrategia de Seguridad para la Protección de los Lugares de Culto» para ofrecer cobertura a las iglesias más vulnerables en las áreas rurales.²⁶⁹ La estrategia actual solo protege aquellos lugares de culto que ya han sufrido un delito de odio.²⁷⁰

El seguimiento y documentación de este tipo de ofensas en Francia ha sido ejemplar;²⁷¹ unidos a formas inteligentes de recopilación, han permitido anticiparse al peligro. Por ejemplo, durante la Semana Santa de 2023, el Ministerio de Interior desplegó 10.000 oficiales de policía y elevó el nivel de amenaza nacional a alerta máxima.²⁷² La labor de seguimiento de estos delitos de odio del gobierno griego también resulta ejemplar; el

Ministerio de Asuntos Religiosos se encarga de publicar estadísticas sobre ataques a lugares de culto.²⁷³

Las consecuencias de una documentación escasa o selectiva

La falta de un enfoque sistemático en la documentación de incidentes anticristianos conduce a medidas políticas ineficaces, a la normalización de la hostilidad, a un tratamiento desigual de los grupos religiosos y al aumento de la vulnerabilidad de las comunidades cristianas. En la Unión Europea, se han dado pasos en la buena dirección; el coordinador de la Comisión Europea encargado de combatir el odio contra los musulmanes ha propuesto formas de resolver estos problemas, como la publicación del informe *Being Muslim in the EU* (el 24 y 25 de octubre de 2024). La Comisión Europea y el Ministerio del Interior Relaciones del Reino de los Países Bajos también organizaron una jornada en La Haya el 21 de noviembre de 2024 con el título «Combate el odio antimusulmán. Puesta en común del trabajo y las mejores prácticas» de los Ministerios del Interior de la UE.²⁷⁴ Sin embargo, ante el alza de los ataques contra Iglesias y pastores cristianos, Alessandro Calcagno, consultor de la Comisión de las Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea (COMECE), pidió que se nombrara un coordinador europeo que combatiera el odio anticristiano en Europa.²⁷⁵ Los grupos de cristianos en la Unión Europea carecen de un apoyo semejante.

La falta de seguimiento y documentación de este problema deja intacta la animadversión latente contra los cristianos presente en muchas zonas de la región OSCE.

ANÁLISIS REGIONAL



PAÍSES OSCE

Roger Kiska

La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) se presenta como la mayor organización regional del mundo en materia de seguridad.²⁷⁶ Sus 57 países miembros suelen dividirse entre los que se encuentran al «este de Viena» y aquellos que están al «oeste de Viena». La OSCE también incluye a Rusia, los Estados Unidos, Canadá, Europa (la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo, el Reino Unido y Suiza), todos los países de la antigua Europa del Este Soviética, el Cáucaso y Asia Central.

Todas las constituciones de los Estados participantes en la OSCE protegen la libertad religiosa. Sin embargo, la forma en que se respeta esta libertad y el resto de derechos humanos varía sustancialmente en cada caso.

Aumento del antisemitismo e incidentes antiislámicos

El antisemitismo y el antiislamismo han aumentado exponencialmente en la región OSCE —sobre todo, al «oeste de Viena»— desde los ataques de Hamás del 7 de octubre de 2023 y la guerra que desencadenaron. En Francia, los incidentes antisemitas han aumentado en un 1.000 %; sólo en 2023, hubo 1.676.²⁷⁷ El siguiente año se denunciaron 106 ataques físicos, entre ellos, la violación de un judío de doce años en Courbevoie.²⁷⁸ En 2023, el número de incidentes de odio antiislámico en Francia se incrementaron en un 29 %; en total, alcanzaron los 242.²⁷⁹

Los campus universitarios en los Estados Unidos han sido testigos de una erupción de acampadas permanentes y protestas contra Israel en todo el país. Como resultado, cientos de estudiantes han sido arrestados o expulsados, se han ocupado edificios universitarios y varios rectores han dimitido.²⁸⁰ El señalamiento a estudiantes judíos ha provocado que algunos de ellos no se sintieran lo suficientemente a salvo como para asistir a las clases o exámenes en el campus; por este motivo, algunas universidades se han visto obligadas a continuar sus clases en red.²⁸¹

A raíz de los ataques del 7 de octubre, también en el Reino Unido se observa una cifra récord de delitos de odio antisemitas²⁸² y antiislámicos.²⁸³ Como parte de unas protestas de finales de julio y comienzos de agosto de 2024, varias mezquitas y centros islámicos sufrieron ataques en todo el país. Su origen está en una denuncia que circulaba por las redes sociales y que afirmaba que un inmigrante, a quien después se le atribuyó un nombre que parecía musulmán, era el culpable de haber apuñalado a tres niñas en clase de baile en Southport.²⁸⁴ En realidad, solo los padres del atacante eran inmigrantes; por lo demás, su vínculo principal con el islam era que poseía un manual de entrenamiento de Al Qaeda.²⁸⁵

Un informe de 2023 documenta en Alemania un total de 4.369 de delitos relacionados con el conflicto Israel-Hamás.

Es un aumento muy notable: en 2022, solo hubo 61.²⁸⁶ Además, la Asociación Federal de Departamentos de Investigación e Información sobre el Antisemitismo (RIAS) documentó 4.782 casos de antisemitismo, más del 80 % que el año anterior.²⁸⁷ Por su parte, la red CLAIM informó de 1.926 incidentes antiislámicos en 2023, más del doble que los 898 del año anterior.²⁸⁸

Áreas afectadas por el conflicto armado

La guerra en Ucrania ha provocado que se viole la libertad religiosa en los dos frentes en conflicto. En la parte de Ucrania ocupada por tropas rusas, las autoridades han reprimido sistemáticamente cualquier denominación religiosa o miembro del clero sospechoso de apoyar la causa ucraniana. Ante todo, han padecido tal represión la Iglesia ortodoxa de Ucrania (OCU) y la Iglesia católica greco-ucraniana; sin embargo, también se han dirigido contra comunidades musulmanas independientes, cristianos evangélicos y otras minorías religiosas.²⁸⁹ Por su parte, Ucrania ha reprimido cualquier organización religiosa o laica sospechosa de simpatizar con Moscú. El 23 de septiembre de 2024, entró en vigor la Ley sobre la Protección del Orden Constitucional en la Esfera de las Actividades de las Organizaciones Religiosas,²⁹⁰ que prohíbe las organizaciones religiosas con vínculos con Rusia. Aunque no se menciona de forma explícita, el blanco principal de esta ley era, evidentemente, la Iglesia ortodoxa ucraniana del Patriarcado de Moscú (UOC-MP, por sus siglas en inglés), una Iglesia con autogobierno que cae bajo la jurisdicción de la Iglesia ortodoxa rusa. En mayo de 2024, la UOC-MP tenía 10.587 parroquias en Ucrania; la OCU, en cambio, 8.075.²⁹¹

Desde el final de 2024, el número de procesos judiciales en Ucrania contra los objetores de conciencia que se niegan a realizar el servicio militar se ha incrementado dramáticamente. Las penas de cárcel pueden llegar a los tres años. A finales de octubre de 2024, la justicia investigaba a unos 300 objetores de conciencia, de los que el 95 % eran testigos de Jehová.²⁹² Un fenómeno semejante, que sigue las mismas pautas con las penas de cárcel, ha ocurrido en la Federación Rusa, donde la ley no contempla servicios civiles alternativos al servicio militar en periodo de movilización.²⁹³

En 2023, el ejército de Azerbaiyán inició una gran ofensiva y se hizo con el control total de la disputada región del Alto Karabaj, lo que ha provocado la limpieza étnica de 120.000 armenios.²⁹⁴ Históricamente, los cristianos armenios habían habitado la zona; después de su ocupación, el gobierno llevó a cabo una destrucción masiva de iglesias antiguas.²⁹⁵

Incidentes anticristianos

La región OSCE también ha registrado actos vandálicos constantes contra iglesias. En Canadá, según una investigación de enero de 2024 de CBC News, entre mayo de 2021 y diciembre 2023, 33 iglesias fueron pasto de las llamas; se confirmó que en 24 casos el fuego había sido intencionado.²⁹⁶

Los ataques a iglesias también fueron frecuentes en España. El 8 de marzo de 2023, como protesta por el Día de

la Mujer, un grupo feminista pegó pósters en la entrada principal de la iglesia del Inmaculado Corazón de María, en Sabadell, que pintaron de morado.²⁹⁷ En España, también se han dado numerosos ataques contra sacerdotes y laicos. El 25 de enero de 2023, una persona sospechosa de yihadismo asesinó un sacristán e hirió a un sacerdote y a un marroquí converso en Algeciras.²⁹⁸ En Valencia, un hombre que entró en un monasterio al grito de «Soy Jesucristo» asesinó a un sacerdote e hirió a varias personas.²⁹⁹

En Italia, de los 42 ataques que se han verificado contra lugares de culto, 41 eran iglesias.³⁰⁰

El rezo mensual del rosario en la plaza principal de Zagreb y en otros 12 puntos de Croacia ha sufrido varios ataques de activistas de izquierda después de que se hicieran públicas las convicciones pro-vida de sus participantes. Desde que estos grupos de hombres comenzaran a reunirse para este rezo apolítico en enero de 2023, se han convertido en el blanco principal de manifestaciones agresivas.³⁰¹

Según las autoridades griegas, en Grecia se cometieron, a lo largo de 2024, 608 actos de violencia, vandalismo y de quema intencionada contra lugares de culto, sobre todo contra capillas ortodoxas. El mayor número de estos incidentes ocurrieron en Atenas y el Pireo.³⁰²

Francia registró alrededor de 1.000 incidentes anticristianos en 2023. El 90 % de ellos consistieron en ataques contra propiedades religiosas cristianas.³⁰³

Los ataques contra iglesias se duplicaron en los Estados Unidos entre 2022 y 2023.³⁰⁴ Algunos de ellos fueron consecuencia de las protestas contra la decisión de junio de 2022 de la Corte Suprema sobre el aborto, *Dobbs contra Jackson Women's Health Organization*.³⁰⁵

Persecución educada

La persecución educada se refiere a una forma de opresión que no es violenta, pero sí coercitiva, y que se manifiesta en prácticas gubernamentales y burocráticas, en normas sociales e, incluso, en la ley. Puesto que evita que los cristianos puedan manifestar en la vida pública y en sus lugares de trabajo sus creencias religiosas, su efecto principal es la marginalización de los cristianos. Cada vez es más normal, por ejemplo, que los fondos públicos solo se destinen a grupos que no sostengan opiniones o creencias que puedan ser catalogadas como discriminatorias contra la comunidad LGBT. En un municipio del sudoeste de Noruega, una ordenanza semejante provocó la denuncia de cinco grupos cristianos distintos a quienes, presuntamente, se les había negado financiación por motivos puramente doctrinales.³⁰⁶

También continúa el acoso relacionado con el discurso de odio. En Finlandia, Päivi Räsänen, un parlamentario cristiano y antiguo ministro de Interior, se ha enfrentado a un proceso penal desde 2019 por expresar la visión cristiana tradicional de la homosexualidad en un folleto que había ayudado a publicar en 2004, y también por otros comentarios que hizo en 2019 y 2020. Aunque el tribunal penal de primera instancia y el tribunal de apelación la absolvieron, el gobierno ha llevado su caso ante el Tribunal Supremo.³⁰⁷

Un juzgado dictaminó en Bélgica en 2024 que el arzobispo Luc Terlinden y el antiguo arzobispo Jozef De Kesel cometieron discriminación contra una mujer por negarle dos veces el acceso a la formación diaconal por ser mujer; debieron pagar una multa.³⁰⁸ Esta sentencia plantea preguntas muy graves sobre la autonomía de la Iglesia sobre su propia doctrina.

Sin embargo, también ha habido casos positivos, en los que algunos de los tribunales con más autoridad de la región OSCE han reaccionado contra la persecución educada y favorecido la libertad religiosa. En *Higgs contra Farmor's School*,³⁰⁹ el tribunal de apelación más importante de Inglaterra y Gales sentenció a favor de un administrador pastoral que había sido despedido de un colegio de educación primaria por publicar dos entradas en Facebook críticas con la educación LGBT para niños. Sus palabras, impregnadas de mensaje cristiano, se insertaban en un debate abierto en Inglaterra sobre la obligatoriedad de impartir educación sexual e ideología de género en colegios de educación primaria.

El Tribunal Supremo de los Estados Unidos también publicó dos sentencias que han hecho retroceder a la persecución educada. En *Groff contra DeJoy*,³¹⁰ iluminó el longevo debate sobre hasta qué punto los dadores de trabajo deben respetar de forma razonable a empleados con rasgos relevantes y protegidos, como la religión. El demandante, un trabajador de Correos, demandó a su dador de trabajo por cambiar su normativa y exigirle trabajar los domingos. El Tribunal Supremo sentenció que negarse a respetar sus profundas creencias cristianas violaba su derecho a la libertad religiosa, reconocido en la Primera Enmienda, puesto que que la Oficina de Correos no pudo demostrar que, si no trabajaba los domingos, el negocio sufriría un detrimento sustancial.

Asia central y el islam

En los países de esta región —y, tal vez, en Turkmenistán con mayor intensidad— las violaciones contra la libertad religiosa deben entenderse dentro de la preocupación por la seguridad nacional, a la luz de la percepción de la amenaza del extremismo islámico. Un islam fuertemente influido por el sufismo y consolidado con varios kanes, como Gengis Kan, está presente en la región desde el siglo VIII. Esta tradición cultural y espiritual sobrevivió intacta durante todo el periodo soviético. Por el contrario, la aparición del salafismo —promovido por grupos como el Estado Islámico— se ha convertido en una preocupación creciente en los últimos 25 años.

Con este telón de fondo, las medidas adoptadas por los gobiernos locales para combatir la radicalización exigen una evaluación atenta e individual, que relacione la proporcionalidad de la respuesta a la credibilidad de la amenaza. Es fundamental discernir el objetivo que subyace a las restricciones de la práctica religiosa para distinguir entre los imperativos de seguridad legítimos y una represión injustificada. En abril de 2023, el régimen de Azerbaiyán arrestó a cientos de chiitas sospechosos de sostener vínculos con Irán.³¹¹ El Movimiento de Unidad Musulmana (Müsəlman Birliyi Hərəkatı, MBH), un grupo chiita que se opone al control estatal de la práctica religiosa, también sufrió una

persecución constante, que incluyó arresto policial, palizas y torturas.³¹² En enero de 2024, Azerbaiyán se retiró de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa después de que el ente intergubernamental afirmase que no ratificaría los credenciales de los delegados del país por su historia de presuntas violaciones de los derechos humanos.³¹³

En 2023, la Comisión de los Estados Unidos para la Libertad Religiosa Internacional (USCIRF), después de haber realizado una visita al país, recomendó incluir Kazajistán en la lista de Vigilancia Especial por sus violaciones «severas» de la libertad religiosa.³¹⁴ A pesar del llamamiento del Grupo de Trabajo sobre detenciones arbitrarias de Naciones Unidas, que pedía su liberación, los musulmanes suníes siguen detenidos.³¹⁵

Kirguistán prosiguió su supresión de cualquier confesión islámica que no sea aquella que apoya el Estado. Entre enero y junio de 2023, el Comité Estatal para la Seguridad Nacional (SCNS) arrestó al menos a 23 miembros del grupo Hizb ut-Tahrir y a otros 16 pertenecientes a Yakyn Inkar. La posesión de material «extremista» justificó estas medidas.³¹⁶ En agosto de 2023, el SCNS cerró 39 mezquitas y 21 organizaciones pedagógicas religiosas en la región de Osh, alegando su incumplimiento de leyes sobre libertad religiosa, de los estándares de construcción, higiene y seguridad antiincendio.³¹⁷ En noviembre de 2023, el parlamento kirguiso propuso prohibir por «motivos de seguridad pública» cubrirse la cara y llevar la barba demasiado larga.³¹⁸

En Tayikistán, un país de mayoría sunní, se clasificó a aquellos musulmanes que se oponían a las políticas del gobierno de extremistas. Las autoridades tayikas se sirvieron de la «ley de tradiciones», que prohíbe los rituales religiosos considerados excesivos, para vigilar y castigar prácticas religiosas.³¹⁹ En 2023, varias mezquitas fueron destruidas o cerradas por razones banales.³²⁰

En Turkmenistán, el régimen de la familia Berdimuhamedow trata de forma agresiva aquellas prácticas musulmanas «no tradicionales» y conservadoras. Se persigue, incluso con largas penas de cárcel, a aquellos musulmanes que se desvían de la interpretación del islam sancionada por el Estado.³²¹ En agosto de 2023, Forum 18 informó de que la policía de Türkmenbaşy había realizado redadas en hogares de musulmanes devotos, confiscando literatura religiosa.³²² En abril de 2024, los servicios de seguridad intensificaron su vigilancia a jóvenes que iban a mezquitas, llegando a detener e interrogar a algunos, sobre todo después del ataque terrorista en el Crocus City Hall, en Moscú.³²³ Las tiendas que venden vestimenta religiosa también sufrieron redadas.³²⁴ Uzbekistán exhibe rasgos comunes a otras repúblicas post-soviéticas de Asia Central. En junio de 2024, alrededor de unos 100 musulmanes fueron arrestados en la región sur de Qashqadaryo como parte de una campaña nacional dirigida contra personas que comparten y discuten su fe.³²⁵ En septiembre de 2023, las autoridades uzbekas cerraron al menos 10 restaurantes halal en Taskent por no vender alcohol.³²⁶ En febrero de 2024, la policía de Taskent detuvo al menos a 10 hombres que lucían unas barbas demasiado largas. En comisaría, se les obligó a afeitarse so pena de cárcel.³²⁷

El (menguante) derecho a la objeción de conciencia

La Organización Mundial de la Salud y el Programa de Reproducción Humana de Naciones Unidas publicaron el 8 de marzo de 2022, *Directrices sobre la atención para el aborto*. Según la ONU, el objetivo de esta guía de 170 páginas es «presentar el conjunto completo de todas las recomendaciones y declaraciones de prácticas óptimas de la OMS relativas al aborto».³²⁸

Entre las 50 recomendaciones, la recomendación 22 señala que «existe «una obligación basada en los derechos humanos de garantizar que la objeción de conciencia no obstaculiza el acceso a la atención para el aborto de calidad».³²⁹ El informe señala que la objeción de conciencia «constituye una barrera para el acceso a un aborto seguro y oportuno».³³⁰

La región OSCE se compone de 57 Estados participantes, 46 de los cuales (miembros del Consejo de Europa) han ratificado el artículo 9 de la Convención Europea sobre Derechos Humanos, que reconoce explícitamente que: «todas las personas tienen derecho a la libertad de pensamiento, **conciencia** y religión».³³¹ Es un derecho que, sí violado, puede estar sujeto a procedimientos legales ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa también se ha pronunciado con autoridad sobre los derechos de conciencia, en concreto, en relación a la investigación y la provisión de servicios que pueden destruir vidas humanas. La Resolución 1.763 (2010)³³² afirma de forma pertinente:

«1. Ninguna persona, hospital o institución será coaccionada, considerada responsable o discriminada de ninguna manera debido a una negativa a realizar, acomodar, asistir o someterse a un aborto, la realización de un aborto espontáneo, o la eutanasia o cualquier acto que pueda causar la muerte de un feto o embrión humano, por cualquier razón».

La Recomendación 22 de las *Directrices sobre la atención para el aborto* sugiere «prohibir las alegaciones institucionales de denegación por motivos de conciencia» como un medio adicional para garantizar el acceso al aborto. No ofrecer la posibilidad institucional de objetar por motivos de conciencia a proveedores confesionales de atención médica en áreas como el aborto y el suicidio asistido, que consideran estos actos como acabar intencionalmente con una vida y/o no respetar la doctrina religiosa, es una violación de la conciencia tan grave como la negación de un derecho a un individuo.³³³

El mayor proveedor de atención médica no gubernamental en el mundo es la Iglesia católica. Los provee-

dores católicos de atención médica sostienen una concepción clara del derecho a proteger la vida desde la concepción hasta su fin natural; son responsables de aproximadamente el 25 % de las instalaciones de atención médica a nivel mundial (aunque en algunas partes de África subsahariana este porcentaje asciende hasta el 40 ó 70 %, sobre todo en áreas rurales aisladas)³³⁴ Las *Directrices sobre la atención para el aborto* atacan frontalmente el derecho a la objeción de conciencia por parte de instituciones y personal médico católicos y de otras confesiones religiosas.

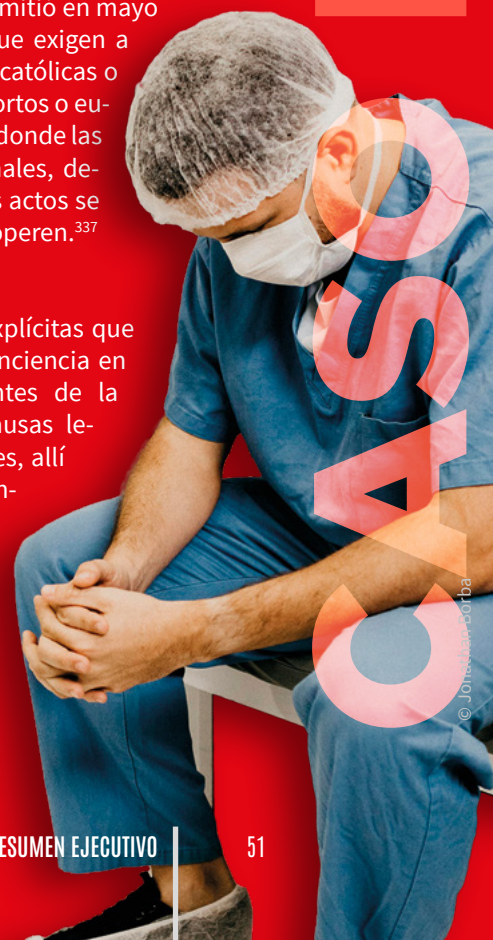
Estos desafíos supranacionales reflejan cuál es la situación —en temas de aborto y eutanasia— a nivel local. A pesar de la escasez ampliamente reconocida de parteras en Suecia, varios proveedores de atención médica se negaron a contratar a Ellinor Grimark por su objeción de conciencia al aborto. Al final, también el Tribunal Europeo de Derechos Humanos se negó a aceptar su caso.³³⁵

En un caso muy mediático, el Tribunal Supremo del Reino Unido falló en contra de dos matronas de Escocia que se negaron a participar en asuntos auxiliares relacionados con la provisión de abortos, sosteniendo que la cláusula de objeción de conciencia de la Ley del Aborto de 1967 solo se aplicaba a la participación directa.³³⁶

La Commission communautaire commune (COCOM) de la región de Bruselas-Capital emitió en mayo de 2023 nuevos estándares que exigen a las instituciones, incluidas las católicas o de otras religiones, realizar abortos o eutanasias en sus hospitales. Allí donde las circunstancias sean excepcionales, deberán encargarse de que estos actos se ejecuten en hospitales que cooperen.³³⁷

Conclusión

A pesar de las protecciones explícitas que se otorgan a la libertad de conciencia en todos los Estados participantes de la OSCE, que incluso prevén causas legales privadas en los tribunales, allí donde los sistemas legales consideran que otros intereses concurrentes, como la obligación militar o el aborto, son más importantes que la libertad religiosa, los derechos individuales e institucionales de objeción de conciencia están amenazados.



ANTECEDENTES

Regímenes autoritarios y alianza ideológica de izquierda en América Latina

Marcela Szymanski

En muchas partes del mundo, un número creciente de **regímenes autoritarios restringe la libertad religiosa** como parte de estrategias más amplias para consolidar el poder y eliminar los centros de influencia que les hacen sombra. Bien con instituciones estatales, bien a través de redes criminales, dismantelan estructuras independientes como sindicatos, medios de comunicación, grupos empresariales y comunidades religiosas que no se ajustan a las narrativas oficiales. En estos entornos, donde el estado de derecho es débil o se aplica selectivamente, las violaciones de la libertad religiosa son frecuentes y a menudo no se documentan.

Esta tendencia global es evidente en **América Latina**, donde una poderosa alianza de partidos de izquierda conocida como **Foro de São Paulo (FSP)** ha ganado mucho terreno. Aunque, presuntamente, el Foro solo quiere favorecer la integración regional y la justicia social, suele ignorar —o aprobar— las prácticas autoritarias de sus miembros.

Fundado en 1990 en São Paulo, Brasil, el Foro incluye partidos políticos de 24 países, 13 de los cuales ostentaban el poder durante el período estudiado. Como expone su documento fundacional de 1990, y han reafirmado su reunión y resolución más recientes, de julio de 2023, su meta consiste en fortalecer la unidad de la izquierda, favorecer las alternativas al neoliberalismo y reforzar la integración regional.³³⁸

Nacido como un espacio para el realineamiento ideológico después de la Guerra Fría, el Foro de São Paulo se ha convertido en una tupida red de apoyo de regímenes autoritarios de izquierda en América Latina, independientemente de su legitimidad democrática. Los analistas han señalado que el Foro a menudo funciona como un mecanismo de apoyo político mutuo, particularmente para los regímenes que enfrentan críticas internacionales, enmarcando dicha solidaridad en términos de antiimperialismo y defensa de la soberanía nacional.

Excluyendo a todos los partidos de derecha, el FSP sirve como plataforma para implementar modelos socialistas en los países latinoamericanos. Emulando los ejemplos de Cuba, Nicaragua y Venezuela³³⁹, los partidos miembros rechazan la universalidad de los derechos fundamentales en favor de un “bienestar popular” definido por la autoridad estatal y, en nombre de la justicia distributiva, prefieren que los recursos sean de propiedad pública. El Foro aboga por el apoyo mutuo para construir un “mundo multilateral, justo e igualitario”³⁴⁰ alineado con los ideales socialistas pero arraigado en la identidad latinoamericana.

Bajo este modelo, la religión tiene poco valor y, de hecho, es una amenaza, a menos que se alinee con los objetivos del Estado. Como los grupos religiosos a menudo poseen una fuerte capacidad organizativa, redes transnacionales y autoridad moral, los grupos religiosos que no comulgan con los objetivos estatales son un desafío directo a la autoridad centralizada del Estado. Para los regímenes autoritarios, la primera estrategia es la cooptación y, en su defecto,

En la imagen superior: Países de América Latina que son miembros del Foro de São Paulo (en verde).

En la página opuesta: La primera reunión del Foro de São Paulo en julio de 1990

la represión. Durante el malestar social en Nicaragua y Venezuela, los gobiernos intentaron absorber³⁴¹ a las iglesias; después, pasaron al acoso.³⁴² Al principio, se denegaron permisos de residencia y visados al clero y se vigilaron los actos religiosos; después, las Iglesias fueron acusadas de traición, con la consiguiente expropiación de escuelas y hospitales,³⁴³ expulsión del país o el encarcelamiento.³⁴⁴

Según el credo ideológico del Foro, por tanto, las iglesias y los grupos religiosos no están del lado bueno. Sus miembros suelen rechazar la universalidad de los derechos fundamentales en nombre del «bienestar del pueblo», definido por la autoridades estatales; además, amparándose en la justicia distributiva, esta ideología defiende que los bienes sean de propiedad pública.³⁴⁵

El Foro rechazó en su reunión de 2023 las propuestas de condena a los regímenes de Nicolás Maduro (Venezuela) y de Daniel Ortega (Nicaragua) por ignorar los resultados electorales³⁴⁶; demostró así una lealtad a sus aliados ideológicos que precede a los principios democráticos.

Como mínimo, los partidos miembros del **FSP gobiernan sobre 524 millones de ciudadanos en América Latina** desde 2025. En muchos de estos países, la libertad religiosa y otros derechos humanos están en retroceso.³⁴⁷

Los líderes de las organizaciones religiosas suelen estar sujetos a escrutinio en entornos políticos que dan prioridad a la lealtad uniforme al Estado. Cuando los líderes religiosos son designados oficialmente como opositores o subversivos, su trabajo se vuelve no solo difícil sino peligroso. El objetivo no es solo neutralizar la oposición, sino redefinir la religión misma como una herramienta de propaganda estatal. A pesar de estas limitaciones, los grupos religiosos siguen siendo vitales para brindar educación, atención médica y liderazgo moral.

La tensión entre la libertad religiosa y el autoritarismo socialista en América Latina no es teórica. Es la realidad diaria de un sinnúmero de sacerdotes y fieles, cuyo compromiso con la justicia y la dignidad humana les coloca en lucha abierta contra regímenes decididos a hacerse con el control absoluto.

El Foro São Paulo representa algo más que una alianza ideológico-política regional; demuestra cómo evolucionan las autocracias modernas escudadas en la justicia, la igualdad y la soberanía nacional. Esta evolución erosiona los mismos valores que pretenden defender, como el derecho a la conciencia, el pensamiento, la creencia, el culto y la expresión. En América Latina, se sacrifica cada vez más la libertad religiosa al conformismo ideológico. Ojalá el mundo esté atento.



ANÁLISIS REGIONAL



América Latina y el Caribe

La tensión entre las protecciones constitucionales y las realidades política, social y cultural regionales ha caracterizado el estado de la libertad religiosa en América Latina y el Caribe entre 2023 y 2024. Aunque el cristianismo sigue siendo la religión mayoritaria, y a pesar de una cierta homogeneidad, varios factores —como la criminalidad organizada, la debilidad institucional, los marcos legales restrictivos y las tensiones ideológicas— todavía amenazan la realización plena de este derecho fundamental.

Violencia contra líderes religiosos y vandalismo

En total, **al menos 13 líderes religiosos murieron asesinados** en México, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Honduras entre 2023 y 2024. Además, 16 misioneros y laicos fueron asesinados en un contexto pastoral en Ecuador, Haití, Honduras y México. A estas muertes, se deben añadir las de nueve laicos en México al inicio del 2025. Aunque no es posible demostrar que todos estos crímenes respondan al odio a la fe religiosa, sí manifiestan la inseguridad que rodea al ministerio en áreas de una conflictividad e inestabilidad muy elevadas. Los líderes religiosos ocupan un lugar importante dentro de sus comunidades; su influencia les transforma en blancos atractivos de ataques e intimidación. Cabe decir lo mismo sobre las personas que se atreven a criticar un régimen autoritario: se perciben como amenazas y pueden sufrir represalias. En **Haití**, dos monjas fueron asesinadas en 2025 y al

menos 19 sacerdotes y religiosos fueron secuestrados para pedir un rescate.

En **Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela**, los lugares de culto sufrieron ataques, profanaciones y violencia simbólica. Sin embargo, otros países vieron cómo disminuía la frecuencia de los incidentes de este tipo, además de un número menor de ofensas contra los sentimientos religiosos.

Algunos países cuentan con observatorios o informantes que facilitan cuantificar y documentar los incidentes. Según el Observatorio Cubano de Derechos Humanos, en Cuba hubo 996 actos contra la libertad religiosa durante el periodo estudiado. En Brasil, los ciudadanos pueden denunciar violaciones de derechos humanos llegando al 100. En 2023, se registraron 2124 quejas relativas a la intolerancia religiosa, en su mayoría presentadas por seguidores de religiones afrobrasileñas. En Nicaragua, el colectivo Nunca Más, la abogada Martha Patricia Molina Montenegro y la ONG Monitoreo Azul y Blanco documentan la persecución religiosa. En México, el Centro Católico Multimedial registra los actos de violencia contra sacerdotes, religiosos e instituciones de la Iglesia católica.

Desde el comienzo del conflicto entre Israel y Hamás en octubre de 2023, varios países de la región han visto cómo proliferaban las expresiones antisemitas en forma de pintadas, esvásticas, amenazas a la comunidad judía y ataques a monumentos o instituciones judíos, sobre todo en grandes centros urbanos y en las redes sociales.

En Brasil, los seguidores de religiones afrobrasileñas, como el Umbanda y Candomblé, han denunciado haber sufrido discriminación e intolerancia religiosa, así como varios ataques a sus lugares de culto.

Tráfico de drogas y crimen organizado

El mercado de la droga se ha convertido en una de las amenazas más importantes contra la libertad religiosa. En un contexto de conflictos entre cárteles rivales por el control de un territorio, **el vacío dejado por el Estado ha transformado a los líderes religiosos en administradores y representantes de sus comunidades**; son ellos quienes deben enfrentarse a la violencia y ejercer la función de protectores y mediadores en las áreas rurales gobernadas por bandas criminales. Aunque no haya pruebas que demuestren una persecución sistemática por motivos religiosos, las iglesias y líderes espirituales han caído víctimas de la violencia estructural general, limitando su labor en favor de la comunidad y poniendo en peligro su seguridad.

Varias organizaciones criminales se han servido durante el periodo estudiado de mecanismos de control, como la extorsión que promete protección a cambio de dinero, o la sencilla emisión de órdenes, sobre líderes religiosos e iglesias. En **México**, la extorsión a iglesias y líderes religiosos adopta la apariencia de pagos por una supuesta «protección» contra bandas rivales. En **Venezuela**, un grupo guerrillero colombiano estableció un control *de facto* sobre varias comunidades a lo largo de la frontera. Entre otras cosas, obligó a sus líderes religiosos a pedir permiso para celebrar misas, realizar procesiones y llevar a cabo otras actividades pastorales, además de deber cumplir con restricciones en los horarios, viajes y uso de lugares de culto. Todas estas prácticas son una grave violación de la libertad religiosa: condicionan su ejercicio a las imposiciones de grupos armados ilegales que actúan fuera del ámbito de un Estado legítimo.

El culto a la «Santa Muerte», vinculado a actividades de bandas criminales, genera preocupación en **Ecuador, Guatemala y México**. En Ecuador, soldados desmantelaron un altar a la Santa Muerte en una reunión ilegal durante un estado de emergencia. En Guatemala, se acusa a este culto de tener lazos con bandas involucradas en asesinatos y extorsiones. En México, la Iglesia católica lo ha denunciado como una expresión de la cultura de la violencia promovida por el narcotráfico.

Restricciones legales a actividades religiosas

Cuba, Nicaragua y Venezuela han adoptado durante el periodo estudiado nuevas normas que aumentan el control estatal sobre las actividades religiosas y elevan el riesgo de criminalización, especialmente para aquellas comunidades que no están oficialmente registradas.

El código penal que ha estado en vigor en **Cuba** desde diciembre de 2022 penaliza la participación en asociaciones no autorizadas y afecta, sobre todo, a iglesias evangélicas sin reconocer. El código también se sirve de lo que denomina «abuso de la libertad religiosa» para restringir la libertad de aquellos padres que deseen educar a sus hijos en un entorno religioso. Otras normas adicionales, como la Ley de Ciudadanía y la Ley de Extranjeros, permiten la aplicación de sanciones por razones ideológicas. Por último, las resoluciones gubernamentales regulan estrictamente el uso de los lugares de culto, incluidos aquellos ubicados en propiedades privadas.

Nuevas leyes en **Nicaragua** permiten al Estado revocar la nacionalidad de personas consideradas «traidoras», líderes religiosos incluidos. Otras imponen restricciones severas a las organizaciones humanitarias y grupos religiosos, sometiendo a vigilancia política, registros obligatorios y control sobre su cooperación a nivel internacional. Todas estas medidas erosionan su autonomía.

En **Venezuela**, una ley de 2024 obligó a las organizaciones no gubernamentales a declarar sus fuentes de financiación; aquellas que dependen de fondos extranjeros se han visto afectadas.

Secularismo, neutralidad estatal y tensión ideológica

La tensión sobre la naturaleza laica del Estado ha aumentado en varios países de la región, como reflejan varias decisiones judiciales opuestas. En **Colombia**, la Corte Constitucional se amparó en la neutralidad religiosa del Estado para ordenar la remoción de una imagen de la Virgen María de un edificio público. En cambio, la Corte Constitucional de **Costa Rica** permitió la reinstalación de un crucifijo en una sala de hospital; argumentó que su presencia representaba una expresión legítima de la libertad religiosa.

En **México**, la Corte Suprema acogió las quejas que sostenían que colocar belenes en espacios públicos en Yucatán violaba el principio de laicidad. La cuestión está todavía sin resolver.

La CIDH y la discusión sobre unos estándares intra-americanos

La **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** publicó en febrero de 2024 un estudio sobre la libertad religiosa y de culto. Al presentar la libertad religiosa como un obstáculo potencial a otros presuntos derechos, sobre todo los relativos a la no-discriminación, la salud sexual y reproductiva, y la diversidad de género, su publicación generó polémica. La CIDH parecía sugerir que las expresiones religiosas que contradicen su ideario podrían ser interpretadas como discurso de odio.

Dos de sus siete miembros votaron contra el informe y criticaron lo que consideraban un planteamiento ideológico que superaba el ámbito de la CIDH. Varias organizaciones religiosas, como la universidad católica de Paraguay Nuestra Señora de la Asunción, expresaron su preocupación ante el sesgo secularista del documento y el riesgo de que se criminalizasen las creencias religiosas tradicionales.

Por otra parte, la **CIDH** sigue registrando los atentados graves contra la libertad religiosa en la región. En enero de 2023, otorgó medidas cautelares a once miembros de una comunidad de Compañía de Jesús en Cerrochui, en el estado mexicano de Chihuahua, al considerar que se encontraban en una situación grave y urgente debido a las amenazas y acoso que habían recibido de grupos criminales. En Nicaragua, la CIDH lamentó el cierre masivo de organizaciones civiles, entidades religiosas incluidas, y manifestó su preocupación sobre la persecución religiosa, los arrestos arbitrarios, los actos de represión y las condiciones de aquellos a quienes se había privado de libertad. Además, la Comisión otorgó nuevas medidas cautelares a diez miembros de la iglesia Mountain Gateway, detenidos en unas condiciones particularmente severas.

Con todo, las medidas cautelares de la CIDH se demostraron inútiles en el caso del sacerdote Marcelo Pérez, asesinado a tiros en Chiapas, México, en octubre de 2024. Las autoridades todavía no han llevado a los perpetradores de su asesinato ante la justicia.³⁴⁸

Amigos y familiares del poeta y clérigo católico nicaragüense Ernesto Cardenal llevan su ataúd después de una misa fúnebre que fue boicoteada por partidarios del gobierno prosandinista, en la Catedral de Managua, en Nicaragua, en 2020



Nicaragua

Durante el período estudiado, la hostilidad gubernamental hacia las iglesias y comunidades religiosas en Nicaragua aumentó de forma significativa. Esta persecución se ha concretado en arrestos arbitrarios, expulsiones, exilios forzados, privación de la nacionalidad, así como en la prohibición de celebrar servicios religiosos en espacios públicos y la revocación masiva del estatus legal de las instituciones confesionales. Al mismo tiempo, algunas reformas constitucionales y nuevas leyes han dotado al régimen de herramientas legales para controlar las organizaciones religiosas. Varias organizaciones internacionales han clasificado al país como uno de los peores en términos de persecución religiosa en la región.

Cuba

Aunque el Estado cubano reconoce las denominaciones religiosas, el control de sus actividades sigue siendo intenso. Este control prevé restricciones a la ayuda social proporcionada por las iglesias evan-

géllicas y el endurecimiento de la legislación. La Conferencia de Obispos Católicos de Cuba ha descrito la situación como la más grave de las últimas décadas, señalando que el país está atravesando «uno de los períodos más difíciles de su historia». Añade que «nuestras comunidades y agentes pastorales participan del agotamiento general de la vida cotidiana en Cuba. El valor para nuestra nación de la pluralidad de pensamiento, opinión e ideas, que cada vez están más presentes entre nosotros, no ha sido suficientemente reconocido».

Venezuela

La crisis política en Venezuela ha empeorado, con graves violaciones de derechos humanos y una creciente instrumentalización de la religión por parte del Estado. Iniciativas como «Mi iglesia bien equipada» y otros beneficios otorgados a comunidades religiosas se presentan como apoyo a la vida espiritual. Sin embargo, suelen tener una motivación electoral y comprometer la independencia de las comunidades



© picture alliance / ASSOCIATED PRESS | Alfredo Zúñiga

religiosas. Un marco legal que otorga al régimen amplios poderes discrecionales para sancionar a quienes lo critican agrava aún más la situación. Durante el período electoral de 2024, se denunciaron casos de vigilancia o intimidación por parte de actores estatales hacia líderes religiosos. Un pastor afirmó que el gobierno ofrecía beneficios a las iglesias que lo apoyaban, pero que castigaba a aquellas que se negaban a aceptarlos.

México

México sigue siendo uno de los países más peligrosos del mundo para los líderes religiosos. Cinco de los trece líderes religiosos asesinados en la región entre 2023 y 2024 fueron asesinados en este país. Además, el crimen organizado también extorsiona y amenaza a los líderes religiosos de las comunidades donde la Iglesia realiza trabajo social o humanitario. El trabajo pastoral en regiones como Chihuahua ha recibido medidas cautelares por parte de la CIDH.

Haití

Haití, que se puede considerar un Estado fallido, se encuentra en un estado de colapso institucional. La inseguridad crónica, el colapso del sistema de salud y la emergencia alimentaria han generado una vulnerabilidad extrema. Las bandas criminales armadas (que controlan amplias franjas de territorio) han impuesto un régimen de violencia e intimidación que mantiene a la población en un estado de miedo permanente. Las iglesias, comunidades religiosas y líderes religiosos, se han convertido en objetivos frecuentes de secuestros y extorsiones.

Migración forzada

La migración a gran escala en la región también ha tenido su impacto sobre la libertad religiosa. Muchas personas desplazadas han perdido el contacto con sus comunidades de fe; a menudo, carecen de las condiciones para ejercer libremente sus creencias en los países de tránsito. Eventos como la asamblea de la Red CLAMOR³⁴⁹ (Bogotá, 2024) destacan que la responsabilidad de las iglesias incluye atender a los migrantes y advertirlos de la posible discriminación religiosa en cuanto llegan a sus países de acogida. En México, la Iglesia católica se ha centrado en proporcionar ayuda pastoral en albergues y regiones fronterizas, con frecuencia en condiciones difíciles e inseguras.

La multitud reunida en la plaza principal de San Andrés Larráinzar, Chiapas, México, el 21 de octubre de 2024, alrededor del ataúd del sacerdote católico Marcelo Pérez, activista asesinado el día anterior al salir de misa.

En la página opuesta: El padre Marcelo Pérez muestra la custodia a un habitante de Simojovel, estado de Chiapas, México, el 13 de junio de 2020.



Entre balas y bendiciones

Centro Católico Multimedial (México)

Una experiencia desgarradora vivida en primera persona por el obispo de Chilpancingo-Chilapa, José de Jesús González Hernández, al comienzo de su ministerio episcopal, revela la dureza de una violencia que no respeta ni las sotanas ni las cruces.

El obispo franciscano relató que, durante una visita pastoral poco después de asumir el cargo de obispo de la Prelatura de Jesús María, El Nayar, en 2010, fue víctima de un ataque armado en las montañas. Sus asaltantes le confundieron con un narcotraficante rival —«El Bigotón»— y acibillaron a balazos su vehículo. Aunque le apuntaron a la cabeza con la intención evidente de matarlo, milagrosamente, no le alcanzó ninguna bala. Al verle con su hábito de religioso, los asaltantes se disculparon, se ofrecieron a pagar por los daños e, incluso, se pusieron en fila para que les bendijera, reconociendo que el prelado llevaba «al Todopoderoso» en la cruz pectoral episcopal.

La anécdota, narrada con un pizca de humor negro —el obispo bromeaba sobre los esfuerzos que tuvo que hacer para no dar un bofetada al asesino que, piadoso, se inclinaba para pedir una bendición—, no solo narra una salvación providencial, sino que también subraya la vulnerabilidad de muchos actores sociales que trabajan por la paz, entre ellos, los sacerdotes católicos y actores pastorales.

Por desgracia, México se ha convertido en el país más peligroso de América Latina para los sacerdotes. Aunque el número de asesinatos ha disminuido, casos emblemáticos como el asesinato de los padres jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora, en Chihuahua en 2022, muestran cómo el clero se vuelve un objetivo en cuanto acoge a víctimas o se niega a pagar a los cárteles criminales. El padre Marcelo Pérez, de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, señalado por su defensa de los derechos humanos, es el ejemplo más reciente.

Otras tendencias son igual de alarmantes. Han aumentado drásticamente las extorsiones, los secuestros breves (conocidos localmente como *levantones*) y el fuego cruzado y asaltos dentro de iglesias y centros de evangelización. Ha habido laicos que también han sido asesinados dentro de los recintos y comunidades religiosas.

Estos crímenes no son mera estadística; reflejan la cruda realidad de un México infestado de violencia, donde los sacerdotes y evangelizadores se convierten en símbolos de esperanza en medio del terror.

En Guerrero —estado que aloja la diócesis de Chilpancingo-Chilapa— la situación es grave. La violencia se ha extendido por las áreas rurales. Se caracteriza por el uso de fosas comunes, por las desapariciones y por el control criminal de las carreteras. Según el Índice de Paz México 2025, la tasa de homicidios es un 54,7 % más alta que en 2015; Guerrero se encuentra entre los estados menos pacíficos. Las comunidades están bajo asedio, con cárteles que imponen su dominio y extorsionan a civiles. En algunos casos, los sacerdotes abandonan el altar para confrontar la violencia directamente, buscando la paz a través del diálogo.

En este contexto, la Iglesia católica interviene como mediadora. Los obispos han negociado treguas entre líderes criminales; a través de iniciativas nacionales, la Iglesia ha exigido reformas policiales y judiciales. Sin embargo, estos esfuerzos plantean algunas preguntas difíciles. ¿Deberían los sacerdotes negociar con criminales cuando el Estado no actúa —o cuando, incluso, es su cómplice—? Su papel de mediador coloca a la Iglesia en una situación tensa con las autoridades, mientras recorre un sendero peligroso entre la fe y la supervivencia.

La historia del obispo González Hernández subraya esta paradoja tan trágica. Aunque persiste la reverencia ante lo sagrado, la fe nunca debería tener que esquivar balas.



Courtesy David Agsten

ANTECEDENTES

El Papa Francisco y la libertad religiosa: el derecho a la paz

Alessandro Gisotti*

Director editorial adjunto del Dicasterio para la Comunicación y exdirector interino de la Oficina de prensa de la Santa Sede.

“Allí donde no hay libertad religiosa o libertad de pensamiento y de palabra, ni respeto de las opiniones ajenas, la paz no es posible». ³⁵⁰ Es significativo que estas palabras se cuenten entre las últimas del magisterio del Papa Francisco. Aunque no llegó a pronunciarlas a viva voz, las contenía su último mensaje *Urbi et Orbi* para la Pascua de 2025; pocas horas antes de su muerte, Jorge Mario Bergoglio solo fue capaz de anunciar que *Cristo ha resucitado*, y dejó que el maestro de la Oficina de las Celebraciones Litúrgicas del Sumo Pontífice leyera todo el mensaje. Es significativo porque a lo largo de todo su pontificado —y, literalmente, hasta el final— Francisco fue un valiente y apasionado defensor de los derechos inseparables de la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Los defendió con la palabra y los gestos, además de en documentos de calado. Tal vez, de forma más evidente, lo hizo a través de unos viajes de una importancia extraordinaria, a menudo a lugares donde las razones políticas o de seguridad habían llevado a muchos a desaconsejarle que los visitará.

El Papa Francisco alimentó una imagen positiva de la libertad religiosa, ajena a la confrontación, que buscaba la paz, la fraternidad y esa «cultura del encuentro» que se convirtió en la piedra de toque de su labor en aras del bien común de toda la humanidad. Defendió a los cristianos —a todos los cristianos, no solo a los católicos— al acuñar la expresión, tan evocadora, «ecumenismo de sangre». Pero también defendió los derechos de judíos, musulmanes, yazidíes, y de muchos más, convencido de que la coexistencia pacífica entre pueblos y culturas es el único camino hacia adelante, sobre todo en una época cada vez más marcada por «choques entre civilizaciones» manifiestos y escondidos.

Como san Juan Pablo II, el Papa Francisco creía que la libertad religiosa era un derecho humano

fundamental —fundamento del resto de libertades— porque su raíz es la misma dignidad inherente a la persona humana. Desde el principio de su ministerio petrino, exhortó a los sistemas legales, nacionales e internacionales, «a reconocer, garantizar y proteger la libertad religiosa, que es un derecho intrínsecamente inherente a la naturaleza humana, a su dignidad de ser humano, y es, además, un indicador de una sana democracia». ³⁵¹ Repitió este sentido llamamiento muchas veces, delante de la comunidad internacional y de los gobiernos nacionales, sobre todo en sus tradicionales mensajes de Año Nuevo dirigidos a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede.

No cabe duda de que algunas de las señales más duraderas del compromiso del Papa Francisco con la libertad religiosa se quedaron grabadas en muchos de sus 47 viajes apostólicos internacionales. Una de sus visitas más proféticas y conmovedoras fue el viaje a Irak en marzo de 2021. Entre las imágenes con más fuerza de su pontificado, destacan las que le retratan en Mosul, ciudad devastada por el Estado Islámico. De pie en medio de las ruinas de las casas e iglesias destruidas por la violencia fundamentalista islámica, el Papa Francisco declaró: «Hoy, a pesar de todo, reafirmamos nuestra convicción de que la fraternidad es más fuerte que el fratricidio, la esperanza es más fuerte que la muerte, la paz es más fuerte que la guerra». ³⁵²

La libertad religiosa también latía en el corazón de su viaje «imposible» a la República Centroafricana, a tantos países asiáticos, a Albania —una nación que, bajo el régimen comunista, se declaró un Estado ateo, fundamentado en la negación de Dios y de cualquier expresión religiosa—. El Papa Francisco también habló a menudo sobre la libertad religiosa durante su visita a los Estados Unidos, donde, en el corazón de la democracia más poderosa del mundo, recordó que

El Papa Francisco suelta una paloma, símbolo de la paz, en las ruinas de la iglesia siríaca de la Inmaculada Concepción en Mosul, Irak, durante su viaje apostólico en 2021.



la libertad de religión era uno de los mayores logros americanos y que los intentos de relegar la fe a la esfera privada no debían ponerlo en peligro.³⁵³

Además de Irak, otro viaje que fue un hito en términos de libertad religiosa fue su visita en febrero de 2019 a Abu Dhabi. Allí, junto con el gran imán de Al-Azhar, Ahmad Al-Tayyeb, el Papa Francisco firmó el *Documento sobre la fraternidad humana*, que sostiene que el pluralismo religioso surge de la sabia voluntad divina con la que Dios creó a los seres humanos.

Esta sabiduría divina, continúa el documento —que, a lo largo de los años, han respaldado muchos otros líderes religiosos—, es «la fuente de la que proviene el derecho a la libertad de credo y a la libertad de ser diferente. Por esto se condena el hecho de que se obligue a la gente a adherirse a una religión o cultura determinada».³⁵⁴ Tuve el privilegio de acompañar al Papa Francisco en ese viaje como director de la Oficina de prensa de la Santa Sede. Recuerdo que, el día siguiente a la firma, el santo padre me preguntó cómo había reaccionado la prensa internacional al

documento y cuáles habían sido las reacciones más importantes en el mundo cristiano y musulmán.

El magisterio del Papa Francisco sobre esta cuestión también ocupa un lugar destacado en los documentos clave de su pontificado. En su exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*,³⁵⁵ dedica un párrafo entero a la libertad religiosa; además, en la encíclica *Fratelli Tutti*,³⁵⁶ reiteró que «hay un derecho humano fundamental que no debe ser olvidado en el camino de la fraternidad y de la paz; el de la libertad religiosa para los creyentes de todas las religiones», aclarando que no solo incluye la libertad de culto, sino también el derecho a vivir de forma pública la propia fe. Bajo esta visión descansa una referencia constante al Concilio Vaticano II, en concreto, a la declaración *Dignitatis Humanae*.³⁵⁷ En diciembre de 2025, se celebrará el 60 aniversario de esta declaración.

En conclusión, puede afirmarse sin riesgo a equivocarse que el Papa Francisco hizo de la libertad religiosa uno de los pilares de su misión como sucesor de Pedro, y que la vinculó estrechamente a la defensa de la paz, del diálogo y de la dignidad humana. Este legado está ahora en manos del Papa León, que sigue desafiándonos a todos para que construyamos una humanidad más libre y fraterna.



CLASIFICACIÓN DE PAÍSES

Tendencias globales de libertad religiosa

La categorización de países en la lista que publicamos aquí abajo atiende al tipo y a la gravedad de las faltas cometidas contra la libertad de religión y de culto durante el periodo estudiado. Esta clasificación contempla tres categorías básicas:

Persecución: Esta categoría incluye aquellos países donde hay personas que sufren actos graves y continuos de violencia o acoso por motivo de su credo religioso. La persecución puede provenir del gobierno, de grupos armados y/o de particulares, e incluye delitos de odio, ataques, amenazas o iniciativas que buscan dispersar o silenciar sus comunidades religiosas. A menudo, estas acciones ocurren con impunidad; a veces, las autoridades las ignoran o, incluso, las apoyan.

Discriminación: Los países agrupados en esta categoría tienen leyes o prácticas que distinguen injustamente ciertos grupos religiosos y limitan sus derechos y oportunidades. La discriminación comprende restricciones al culto y un acceso desigual al empleo, la educación o la justicia, además de barreras indirectas, como requisitos sesgados en las instituciones públicas y privadas. Suelen imponerla el Estado y/o actores no-estatales. A menudo, nadie en el poder la cuestiona.

En observación: Esta categoría presenta aquellos países que muestran indicios preocupantes de violaciones serias de la libertad religiosa, por mucho que los datos que los respaldan resulten insuficientes para clasificarlas de forma definitiva como formas de discriminación o persecución. Estas situaciones exigen un seguimiento cercano. En el mapa del Análisis Regional, estos países aparecen bajo el símbolo de una lupa.

Se considera que el resto de países son «diligentes», es decir, no dan señales evidentes de violar la libertad religiosa o de culto y, por norma general, respetan estándares internacionales que protegen este derecho.

Ha mejorado desde 2023
 Ha empeorado desde 2023
 Igual que en 2023

País	Ten.	Principales causas y/o autores de persecución y/o discriminación	Resumen
Afganistán	↓	Estado y actores no-estatales Autoritarismo y extremismo religioso	Desde el regreso de los talibanes al poder, las minorías religiosas del país se han enfrentado a una ola creciente de violencia y represión sistémica, que se manifiestan en la frecuencia de los ataques contra sus lugares de culto. También ha intensificado estos ataques el Estado Islámico de la Provincia de Jorasán (ISIS-K). Las autoridades talibanas han impuesto medidas discriminatorias contra los musulmanes chiitas.
Bangladés	—	Estado y actores no-estatales Autoritarismo y extremismo religioso	Hindúes, cristianos, ahmadíes y sufíes han sido víctimas de violencia y discriminación en Bangladés. En solo un año, se registraron más de mil violaciones. Decenas de lugares de culto han sufrido ataques y, además, las tribus cristianas han padecido represión y arrestos masivos. El fin de la prohibición de Jamaat-e-Islami solo ha aumentado los temores a una creciente influencia islamista.
Burkina Faso	↓	Actores no-estatales Extremismo religioso	Burkina Faso sufre una creciente violencia yihadista. Más 1.500 personas murieron asesinadas en 2024; entre ellas, civiles en iglesias y mezquitas. Decenas de líderes religiosos han sido secuestrados o ejecutados, y se han cerrado más de 30 parroquias. Cristianos y musulmanes viven amenazados.
Camerún	↓	Actores no-estatales Extremismo religioso	Camerún acusó un creciente número de secuestros en 2024 por parte de Boko Haram y del Estado Islámico del África Occidental (ISWAP). Las regiones anglófonas del país padecieron más violencia y ataques contra el clero y lugares de culto. La menguante seguridad en el país mina gravemente la libertad religiosa en la zona y abandona a las minorías, cada vez más vulnerables.
China	↓	Estado Autoritarismo	China ha aprobado nuevas leyes que limitan la actividad del clero, prohíben cualquier actividad religiosa extranjera y refuerzan la educación patriótica en todos los centros religiosos. Prosigue la persecución contra uigures, tibetanos, seguidores del Falun Gong, iglesias domésticas y la Iglesia católica clandestina, con nuevos arrestos y condenas de cárcel.
República Democrática del Congo	↓	Actores no-estatales Extremismo religioso	Más de 120 grupos armados como el M23 y la yihadista Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) operan en el Congo. Todos han intensificado sus ataques contra cristianos y musulmanes moderados, con más asesinatos, secuestros y destrucción de iglesias. El Estado, incapaz de garantizar la protección, solo agrava esta crisis.
Eritrea	↓	Estado Autoritarismo	Eritrea ha aumentado la represión contra las minorías religiosas del país. Cientos de musulmanes y cristianos, menores de edad incluidos, han sido arrestados. Persisten las redadas, torturas y detenciones en régimen de incomunicación. Naciones Unidas ha denunciado la interferencia del Estado en cuestiones de religión, además de otras violaciones sistemáticas.
India	↓	Actores estatales y no-estatales Autoritarismo y nacionalismo etno-religioso	La violencia por motivos religiosos y las restricciones legales han aumentado. Varias Iglesias y grupos cristianos se han enfrentado a una creciente hostilidad; además, las leyes anticonversión se han expandido y los ataques de turbas se han intensificado. La retórica nacionalista hindú solo alimenta la tensión e impunidad de los agresores, sobre todo en periodos electorales.

País	Ten.	Principales causas y/o autores de persecución y/o discriminación	Resumen
Irán	↓	Estado Autoritarismo	El veto a la libertad religiosa en Irán sigue siendo grande. Los conversos, bahaíes, sunníes y clérigos disidentes se arriesgan a sufrir arrestos, torturas o ejecuciones. El estado ha intensificado la vigilancia y represión; sus campañas contra el disenso y la violencia contra los derechos religiosos han aumentado vertiginosamente.
Libia	↓	Actores estatales y no-estatales Autoritarismo y extremismo religioso	La inestabilidad y la creciente islamización explican el deterioro de la libertad religiosa en Libia. Sufíes, ibadíes y cristianos han padecido arrestos, desapariciones forzadas y restricciones en el culto. Las autoridades han tomado medidas contra las minorías, reactivado la policía moral y suprimido los credos disidentes.
Maldivas	—	Actores estatales y no-estatales Autoritarismo y extremismo religioso	La República de Maldivas todavía limita con severidad cualquier forma de libertad religiosa. Está prohibido el culto que no sea musulmán, el proselitismo es un crimen y las protecciones constitucionales brillan por su ausencia. Trabajadores migrantes y turistas se arriesgan a sufrir arrestos y deportaciones. Persisten las influencias islamistas y la represión del disenso.
Mali	↓	Actores no-estatales Extremismo religioso	Tres factores amenazan la libertad religiosa en Mali: un aumento de la violencia yihadista, el colapso del acuerdo de paz de 2015 y el autoritarismo de su Junta militar. Líderes cristianos y musulmanes han denunciado este creciente extremismo. Además, en la región de Mopti, militantes islamistas han exigido el pago de jizya a comunidades cristianas.
Mozambique	↓	Actores no-estatales Extremismo religioso	Militantes islamistas han aumentado los ataques contra cristianos en Cabo Delgado, con la destrucción de iglesias y amenazas de muerte si se niegan a convertirse. La violencia poselectoral, los asesinatos selectivos y la desconfianza pública han desestabilizado todavía más el país, debilitando sus protecciones institucionales.
Myanmar	↓	Estado Autoritarismo y nacionalismo etno-religioso	Factores políticos, étnicos y religiosos se entrecruzan en Myanmar. La guerra civil ha provocado una aguda caída de la libertad religiosa, traducida en destrucción de iglesias y ataques al clero. Además, los lugares de culto sufren bombardeos, o son quemados o usados como puestos militares.
Nicaragua	↓	Estado Autoritarismo	El régimen de Ortega ha intensificado su represión contra la Iglesia católica. Los grupos religiosos han perdido cualquier estatus legal en Nicaragua y se han prohibido el culto público y las procesiones. Laicos y sacerdotes son arrestados, se les priva de su nacionalidad o, incluso, se exilian. El gobierno ha cerrado las organizaciones humanitarias católicas y ha confiscado bienes a la Iglesia.
Niger	↓	Actores no-estatales Autoritarismo y extremismo religioso	La Carta de Refundación de Níger protege la libertad religiosa, pero la decreciente seguridad en el país mina su realización. Grupos islamistas como el Estado Islámico de la Provincia del Sahel (ISSP) y grupos afines a Al Qaeda han intensificado sus ataques, provocando la muerte de cientos de personas y el desplazamiento de miles. Estos ataques apuntan contra iglesias, mezquitas y fieles.
Nigeria	↓	Estado y actores no-estatales Autoritarismo, extremismo religioso y crimen organizado	La libertad religiosa en Nigeria sufre el embate de los ataques yihadistas, el conflicto social y una seguridad estatal muy limitada. Boko Haram y el Estado Islámico del África Occidental (ISWAP) atacan a musulmanes y cristianos, y secuestran a clérigos. En la extensa región central del país, la violencia ha aumentado, con la quema de iglesias y el asesinato de fieles.
Corea del Norte	—	Estado Autoritarismo	La libertad religiosa en Corea del Norte es prácticamente inexistente. El régimen norcoreano criminaliza cualquier credo no autorizado; el culto se castiga con la cárcel, tortura o muerte. Las leyes ideológicas, el cierre de las fronteras y la política china de repatriación de los desertores solo intensifican esta represión.
Pakistán	↓	Estado y actores no-estatales Autoritarismo y extremismo religioso	Los ataques yihadistas han aumentado. El abuso de las leyes contra la blasfemia ha conducido a encarcelamientos masivos y a linchamientos. La conversión y los matrimonios forzados de niñas cristianas e hindúes persisten. Grupos ahmadíes fueron arrestados durante la celebración del Eid. Las reformas legales apenas han cambiado, en medio de un panorama de violencia generalizada.
Arabia Saudí	—	Estado Autoritarismo	La libertad religiosa permanece prácticamente ausente en Arabia Saudí. Los ciudadanos chiitas se enfrentaron a arrestos, condenas a muerte y a un récord de ejecuciones. Las leyes contra la blasfemia se mantienen vigentes y se silencia el disenso. A pesar de gestos interreligiosos, y de la celebración en público de una misa copta, está prohibido practicar cualquier culto que no sea musulmán en público.
Somalia	—	Actores no-estatales Extremismo religioso	La libertad religiosa es inexistente en Somalia. Al-Shabaab y el Estado Islámico atacan a conversos y a personal humanitario. Los cristianos han sufrido ataques y viven de forma clandestina. En un clima de temor, se prohibió de nuevo el uso de la niqab por motivos de seguridad. Las tensiones federales y el control yihadista han empeorado el presente de las minorías religiosas.
Sudán	↓	Estado y actores no-estatales Autoritarismo y extremismo religioso	La guerra civil de Sudán ha provocado desplazamientos masivos en el país. Iglesias y mezquitas han sufrido ataques, sacerdotes han sido torturados y se ha forzado a cristianos a que se convirtieran. Mientras las reformas previas colapsan, las atrocidades y un estado sin ley van en aumento. Las minorías religiosas son particularmente vulnerables.
Turkmenistán	↓	Estado Autoritarismo	El gobierno de Gurbanguly Berdimuhamedow impone un control estricto a la libertad religiosa. Los cultos clandestinos (sin registrar) son ilegales, pero no es habitual poder registrarlos. Musulmanes y cristianos padecen redadas, vigilancia y amenazas. Las familias de los conversos sufren abusos y se presiona a la minorías para que adopten el islam.
Yemen	—	Estado Autoritarismo	El régimen de Houthis ha impuesto su versión del islam zaydí, persiguiendo a los bahaíes. Los conversos al cristianismo y los extranjeros sufren distintas presiones. La apostasía se castiga con la muerte. El resurgimiento de Al Qaeda y de las amenazas yihadistas minan todavía más la libertad religiosa.

País	Ten.	Principales causas y/o autores de persecución y/o discriminación	Resumen
Argelia	↓	Estado Autoritarismo	Argelia sigue restringiendo la libertad religiosa. Decenas de iglesias protestantes han permanecido cerradas; los conversos sufren procesos penales y los fieles son condenados por realizar actividades clandestinas. Todavía se mantienen vigentes las leyes contra la blasfemia. Las voces críticas con el islam se enfrentan al arresto y acoso.
Azerbaián	↓	Estado Autoritarismo	La represión de chiitas, testigos de Jehová y cristianos armenios, ha deteriorado enormemente la libertad religiosa en Azerbaián. Las autoridades imponen mecanismos de vigilancia, redadas y arrestos. Alrededor de 120.000 armenios han padecido una limpieza étnica; sus lugares de culto han sido desacralizados o destruidos después de su ocupación.
Baréin	—	Estado Autoritarismo	Aunque Baréin ha mejorado sus relaciones con la Iglesia católica, los ciudadanos chiitas todavía sufren arrestos, restricciones rituales y discriminación. Se castigan las voces críticas con el islam. Los conversos se arriesgan a padecer graves consecuencias legales y sociales. Aunque una nueva ley regula los lugares de culto, algunas Iglesias todavía esperan la obtención de permisos.
Brunéi	—	Estado Autoritarismo	El código penal de la sharia todavía constriñe la libertad religiosa en Brunéi. A los ciudadanos que no son musulmanes se les prohíbe el proselitismo, la educación y encuentros religiosos. Los grupos clandestinos son ilegales. La ley islámica rige la vida pública y se criminaliza cualquier crítica a la religión. El control es estricto y centralizado.
Chad	—	Estado Autoritarismo	En 2024, Chad padeció una oleada de violencia yihadista, con ataques de Boko Haram y del ISWAP que se saldaron con la vida de decenas de soldados. El periodo postelectoral fue políticamente inestable en el país. Los líderes cristianos denunciaron haber sufrido arrestos, marginalización y una creciente tensión interreligiosa, todo en un contexto de seguridad muy frágil.
Comoras	—	Estado Autoritarismo	La reelección entre 2024 y 2025 del Presidente Azali Assoumani, además del polémico arresto de un imán, han alimentado los temores que ya planeaban sobre la expresión religiosa en Comoras. Una redada policial en una iglesia de Malagasy suscitó una condena oficial. Los cristianos son marginados, en medio de un clima que genera tensión alrededor de su identidad y derechos.
Cuba	↓	Estado Autoritarismo	El estricto control del partido comunista se tradujo en un mayor deterioro de la libertad religiosa en Cuba. El clero y los fieles se enfrentan a una intimidación, arrestos, vigilancia y prohibiciones al culto siempre mayores. Los grupos clandestinos son reprimidos. Es frecuente que las iglesias sufran actos vandálicos y saqueos perpetrados por individuos sin identificar. Su miedo y aislamiento aumentan.
Yibuti	—	Estado Autoritarismo	El islam sunní domina y controla el Estado en Yibuti, limitando la libertad religiosa. Los ciudadanos no musulmanes se enfrentan a límites y discriminaciones laborales, además de a obstáculos administrativos. Se pretende disuadir de convertirse del islam; la conversión suele acarrear ostracismo y violencia.
Egipto	—	Estado y actores no-estatales Autoritarismo y extremismo religioso	Aunque las legislaciones sobre la Iglesia y un borrador de ley sobre el estado personal suponen un progreso, persisten la violencia sectaria, la persecución de la blasfemia y la discriminación contra los grupos clandestinos. Se mantienen las denuncias contra los secuestros y conversiones forzadas de niñas cristianas.
Etiopía	—	Estado Autoritarismo	Las divisiones entre la Iglesia ortodoxa, las prohibiciones del hiyab y las tensiones étnicas, debilitan por momentos la libertad religiosa en Etiopía. A pesar del acuerdo de paz firmado con Tigray, las profundas rivalidades y la amenaza del extremismo minan los últimos restos de coexistencia religiosa.
Haití	↓	Actores no-estatales Criminalidad organizada	La violencia generalizada, el colapso del estado y la impunidad minan gravemente la libertad religiosa en Haití. Bandas armadas secuestran a líderes religiosos, saquean iglesias y matan a civiles de forma rutinaria. El diálogo interreligioso persiste, pero la inseguridad dificulta cualquier práctica religiosa.
Iraq	—	Estado y actores no-estatales Autoritarismo y extremismo religioso	La libertad religiosa en Irak es frágil. Los cristianos se enfrentaron a la marginalización política y presiones para emigrar. Los yazidíes han sufrido desplazamientos constantes. Milicias apoyadas por Irán y un repunte del Estado Islámico han aumentado las amenazas contra las minorías. La igualdad entre ciudadanos sigue siendo una realidad lejana.
Israel	↓	Estado y actores no-estatales Nacionalismo etno-religioso Extremismo religioso	La libertad religiosa en Israel ha sufrido un deterioro, con nuevos ataques a iglesias y mezquitas, acoso a cristianos y crecientes restricciones que también acosan a los árabes de religión musulmana, sobre todo en Jerusalén. A pesar de las condenas, prevalece la impunidad. El ataque de Hamás de octubre de 2023 ha afianzado la polarización y tensiones del país.
Jordania	—	Estado y actores no-estatales Autoritarismo y extremismo religioso	La libertad religiosa es limitada, pero estable, en Jordania. Los cristianos se siguen beneficiando de un cierto apoyo estatal, mientras que los grupos clandestinos soportan grandes obstáculos legales. En medio de una influencia islamista creciente, algunas iglesias han sufrido ataques y la presión social contra la apostasía persiste.
Kazajistán	↑	Estado Autoritarismo	El periodo estudiado deja algunos avances, como el reconocimiento oficial de la objeción de conciencia. Estos cambios han conducido a una ligera, pero significativa, mejora en todo el frente de la libertad religiosa en el país. Sin embargo, persisten restricciones considerables, sobre todo las exigentes condiciones para acceder al registro y las multas para el culto clandestino o expresiones en internet del propio credo. Cabe esperar que las nuevas enmiendas propuestas solo refuercen el control del Estado sobre las actividades religiosas.
Kuwait	—	Estado y actores no-estatales Autoritarismo y extremismo religioso	La libertad religiosa se limita a todos aquellos grupos registrados, no clandestinos. El culto chiita sufrió nuevas restricciones; persisten las leyes contra la blasfemia y las que favorecen la discriminación. Aquellos cristianos que están registrados pueden practicar su culto en libertad, pero carecen de un reconocimiento legal total y, por tanto, sufren severos obstáculos administrativos.

País	Ten.	Principales causas y/o autores de persecución y/o discriminación	Resumen
Kirguistán	↓	Estado Autoritarismo	La libertad religiosa disminuyó en Kirguistán, a medida que sus autoridades tomaron medidas contra grupos religiosos clandestinos, asaltaron iglesias y mezquitas, y aprobaron una nueva ley sobre la religión con reglas más severas para lograr el registro. Las minorías sufren arrestos, multas y una creciente presión.
Laos	↓	Estado Autoritarismo	A pesar de las protecciones legales, la libertad religiosa está severamente acotada en Laos. Decenas de iglesias han sufrido ataques, los cristianos padecen arrestos y comunidades enteras han sido expulsadas. Con frecuencia, las autoridades locales apoyan a las facciones más agresivas de los pueblos y regiones. El control del estado bajo el decreto 315 sofoca la vida religiosa, sobre todo para los protestantes.
Malasia	—	Estado Autoritarismo	La libertad religiosa permanece limitada, a pesar de las protecciones constitucionales. La mayoría de los estados prohíben la apostasía, se criminaliza el proselitismo que no sea musulmán y los chiitas sufren discriminación. Los cristianos y las comunidades indígenas se enfrentan a obstáculos legales y prejuicios administrativos.
Mauritania	—	Estado Autoritarismo	La libertad religiosa apenas existe en Mauritania. La apostasía se castiga con la muerte y se persigue con dureza la blasfemia. El culto que no sea musulmán se limita a los extranjeros, mientras que la pequeña comunidad católica se enfrenta a obstáculos legales y adolece de un liderazgo local.
México	↓	Estado y actores no-estatales Autoritarismo y criminalidad organizada	Aunque la constitución protege la libertad religiosa en México, el clero y los fieles se enfrentan a graves amenazas por parte del crimen organizado. Abundan la violencia, la extorsión y la profanación de iglesias, ejecutadas en un clima de impunidad generalizada. La discusión entre la Iglesia y el Estado en torno al laicismo es otra fuente de tensión en el país.
Marruecos	—	Estado Autoritarismo	Aunque Marruecos garantiza la libertad religiosa, el islam sigue siendo la religión estatal. No es ilegal convertirse, si bien se penaliza socialmente dar el paso. El culto que no sea musulmán se tolera, pero cristianos y bahaíes padecen restricciones legales. El discurso oficial promueve un islam moderado, sin reformas legales.
Nepal	↓	Estado y actores no-estatales Nacionalismo etno-religioso	A pesar de sus leyes anticonversión y del castigo al proselitismo, Nepal garantiza la libertad religiosa. Los cristianos, especialmente los intocables (dalits), padecen ataques, arrestos y el cierre de sus iglesias. La ley favorece las tradiciones hindúes y abandona las minorías más vulnerables a la discriminación y violencia; la evangelización acarrea penalizaciones legales.
Omán	—	Estado y actores no-estatales Autoritarismo y extremismo religioso	La libertad religiosa en Omán se limita a cultos aprobados por el Estado. Se prohíbe el proselitismo; las leyes contra la blasfemia imponen penalizaciones severas. Quien no sea musulmán puede rezar en sitios específicos para ellos. Un ataque vinculado al Estado Islámico en una mezquita chiita puso de manifiesto la creciente preocupación que despierta el sectarismo.
Palestina	↓	Estado y actores no-estatales Nacionalismo etno-religioso y extremismo religioso	A pesar de las garantías constitucionales, la guerra y las restricciones israelíes limitan gravemente la libertad religiosa en Palestina. Los cristianos de Gaza han sufrido pérdidas enormes; los fieles cristianos y musulmanes padecen inseguridad, sus lugares de culto son destruidos y no pueden acceder a Jerusalén.
Catar	—	Estado Autoritarismo	La libertad religiosa en Catar se limita a cultos de tradición abrahámica controlados por el Estado. Aunque se han llevado a cabo celebraciones judías y católicas de forma pública, los bahaíes padecen deportaciones y prohibiciones laborales. Bajo la ley islámica, el proselitismo que no sea musulmán y la apostasía son considerados crímenes.
Rusia	↓	Estado Autoritarismo	La libertad religiosa en Rusia ha disminuido a causa de la represión vinculada a la guerra. Amplias leyes sobre extremismo, agentes extranjeros y actividad misionera se utilizan para perseguir a las minorías y acallar la disidencia.
Sri Lanka	↑	Estado y actores no-estatales Autoritarismo y nacionalismo etno-religioso	La libertad religiosa en Sri Lanka es frágil. Una mayoría budista goza de un estatus privilegiado; los cristianos, musulmanes e hindúes padecen acoso, restricciones y discursos de odio. Un mal uso de la Ley del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR) permite arrestos por motivos religiosos. La retórica nacionalista budista carece de contrapesos.
Siria	↓	Estado y actores no-estatales Autoritarismo y extremismo religioso	La libertad religiosa en Siria sigue siendo limitada, en un clima de inseguridad y violencia sectaria. Asentamientos yazidíes, chiitas y cristianos han padecido ataques. Además, facciones islamistas vandalizaron iglesias y símbolos navideños. La discriminación legal persiste. A pesar de una retórica inclusiva, las perspectivas en el país son inciertas.
Tayikistán	↓	Estado Autoritarismo	Tayikistán sigue controlando de cerca la libertad religiosa. Todos los grupos deben registrarse y el proselitismo está limitado. Las prácticas islámicas sufren prohibiciones. La vigilancia y represión también afecta a cristianos y otras minorías. Las leyes contra el extremismo permiten abusos.
Tailandia	—	Estado y actores no-estatales Autoritarismo y extremismo religioso	Aunque, en líneas generales, en Tailandia se respeta la libertad religiosa, el budismo goza de un estatus privilegiado. El conflicto al sur del país afecta a los derechos de los musulmanes. Los refugiados que huyen de la persecución religiosa padecen detenciones y, además, la posibilidad de ser deportados. Las religiones minoritarias y los grupos no registrados sufren negligencia o presión indirecta.
Túnez	↓	Estado Autoritarismo	A pesar de las garantías constitucionales, la libertad religiosa en Túnez es limitada. Las comunidades que no son musulmanas padecen restricciones administrativas; la hostilidad social aumenta, especialmente contra los migrantes cristianos y los judíos. La retórica y medidas de seguridad del gobierno son motivos de preocupación.

País	Ten.	Principales causas y/o autores de persecución y/o discriminación	Resumen
Turquía	↓	Estado Autoritarismo	La libertad religiosa en Turquía disminuye. Las minorías padecen obstáculos legales, discursos de odio e injerencia estatal. Los pastores protestantes fueron expulsados del país, se cerraron iglesias y prohibieron las celebraciones cristianas. Los ataques terroristas son un gran motivo de alarma.
Emiratos Árabes Unidos	—	Estado Autoritarismo	Leyes contra el proselitismo y la blasfemia limitan la libertad religiosa en los Emiratos Árabes Unidos. Sin embargo, ha aumentado el diálogo interreligioso. La Casa de la Familia Abrahámica, el primer templo hindú en Abu Dabi y las reformas legales son señales de progreso. Con todo, los estrictos controles y los ataques antisemitas siguen siendo una fuente de preocupación.
Ucrania	↓	Estado Autoritarismo	La libertad religiosa en Ucrania se ha deteriorado gravemente en el marco de la guerra y de leyes restrictivas. Una ley aprobada en 2024 se dirige contra grupos vinculados a la Iglesia Ortodoxa Rusa.
Uzbekistán	↓	Estado Autoritarismo	Uzbekistán controla de cerca la religión. Sus leyes contra el extremismo se centran en vigilar a los musulmanes. Actos religiosos menores han dado pie a arrestos, torturas y sentencias de cárcel. Decenas de lugares de culto han sido cerrados o destruidos. La censura y represión muestran el deterioro de la libertad religiosa.
Venezuela	↓	Estado Autoritarismo	El control gubernamental, la instrumentalización de la religión por parte de la política y una cierta vaguedad legal que permite la censura y la represión, dificultan la libertad religiosa en Venezuela. La retórica antisemita se ha intensificado y la autonomía de las iglesias está bajo amenaza.
Vietnam	↓	Estado Autoritarismo	Vietnam sigue restringiendo la libertad religiosa. Las iglesias no registradas y minorías (como los degar y jemer) padecen arrestos, acosos y demoliciones, amparados en una cierta vaguedad legal. El control sobre la religión y el discurso en internet se ha endurecido gracias a nuevos decretos. Gran parte de las minorías carecen de protecciones.

Países en observación

ÁFRICA

Angola
Burundi
Costa de Marfil
Gabón
Ghana
Guinea
Kenia
Mauricio
Ruanda
Sudán del Sur
Togo

LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Bolivia
Chile
Colombia
El Salvador
Honduras
ASIA
Bután
Camboya
Indonesia
Filipinas

ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

Líbano
PAISES OSCE
Bielorrusia



NOTA ACLARATORIA

El periodo analizado va desde enero de 2023 hasta diciembre de 2024, ambos incluidos. Si desea leer los perfiles individuales de cada país, diríjase a <https://acninternational.org/religiousfreedomreport>. A la hora de evaluar la magnitud de la opresión de los grupos religiosos en el mundo, el Comité editorial y los editores regionales han atendido a los factores señalados en la sección «Metodología y definiciones». ACN reconoce que la naturaleza cualitativa de la categorización propuesta necesariamente implica que sus análisis asumen un cierto grado de subjetividad.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada
ACN ESPAÑA



Fuentes

- 1 Por ejemplo, Adrian Shtuni, «The Islamic State in 2025: an Evolving Threat Facing a Waning Global Response», International Centre for Counter-Terrorism (ICCT), 11 de julio de 2025, <https://icct.nl/publication/islamic-state-2025-evolving-threat-facing-waning-global-response> (consultado el 8 de agosto de 2025).
- 2 Francesco Marone, «Spillover terrorism? Exploring the effects of the Israel-Hamas war on jihadist violence in Europe», *Journal of Contemporary European Studies*, Mayo (2025): 1-26, <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14782804.2025.2505146> (consultado el 8 de agosto de 2025).
- 3 Aaron Y. Zelin, «The Damascus Church Attack: Who Is Saraya Ansar al-Sunnah?», The Washington Institute, 25 de junio de 2025, <https://www.washingtoninstitute.org/policy-analysis/damascus-church-attack-who-saraya-ansar-al-sunnah> (consultado el 8 de agosto de 2025).
- 4 En concreto, ver: Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, «Trigésimo sexto informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones presentado de conformidad con la resolución 2734 (2024), relativa al EIL (Dáesh), Al-Qaida y las personas y entidades asociadas», S/2025/482, julio de 2025, https://docs.un.org/es/S/2025/482&ved=2ahUKEwjw8T_hPeOAX-Z8bsIHQV_foQFnoECBUQAQ&usq=AOVaw10i_Pk4pnPA-na65gvOysf (consultado el 8 de agosto de 2025).
- 5 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR — ACNUR), «Refugee Population Statistics Database», última actualización: 12 de junio de 2025, <https://www.unhcr.org/refugee-statistics> (consultado el 2 de julio de 2025).
- 6 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR — ACNUR), «Rohingya Refugee Crisis Explained», 22 de agosto de 2024, <https://www.unrefugees.org/news/rohingya-refugee-crisis-explained/> (consultado el 2 de julio de 2025).
- 7 Kielce Gussie, «Syria: "The few certainties that existed are now gone"», *Vatican News*, 19 de marzo de 2025, <https://www.vaticannews.va/en/church/news/2025-03/syria-the-few-certainties-that-existed-are-now-gone.html>; Ayuda a la Iglesia que Sufrir (ACN) Estados Unidos, «Syrian priest: "People are telling us, "Father, we are afraid for the future of our children"», 26 de junio de 2025, <https://www.churchinneed.org/father-fadi-azar-speaks-about-the-situation-of-christians-in-syria/> (consultado el 2 de julio de 2025).
- 8 Aid to the Church in Need (ACN) Internatioal, «Irak», <https://acninternational.org/es/irak/> (consultado el 2 de julio de 2025).
- 9 Amy Balog, «Iraq: Preserving Christianity in Iraq 10 years after Daesh invasion», Aid to the Church in Need United Kingdom, 5 de agosto de 2024, <https://acnuk.org/news/iraq-preserving-christianity-in-iraq-10-years-after-daesh-invasion/> (consultado el 2 de julio de 2025).
- 10 Agencia de Asilo de la Unión Europea (AAEU), «Country Guidance: Afghanistan. Common analysis and guidance note», mayo de 2024, p. 66, https://euaa.europa.eu/sites/default/files/publications/2024-05/2024_CG_AFG_Final.pdf (consultado el 2 de julio de 2025).
- 11 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR — ACNUR), «R4Sahel Coordination Platform for Forced Displacements in Sahel», *Operational Data Portal*, última actualización: 30 de junio de 2025, <https://data.unhcr.org/en/situations/sahelcrisis> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 12 Méryl Demuynck, «Mass Displacement and Violent Extremism in the Sahel: A Vicious Circle?», International Centre for Counter-Terrorism (ICCT), *Policy Brief*, agosto de 2022, <https://icct.nl/sites/default/files/2022-12/meryl-policy-brief-final-version.pdf> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 13 Iwona Zamkowska, «Islamic insurgency in the Sahel as the root of mass displacement in Burkina Faso», *International Journal for Religious Freedom (IJRF)* 15, no. 1/2 (2022): 53-70, <https://ijrf.org/index.php/home/article/view/131>; Dimasaryo, «ACN acude en ayuda de los cristianos desplazados por el terror en el Sahel», Aid to the Church in Need (ACN) International, 8 de febrero de 2024, <https://acninternational.org/es/acn-acude-en-ayuda-de-los-cristianos-desplazados-por-el-terror-en-el-sahel/>; Amy Balog, «Burkina Faso: Church helping thousands of Christians forced into exile», Aid to the Church in Need (ACN) United Kingdom, 25 de septiembre de 2024, <https://acnuk.org/news/burkina-faso-church-helping-thousands-of-christians-forced-into-exile/?srsltid=AfmBOorajPa8W0f5SBdOtbG94egvA97S2hwdRn32NfSBn8umDCsHDpB> (consultado el 6 de agosto de 2025).
- 14 Mixed Migration Centre (UNODC), «Journeys of Pakistani migrants and refugees to Thailand», diciembre de 2023, https://mixedmigration.org/wp-content/uploads/2023/12/308_Pakistani_migrants_refugees_Thailand.pdf (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 15 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR — ACNUR), «Convención y Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados», edición inglesa del 60 aniversario (2010), <https://www.unhcr.org/media/1951-refugee-convention-and-1967-protocol-relating-status-refugees> (consultado el 6 de agosto de 2025).
- 16 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR — ACNUR), «Handbook and Guidelines on Procedures and Criteria for Determining Refugee Status under the 1951 Convention and the 1967 Protocol», febrero de 2019, <https://www.unhcr.org/sites/default/files/legacy-pdf/5ddfcdd47.pdf> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 17 International Criminal Court, «Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional», <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/Publications/Estatuto-de-Roma.pdf> (consultado el 6 de agosto de 2025).
- 18 Christophe Foltzenlogel, «The Persecution of Ex-Muslim Christians in France and in Europe», European Centre for Law and Justice (ECLJ), 13 de julio de 2022, https://eclj.org/religious-freedom/coe/the-persecution-of-ex-muslim-christians-in-france-and-in-europe?lng=en&fbclid=IwAR0SLVPV3pDCjeqGijJ5LshLJX85D_uYWNK8cxAuqSRE4SMQFMXvFz_MOA (consultado el 23 de julio de 2025).
- 19 European Centre for Law and Justice (ECLJ), «Ex-Muslim Christian refugees in Europe: the ECLJ calls for greater protection», 11 de marzo de 2025, <https://eclj.org/asylum/un/ex-muslim-christian-refugees-in-europe-the-eclj-calls-for-greater-protection#:~:text=Similar%20tragedies%20are%20unfolding%20in,or%20violence%20from%20other%20migrants> (consultado el 6 de agosto de 2025).
- 20 Aid to the Church in Need (ACN) International, «Religious Freedom in the World Report 2023 – Cuba», <https://acninternational.org/religiousfreedomreport/reports/country/2023/cuba> (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 21 Ignacio Rodríguez Uría, *Iglesia y Revolución en Cuba*. Enrique Pérez Serantes (1883-1968), el obispo que salvó a Fidel Castro, Ediciones Encuentro, 2011.
- 22 Edmundo Jarquin, Rosa María Payá, y María Corina Machado, «Nicaragua, Cuba y Venezuela: Crónicas del fin de la libertad», *Serie Informe Sociedad y Política*, no. 180, octubre 2021, <https://lyd.org/wp-content/uploads/2021/11/SIP-180-1.pdf> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 23 Los Angeles Times, «Almagro dice que Cuba exporta "mecanismos de terror" a Nicaragua y Venezuela», 7 de diciembre de 2011, <https://www.latimes.com/espanol/noticias-mas/articulo/2018-12-07/efe-3836161-14914210-20181207> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 24 Marcelo Cantelmi, «Venezuela y Cuba: progresía, socialismo y simulacros», *Clarín*, 1 de agosto de 2023, https://www.clarin.com/mundo/venezuela-cuba-progresia-socialismo-simulacros_0t9eizNbh0.html (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 25 Ver los perfiles de Nicaragua, Venezuela y Cuba de las tres últimas ediciones del *Informe sobre libertad religiosa* elaborado por Aid to the Church in Need (ACN) International, <https://acninternational.org/religiousfreedomreport/reports/global/2023> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 26 Ídem.
- 27 Carlos Alberto de Montaner, «Los cubanos en Venezuela», *Martí Noticias*, 21 de octubre de 2018, <https://www.martinoticias.com/a/los-cubanos-en-venezuela/216715.html> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 28 Ver el perfil de Nicaragua de las tres últimas ediciones del Informe sobre libertad religiosa elaborado por Aid to the Church in Need (ACN) International, <https://acninternational.org/religiousfreedomreport/reports/global/2023> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 29 Carlos Carrillo, «Cuba's 'migratory stampede' has no end in sight», *Reuters*, 11 de septiembre de 2024, <https://www.reuters.com/world/americas/cubas-migratory-stampede-has-no-end-sight-2024-09-11/> (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 30 Reuters, «Remittances from Nicaraguan migrants mark new record, passing \$4 billion», 28 de diciembre de 2023, <https://www.reuters.com/world/americas/remittances-nicaraguan-migrants-mark-new-record-passing-4-billion-2023-12-27/> (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 31 UNHCR España, «Llamamiento emergencia. Situación en Venezuela», junio de 2024, <https://www.acnur.org/es-es/emergencias/situacion-de-venezuela> (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 32 Sina Hartert, «Miles de cristianos desplazados en Burkina Faso viven un exilio como el del Pueblo de Dios en Babilonia», Aid to the Church in Need (ACN) International, 24 de septiembre de 2024, <https://acninternational.org/es/miles-de-cristianos-desplazados-en-burkina-faso-viven-un-exilio-como-el-del-pueblo-de-dios-en-babilonia/> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 33 Ana Barranco, «Burkina Faso: New chapter of suffering for Christians», Aid to the Church in Need (ACN) International, 21 de noviembre de 2023, <https://acninternational.org/burkina-faso-new-chapter-of-suffering-for-christians/> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 34 Uppsala University, «New study unravels the history of the largest pastoral population in Africa», *Phys.org*, 12 de febrero de 2025, <https://phys.org/news/2025-02-history-fulani-largest-pastoral-populations.html>; The Africanica, «Fulani», 25 de marzo de 2025, <https://theafricanica.com/people/fulani/> (consultados el 21 de agosto de 2025); Boukari Sangare, «Fulani People and Jihadism in Sahel and Western African countries», Fondation Pour la Recherche Stratégique (FRS), 8 de febrero de 2019, <https://www.frstrategie.org/en/programs/observatoire-du-monde-arabo-musulman-et-du-sahel/fulani-people-and-jihadism-sahel-and-west-african-countries-2019> (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 35 Cesar A. Fortes-Lima, Mame Y. Diallo, Václav Janoušek, Viktor Černý y Carina M. Schlebusch, «Population history and admixture of the Fulani people from the Sahel». *The American Journal of Human Genetics* 112, no. 2 (2025): 261-275, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0002929724004579> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 36 Boukari Sangare, «Fulani People and Jihadism in Sahel and Western African countries», Fondation Pour la Recherche Stratégique (FRS), 8 de febrero de 2019, <https://www.frstrategie.org/en/programs/observatoire-du-monde-arabo-musulman-et-du-sahel/fulani-people-and-jihadism-sahel-and-west-african-countries-2019> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 37 Madeline Velturo, «Factsheet: Fulani Communities», *U.S. Commission on International Religious Freedom (USCIRF)* (Septiembre 2000), www.uscifr.gov/sites/default/files/2020%20Factsheet%20-%20Fulani%20Communities_FINAL_0.pdf (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 38 Madeline Velturo, «Fulani and Jihad in West Africa: A Complex Relationship», Good Governance Africa (GGA), 13 de octubre de 2020, <https://gga.org/fulani-and-jihad-in-west-africa-a-complex-relationship/> (consultado 26 de agosto de 2025).
- 39 International Crisis Group, «The Social Roots of Jihadist Violence in Burkina Faso's North»,



- Africa Report no. 254, 12 de octubre (2017), <https://www.crisisgroup.org/africa/west-africa/burkina-faso/254-social-roots-jihadist-violence-burkina-faso-north>; Boukary Sangare, «Annexe 1 : Organizations and stratification of the Fulani society in central Mali», en «Fulani People and Jihadism in Sahel and West African Countries», Fondation Pour la Recherche Stratégique (FRS), 8 de febrero de 2019, <https://www.frstrategie.org/en/programs/observatoire-du-monde-arabo-musulman-et-du-sahel/fulani-people-and-jihadism-sahel-and-west-african-countries-2019> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 40 France24, «Focus on the Sahel: Terrorism, NGOs and the Fulani Communities», 23 de octubre de 2024, <https://www.france24.com/en/africa/20241023-focus-sahel-terrorism-ngos-fulani-communities-alqaeda-jnim>. (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 41 Ídem.
- 42 Boukari Sangare, «Fulani People and Jihadism in Sahel and Western African countries», Fondation Pour la Recherche Stratégique (FRS), 8 de febrero de 2019, <https://www.frstrategie.org/en/programs/observatoire-du-monde-arabo-musulman-et-du-sahel/fulani-people-and-jihadism-sahel-and-west-african-countries-2019> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 43 Marta Petrosillo y María Lozano, «Country Report: Burkina Faso, extremism and terrorism», Aid to the Church in Need (ACN) International (2024), <https://media.acninternational.org/wp-content/uploads/2025/08/ACN-20241205-177390.pdf>
- 44 María Lozano, «Country Report: Nigeria at the Crossroads», Aid to the Church in Need (ACN) International (2023), <https://media.acninternational.org/wp-content/uploads/2025/03/ACN-20230202-139856.pdf> [accessed 26th August 2025].
- 45 Nucha Suntai Gambo, Simon Fillah Bodi y Víctor Obadiah, «Reconstructing the Origin and the Main Drivers of Conflict between Tiv Farmers and Fulani Herders in Benue State, Nigeria», *International Journal of Intellectual Discourse (IJID)* 6, no. 4 (diciembre 2023): 119-131, <https://ijidjournal.org/index.php/ijid/article/view/462/333> (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 46 John Shiaoondo, «Untold Story of the Tiv War Against Hegemony», Blueprint, 2 de mayo de 2025, <https://blueprint.ng/untold-story-of-the-tiv-war-against-hegemony/> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 47 Pierre Prier y Vincent Hiribarren, «Africa. The Living Memory of the Usman Dan Fodio's Caliphate», *Orient XXI*, 23 de enero de 2020, <https://orientxxi.info/magazine/africa-the-living-memory-of-the-usman-dan-fodio-s-caliphate,3556> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 48 Nosakhale Akhimien, «Killings: Some Politicians Prefer to Worsen Crisis, Have State of Emergency in Benue – Tor Tiv», *Channels Television*, 18 de junio de 2025, <https://www.channelstv.com/2025/06/18/killings-some-politicians-prefer-to-worsen-crisis-have-state-of-emergency-in-benue-tor-tiv/> (consultado 26 de agosto de 2025).
- 49 María Lozano, «Country Report: Nigeria at the Crossroads», Aid to the Church in Need (ACN) International (2023), <https://media.acninternational.org/wp-content/uploads/2025/03/ACN-20230202-139856.pdf> [accessed 26th August 2025].
- 50 Ídem
- 51 Amy Balog, «Nigeria: Leaders Accused of Inaction Amid Ongoing Killings and Food Crisis», Aid to the Church in Need (ACN) International, 17 de julio de 2024, <https://acninternational.org/nigeria-leaders-accused-of-inaction-amid-ongoing-killings-and-food-crisis/> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 52 Nucha Suntai Gambo, Simon Fillah Bodi y Víctor Obadiah, *op. cit.*, (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 53 Boukari Sangare, «Fulani People and Jihadism in Sahel and Western African countries», Fondation Pour la Recherche Stratégique (FRS), 8 de febrero de 2019, <https://www.frstrategie.org/en/programs/observatoire-du-monde-arabo-musulman-et-du-sahel/fulani-people-and-jihadism-sahel-and-west-african-countries-2019> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 54 Pierre Prier y Vincent Hiribarren, «Africa. The Living Memory of the Usman Dan Fodio's Caliphate», *Orient XXI*, 23 de enero de 2020, <https://orientxxi.info/magazine/africa-the-living-memory-of-the-usman-dan-fodio-s-caliphate,3556> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 55 Alexander Thurston, «Central Mali: The Possibilities and Limits of Incorporation», capítulo de: *Jihadists of North Africa and the Sahel: Local Politics and Rebel Groups*, 147-191, Cambridge: Cambridge University Press, 2020.
- 56 Africa Center for Strategic Studies, «Africa Surpasses 150,000 Deaths Linked to Militant Islamist Groups in Past Decade», 28 de julio de 2025, <https://africacenter.org/spotlight/en-2025-mig-10-year/> (consultado el 10 de agosto de 2025).
- 57 Institute for Economics & Peace, «Global Terrorism Index 2025: Measuring The Impact of Terrorism», Sydney, marzo de 2025, <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2025/03/Global-Terrorism-Index-2025.pdf> (consultado el 10 de agosto de 2025).
- 58 Ídem.
- 59 Sina Hartet, «ACN denuncia nuevas matanzas por parte de terroristas islámicos en Burkina Fase», Aid to the Church in Need (ACN) International, 30 de agosto de 2024, <https://acninternational.org/es/acn-denuncia-nuevas-matanzas-por-parte-de-terroristas-islamicos-en-burkina-faso/> (consultado el 10 de julio de 2025).
- 60 BBC News, «Mali crisis: Key players», 12 de marzo de 2013, <https://www.bbc.com/news/world-africa-17582909>, (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 61 Institute for Economics & Peace, «Global Terrorism Index 2025: Measuring The Impact of Terrorism», Sydney, marzo de 2025, <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2025/03/Global-Terrorism-Index-2025.pdf> (consultado el 10 de agosto de 2025).
- 62 International Crisis Group, «Defining a new approach to the Sahel's military-led states», 22 de mayo de 2025, <https://www.crisisgroup.org/africa/sahel/burkina-faso-mali-niger/defining-new-approach-sahels-military-led-states> (consultado el 10 de julio de 2025).
- 63 International Institute for Strategic Studies (IISS), «The coup in Niger», agosto de 2024, <https://www.iiiss.org/sv/publications/strategic-comments/2023/the-coup-in-niger/> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 64 Dipo Faloyin, «A coup in Gabon seems to have ended one family's 56-year rule», *Vice News*, 10 de agosto de 2023, <https://www.vice.com/en/article/a-coup-in-gabon-seems-to-have-ended-one-family-56-year-rule/> (consultado el 15 de junio de 2024).
- 65 Wycliffe Muia, «Burkina Faso army says it foiled "major" coup plot», *BBC News*, 22 de abril de 2025, <https://www.bbc.co.uk/news/articles/c5ygzpkvzno> (consultado el 19 de agosto de 2025).
- 66 Basillion Rukanga y Natasha Booty, «Guinea-Bissau: Attempted coup was foiled, says President Embaló», *BBC News*, 3 de diciembre de 2023, <https://www.bbc.co.uk/news/world-africa-67586556> (consultado el 19 de agosto de 2025).
- 67 Wedaell Chibelushi, «US and British citizens among 37 sentenced to death in DR Congo coup trial», *BBC News*, 13 de septiembre de 2024, <https://www.bbc.co.uk/news/articles/cx2e2v-2le8wo> (consultado el 19 de agosto de 2025).
- 68 Natasha Booty y Yusuf Akinpelu, «Central African Republic President Toudera wins referendum with Wagner help», *BBC*, 7 de agosto de 2023, <https://www.bbc.com/news/world-africa-66428935> (consultado el 27 de febrero de 2025).
- 69 République Gabonaise, «Portant Constitution de la République Gabonaise», 2024, <https://www.gouvernement.ga/object.getObject.do?id=3958> (consultada el 27 de diciembre de 2024).
- 70 Gérauds Wilfried Obangome, «Gabon takes historic step towards democratic renewal», *Africanews*, 13 de agosto de 2024, <https://www.africanews.com/2024/04/03/gabon-takes-historic-step-towards-democratic-renewal> (consultado el 15 de junio de 2024).
- 71 Natasha Booty y Nicolas Negoce, «Togo constitution: Parliament passes reforms likened to coup», *BBC News*, 20 de abril de 2024, <https://www.bbc.com/news/world-africa-68860091> (consultado el 8 de junio de 2024).
- 72 Sofia Christensen, «Burkina Faso junta leader says no elections until the country safe for voting», *Reuters*, 29 de septiembre de 2023, <https://www.reuters.com/world/africa/burkina-faso-junta-leader-says-no-elections-until-country-safe-voting-2023-09-29/> (consultado el 10 de agosto de 2025).
- 73 Morgane Le Cam, «In Mali, democracy has been indefinitely postponed», *Le Monde (Opinion)*, 19 de mayo de 2024, https://www.lemonde.fr/en/opinion/article/2024/05/19/in-mali-democracy-has-been-indefinitely-postponed_6671934_23.html (consultado el 10 de agosto de 2025).
- 74 Africa Center for Strategic Studies, «2024 Elections. Guinea: December (postponed)», 17 de enero de 2024, <https://africacenter.org/spotlight/2024-elections/guinea/> (consultado el 10 de agosto de 2025).
- 75 Alberto Dabo y Anait Miridzhanian, «Guinea-Bissau opposition vows to 'paralyse' country in election timing row», *Reuters*, 26 de febrero de 2025, <https://www.reuters.com/world/africa/guinea-bissau-opposition-vows-paralyse-country-election-timing-row-2025-02-26/> (consultado el 10 de agosto de 2025).
- 76 Aaron Akinyemi y Danai Nesta Kupemba, «Slavery, migration, and jihadists-the issues as Mauritania votes», *BBC News*, 4 de diciembre de 2023, <https://www.bbc.com/news/articles/c51y81exdjlo> (consultado el 8 de enero de 2025).
- 77 France 24, «Mahamat Idriss Déby officially declared winner of presidential election», 16 de mayo de 2024, <https://www.france24.com/en/live-news/20240516-%F0%9F%94%B4-chad-junta-chief-mahamat-idriss-d%C3%A9by-officially-declared-winner-of-presidential-election> (consultado el 10 de agosto de 2025).
- 78 Le Monde, «Senegal: A triumph, a shock, and a wake-up call», *Le Monde (Editorial)*, 26 de marzo de 2024, https://www.lemonde.fr/en/international/article/2024/03/26/senegal-a-triumph-a-shock-and-a-wake-up-call_6655708_4.html (consultado el 15 de febrero de 2025).
- 79 France 24, «Togo ruling party wins big parliamentary majority in boost for Gnassingbé», 5 de mayo de 2024, <https://www.france24.com/en/africa/20240505-togo-ruling-party-wins-big-parliamentary-majority-in-boost-for-gnassingbe> (consultado el 8 de junio de 2024).
- 80 Silas Isenja, «Catholic Bishops Laud South Africa's "overwhelming" free and fair polls», *Aciafrica*, 3 de junio de 2024, <https://www.aciafrica.org/news/11063/catholic-bishops-laud-south-africas-overwhelmingly-free-and-fair-polls> (consultado el 15 de enero de 2025).
- 81 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR — ACNUR), «Sudan Crisis Explained», 27 de febrero de 2025, <https://www.unrefugees.org/news/sudan-crisis-explained/#:~:text=Sudan%20has%20also%20been%20heavily,exacerbating%20food%20insecurity%20for%20families> (accessed 10 March 2025).
- 82 Santino Fardol W. Dicken, «South Sudan postpones elections to 2026: A move toward inclusivity and stability», *Wilson Center*, 6 de febrero de 2025, <https://www.wilsoncenter.org/article/south-sudan-postpones-elections-2026-move-toward-inclusivity-and-stability> (consultado el 3 de marzo de 2025).
- 83 Faisal Ali, «Ethiopia and Somaliland reach historic agreement over access to Red Sea ports», *The Guardian*, 1 de enero de 2024, <https://www.theguardian.com/world/2024/jan/01/ethiopia-and-somaliland-reach-historic-agreement-over-access-to-red-sea-ports> (consultado el 15 de junio de 2025).
- 84 Armed Conflict Location & Event Data Project (ACLED), «What's Next for the Fight Against al-Shabaab in Kenya and Somalia – August 2024», 4 de septiembre de 2024, <https://acleddata.com/report/whats-next-fight-against-al-shabaab-kenya-and-somalia-august-2024/> (consultado el 10 de agosto de 2025).

- 85 Republic of Kenya, «Government ends extra vetting for for ID registration in borders counties», 5 de febrero de 2025, <https://www.president.go.ke/government-ends-extra-vetting-for-id-registration-in-borders-counties/> (consultado el 19 de agosto de 2025).
- 86 Douglas Burton y Masar Kim, «Muslim terrorists slaughter record numbers of Christians in central Nigeria», *Truth Nigeria*, 24 de junio de 2023, <https://truthnigeria.com/2023/06/muslim-terrorists-slaughter-record-numbers-of-Christians-in-central-nigeria/> (consultado el 13 de mayo de 2025).
- 87 Masara Kim, «Nigeria under invasion», *Truth Nigeria*, 2 de enero de 2024, <https://truthnigeria.com/2024/01/christmas-massacre-led-by-3000-invading-terrorists/> (consultado el 13 de mayo de 2025).
- 88 John Pontifex, «Nigeria: unos 200 cristianos asesinados en un ataque nocturno», *Aid to the Church in Need (ACN) International*, 28th May 2025, <https://acninternational.org/es/nigeria-unos-200-cristianos-asesinados-en-un-ataque-nocturno/> (consultado el 15 de junio de 2025).
- 89 Amy Balog, «El director de una escuela católica salva a los alumnos de un ataque terrorista», *Aid to the Church in Need (ACN) International*, 2 de mayo de 2025, <https://acninternational.org/es/el-director-de-una-escuela-catolica-salva-a-los-alumnos-de-un-ataque-terrorista/> (consultado el 15 de junio de 2025).
- 90 Chinedu Asadu, «M23 rebels seize key towns in eastern Congo as violence intensifies», *Associated Press*, 16 de febrero de 2025, <https://apnews.com/article/m23-rebels-congo-nyanza-le-north-kivu-Sab5f58872065924343f06696c0689a4> (consultado el 24 de julio de 2025).
- 91 Antoine Roger Lokongo, «DRC bishops face backlash over peace plan», *The Pillar*, 24 de marzo de 2025, <https://www.pillaratholic.com/p/drc-bishops-face-backlash-over-peace> (consultado el 28 de julio de 2025).
- 92 The Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), *2025 Global Report on Internal Displacement (GRID)*, 13 de mayo de 2025, <https://api.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/idmc-grid-2025-global-report-on-internal-displacement.pdf> (consultado el 10 de agosto de 2025).
- 93 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR — ACNUR), «Refugee Statistics», abril de 2025, <https://www.unrefugees.org/refugee-facts/statistics/> (consultado el 10 de agosto de 2025).
- 94 Wendy Williams, «African Migration Trends to Watch in 2025», *Africa Center for Strategic Studies*, 3 de febrero de 2025, <https://africacenter.org/spotlight/migration-trends-2025/> (consultado el 10 de agosto de 2025).
- 95 Fundação AIS, «Memórias de 7 anos de terror em Cabo Delgado», *Aid to the Church in Need (ACN) Portugal*, febrero de 2024, <https://fundacao-ais.pt/memorias-de-7-anos-de-terror-em-cabo-delgado/> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 96 Ídem
- 97 Ana Barranco, «Mozambique: La Iglesia, centrada en promover el diálogo interreligioso en un norte azotado por el terrorismo», *Aid to the Church in Need (ACN) International*, 13 de junio de 2023, <https://acninternational.org/church-focuses-on-interreligious-dialogue-in-mozambique/> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 98 Cf. Alberto Quintavalla y Jeroen Temperman (eds.), *Artificial Intelligence and Human Rights*, Oxford University Press, 2023.
- 99 Francisco, «Mensaje de su Santidad Francisco para la celebración de la 57 Jornada de la Paz», *La Santa Sede*, 1 de enero de 2024, <https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/20231208-messaggio-57giornatamondiale-pace2024.html> (consultado el 6 de agosto de 2025).
- 100 Yugang He, «Artificial intelligence and socioeconomic forces: transforming the landscape of religion», *Humanities and Social Sciences Communications* 11, No. 603 (2024): <https://doi.org/10.1057/s41599-024-03137-8>; Nadia Nooreydzan, «India's religious AI chatbots are speaking in the voice of god - and condoning violence», *Rest of World*, 9 de mayo de 2023, <https://restofworld.org/2023/chatgpt-religious-chatbots-india-gitagpt-krishna/>; Edibe Betul Yucer, «Will Artificial Intelligence reshape how we practice religion? », *TRT Global*, 3 de diciembre de 2024, <https://trt.global/world/article/18239230> (consultados el 5 de agosto de 2025).
- 101 Andri Nirwana, Alfan Rifai, Mohamad Ali, Triono Ali Mustofa, Viki Nur Vambudi, Muh. Nur Rochim Maksun y Mush'ab Umar Budihargo, «SWOT Analysis of AI Integration in Islamic Education: Cognitive, Affective, and Psychomotor Impacts», *Qubahan Academic Journal* 5, no. 1 (marzo 2025): 476-503, <https://doi.org/10.48161/qaj.v5n1a1498> <https://doi.org/10.48161/qaj.v5n1a1498> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 102 Michael Voskoboinik, «AI in the Classroom: Connecting to Ancestors with AI», *HaYidion: The Prizmah Journal* (otoño 2023), Center for Jewish Day Schools, <https://prizmah.org/hayidion/ai-and-tech/ai-classroom> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 103 Christos Papakostas, «Artificial Intelligence in Religious Education: Ethical, Pedagogical, and Theological Perspectives», *Religions* 16, no. 5 (abril 2025): 563, <https://www.mdpi.com/2077-1444/16/5/563>; Rico C. Jacoba, «Exploring the Role of Artificial Intelligence in Interreligious Discourse», *Religion and Social Communication* 21, no. 2 (2023): 375-400, <https://asianresearch-center.org/blog/articles/exploring-the-role-of-artificial-intelligence-in-interreligious-discourse> (consultados el 5 de agosto de 2025).
- 104 Harris Wiseman, «Generative AI Cannot Replace a Spiritual Companion or Spiritual Advisor», *Christian Perspectives on Science and Technology* 3 (3 de abril de 2025), <https://doi.org/10.58913/REGES291> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 105 Cathrin Schaer, «How extremist groups like 'Islamic State' are using AI», *Deutsche Welle*, 10 de julio de 2024, <https://www.dw.com/en/how-extremist-groups-like-islamic-state-are-using-ai/a-69609398> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 106 Mykola Makhortykh, *AI and the Holocaust: rewriting history? The impact of artificial intelligence on understanding the Holocaust*, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 2024, <https://www.gcledclearinghouse.org/sites/default/files/resources/240118eng.pdf> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 107 Canterbury Christ Church University, «Using artificial intelligence to stop vandalism on historic sites», 10 de enero de 2024, <https://www.canterbury.ac.uk/news/2024/using-artificial-intelligence-to-stop-vandalism-on-historic-sites>; Ben Emmerson, «Civilian impact of remotely piloted aircraft», Capítulo III de: *Report of the Special Rapporteur on the promotion and protection of human rights and fundamental freedoms while countering terrorism to the UN Human Rights Council*, Naciones Unidas: A/HRC/25/59, 11 de marzo de 2014, <https://docs.un.org/en/A/HRC/25/59>; Consejo de Derechos Humanos, *Utilización de aeronaves dirigidas por control remoto o drones armados en operaciones terroristas o similares de conformidad con el derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos*, Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Resolución de la Asamblea, Resolución 25/22, A/HRC/RES/25/22, 15 de abril de 2014, <https://docs.un.org/es/A/HRC/RES/25/22> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 108 Niccolò Milnes y Rida Lyammouri, «Countering Jnīm's Drone Proliferation in the Sahel», Policy Center for the New South, julio de 2025, p. 5, https://www.policycenter.ma/sites/default/files/2025-07/PP_24-25%20%28Niccol%20Milnes%20%26%20Rida%20Lyammouri%29_0.pdf (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 109 Daniel Sprick, «Predictive Policing in China: An Authoritarian Dream of Public Security», *Naveii Reet: Nordic Journal of Law and Social Research (NNJLSR)*, no. 9 (2019): pp. 299-324, https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3700785 (consultado el 23 de julio de 2025).
- 110 Beatrice Nolan, «A smuggled North Korean smartphone reveals how the regime censors information, including screenshotting users activities every five minutes», *Fortune*, 4 de junio de 2025, <https://fortune.com/2025/06/04/north-korea-smartphone-censorship-screenshots-every-five-minutes/> (consultado el 23 de julio de 2025).
- 111 Taimur Aimen, «Cognitive freedom and legal accountability: Rethinking the EU AI act's theoretical approach to manipulative AI as unacceptable risk», *Cambridge Forum on AI: Law and Governance* 1 (2025): e20, pp. 1-28, <https://www.cambridge.org/core/journals/cambridge-forum-on-ai-law-and-governance/article/cognitive-freedom-and-legal-accountability-rethinking-the-eu-ai-acts-theoretical-approach-to-manipulative-ai-as-unacceptable-risk/45F379C-0707D7A415C042BB08088F88F>; Michael Klenk, «Ethics of generative AI and manipulation: a design-oriented research agenda», *Ethics and Information Technology* 26, no. 9 (2024) <https://link.springer.com/article/10.1007/s10676-024-09745-x#citeas> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 112 Committee of Ministers, «Declaration by the Committee of Ministers on the Manipulative Capabilities of Algorithmic Processes», Council of Europe, 13 de febrero de 2019, punto 9, [https://search.coe.int/cm/#\[\"CoEIdentifier\":\"090000168092dd4b\", \"sort\":\"CoEValidationDate%20Descending\"\]](https://search.coe.int/cm/#[\) (consultado el 26 de julio de 2025).
- 113 Marcello Ienca, «On Artificial Intelligence and Manipulation», *Topoi* 42 (2023): pp. 833-842, <https://link.springer.com/article/10.1007/s11245-023-09940-3> (consultado el 10 de Agosto de 2025).
- 114 Aengus Lynch, Caleb Larson y Sören Mindermann, «Agentic Misalignment: How LLMs Could be an Insider Threat», *Anthropic Research*, 21 de junio de 2025, <https://www.anthropic.com/research/agentic-misalignment> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 115 European Insurance and Occupational Pensions Authority, *Big Data Analytics in Motor and Health Insurance: A Thematic Review*, Luxemburgo: Publication Office of the European Union, 2019, p. 39, https://register.eiopa.europa.eu/Publications/EIOPA_BigDataAnalytics_ThematicReview_April2019.pdf; Kate Quiñones, «What is 'debanking' and how does it affect Catholics? », *Catholic News Agency*, 25 de marzo de 2025, <https://www.catholicnewsagency.com/news/262917/cna-explains-what-is-debanking-and-how-does-it-affect-catholics> (consultado el 6 de agosto de 2025).
- 116 RenAlssance Foundation, «The Rome Call for Ethics», 28 de febrero de 2020, https://www.romecall.org/wp-content/uploads/2022/03/RomeCall_Paper_web.pdf (consultado el 26 de julio de 2025).
- 117 David Kaye, «Promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión», Asamblea General de las Naciones Unidas, 29 de agosto de 2018, punto 29, <https://docs.un.org/es/A/73/348> (consultado el 26 de julio de 2025).
- 118 Robert Gorwa, Reuben Binns y Christian Katzenbach, «Algorithmic content moderation: Technical and political challenges in the automation of platform governance», *Big Data & Society* 7, no. 1 (February 2020), <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/2053951719897945> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 119 Vatican News, «Fake message to President of Burkina Faso attributed to Pope», 21 de mayo de 2025, <https://www.vaticannews.va/en/world/news/2025-05/pope-leo-xiv-burkina-faso-fake-video-message.html> (consultado el 26 de julio de 2025).
- 120 Zenit, «Fifth Deep fake to a bishop: they clone his voice and ask for money in his name», 19 de julio de 2025, <https://zenit.org/2025/07/19/fifth-deep-fake-to-a-bishop-they-clone-his-voice-and-ask-for-money-in-his-name/>; Mario Ramírez Millán, «Suplantan la voz del arzobispo de Mérida-Badajoz para estafar telefónicamente», *Antena 3*, 26 de julio de 2025, https://www.antena3.com/noticias/sociedad/suplantan-voz-arzobispo-meridabadajoz-estafar-telefonicamente_202507266884d80ff4ec026a96bc56bb.html; Rosa Matas, «Suplantan con IA al obispo de Urgell para publicitar inversiones en petróleo», *La Vanguardia*, 23 de mayo de 2024, <https://www.lavanguardia.com/vida/20240523/9668776/suplantan-ia-obispo-urgell-publicitar-inversiones-petroleo.html> (consultados el 26 de julio de 2025).

11 Sadie Harley (ed.), «AI reveals hidden language patterns and likely authorship in the Bible», *Phys.org*, 5 de junio de 2025, <https://phys.org/news/2025-06-ai-reveals-hidden-language-patterns.html>; Alexander Lozano, «Some Observations on Artificial Intelligence (AI) and Religion», *Catholic Insight*, 15 de julio de 2024, <https://catholicinsight.com/2024/07/15/some-observations-on-artificial-intelligence-ai-and-religion/> (consultados el 5 de agosto de 2025); Jasmine Liu, «AI Can Help Reconstruct Ancient Texts - With Stunning Accuracy», *Hyperallergic*, 24 de marzo de 2022, <https://hyperallergic.com/719349/ai-can-help-reconstruct-ancient-texts-with-stunning-accuracy/> (consultado el 11 de agosto de 2025).

122 Najmeh Bozorgmehr, «Robots can help issue a fatwa': Iran's clerics look to harness AI», *Financial Times*, 24 de septiembre de 2023, <https://www.ft.com/content/9c1c3fd3-4aea-40ab-977b-24fe5527300c> (consultado el 26 de julio de 2025).

123 Lance Eliot, «The Crucial Ways That Religion And Generative AI ChatGPT Are Crossing Fateful Faithful Paths», *Forbes*, 10 de mayo de 2023, <https://www.forbes.com/sites/lanceeliot/2023/05/10/the-crucial-ways-that-religion-and-generative-ai-chatgpt-are-crossing-fateful-faithful-paths/>; Lluís Oviedo, «Artificial Intelligence and Theology: Looking for a Positive – but not Uncritical – Reception», *Zygon: Journal of Religion and Science* 57, no. 4 (2022): 938–952, <https://www.zygonjournal.org/article/id/14871/> (consultado el 13 de agosto de 2025); Anne-Charlotte Muller, «Une IA chrétienne, une des grandes missions du 21e siècle ?», *Fédération romande d'Eglises évangéliques (FREE)*, 4 de octubre de 2024, <https://lafree.info/info/une-ia-chretienne-une-des-grandes-missions-du-21e-siecle?highlight=WylpbnRlbGxpZ2VuY2UiLJhcnRp-ZmljaWVsbGUlJCJpbmRlbGxpZ2VuY2UgYXJkZWpYl2l2bGxll0=> (consultado el 26 de julio de 2025).

124 IBM, «What are AI hallucinations?», <https://www.ibm.com/think/topics/ai-hallucinations> (consultado 5th August 2025).

125 Jing Zhang, Wenlong Song y Yang Liu, «Cognitive bias in generative AI influences religious education», *Scientific Report* 15, no. 15720 (2025), <https://www.nature.com/articles/s41598-025-99121-6> (consultado el 5 de agosto de 2025).

126 Claire Giangravé, «Artificial intelligence program poised to shake up Catholic education, doctrine», *Religion News Service (RNS)*, 24 de agosto de 2023, <https://religionnews.com/2023/08/24/artificial-intelligence-program-poised-to-shake-up-catholic-education-dctrine/> (consultado el 5 de agosto de 2025).

127 Neil McArthur, «Gods in the machine? The rise of artificial intelligence may result in new religions», *The Conversation*, 15 de marzo de 2023, <https://theconversation.com/gods-in-the-machine-the-rise-of-artificial-intelligence-may-result-in-new-religions-201068> (consultado el 5 de agosto de 2025).

128 Jordan Wales, «The Image and the Idol: A Theological Reflection on AI Bias», *Church Life Journal*, 11 de octubre de 2021, <https://churchlifejournal.nd.edu/articles/the-image-and-the-idol-a-theological-reflection-on-ai-bias/>; Mark Harris, «Inside the First Church of Artificial Intelligence», *Wired*, 15 de noviembre de 2017, <https://www.wired.com/story/anthony-levandowski-artificial-intelligence-religion/> (consultado el 5 de agosto de 2025).

129 José Sols Lucía (cord.), «La Inteligencia Artificial. Una mirada pastoral desde América Latina y el Caribe», Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño (CELAM), enero de 2025, p. 84, <https://adn.celam.org/wp-content/uploads/2025/05/IA-mirada-pastoral-desde-ALC.pdf> (consultado el 26 de julio de 2025).

130 Ver el Artículo 2 de la Convención marco del Consejo de Europa sobre Inteligencia Artificial y derechos humanos, democracia y estado de derecho, Council of Europe Treaties Series, 5 de septiembre de 2024, <https://rm.coe.int/1680afae3c> (consultado el 5 de agosto de 2025).

131 Carissan Véliz, «Moral zombies: why algorithms are not moral agents», *AI & Society* 36 (2021): 487–497, <https://doi.org/10.1007/s00146-021-01189-x> (consultado el 5 de agosto de 2025).

132 Jovana Davidovic, «On the purpose of meaningful human control of AI», *Frontiers in Big Data* 5 (2022): 9 de enero de 2023, <https://www.frontiersin.org/journals/big-data/articles/10.3389/fdata.2022.1017677/full> (consultado el 6 de agosto de 2025).

133 Víctor Manuel Card. Fernández y José Card. Tolentino de Mendoza, «Antiqua et Nova. Nota sobre la relación entre la inteligencia artificial y la inteligencia humana», Dicasterio para la Doctrina de la Fe y Dicasterio para la Cultura y la Educación, https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_dof_doc_20250128_antiqua-et-nova_sp.html; Commission of the Bishops' Conferences of the European Union (COMECE), «Statement of the Commission on Ethics of COMECE: A European Call for Responsibility. Ethical demands for a human-centric artificial intelligence», 1 de febrero de 2024, <https://www.comece.eu/wp-content/uploads/sites/2/2024/02/Statement-01022024-COMECE-on-EU-AI-Act-EN.pdf>; William D. Byrne, «Joint Letter on Artificial Intelligence: Principles and Priorities», United States Conference of Catholic Bishops (USCCB), 9 de junio de 2025, <https://www.usccb.org/resources/joint-letter-artificial-intelligence-principles-and-priorities> (consultados el 10 de agosto de 2025).

134 CSW, «General Briefing: China», 17 de diciembre de 2024, <https://www.csw.org.uk/2024/12/17/report/6398/article.htm> (consultado el 1 de julio de 2025).

135 Tao Niu, «Xi'an Church of Abundance: Trial Against Pastors Starts with Fabricated "Victims"», *Bitter Winter*, 1 de julio de 2025, <https://bitterwinter.org/xian-church-of-abundance-trial-against-pastors-starts-with-fabricated-victims/> (consultado el 10 de agosto de 2025).

136 Martin Lavicka, «A New Round of Restrictions Further Constrains Religious Practice in Xinjiang», *China File*, 19 de abril de 2024, <https://www.chinafile.com/reporting-opinion/viewpoint/new-round-of-restrictions-further-constrains-religious-practice-xinjiang> (consultado el 1 de julio de 2025).

137 Human Rights Watch, «China: Hundreds of Uyghur Village Names Change», 18 de junio de 2024, <https://www.hrw.org/news/2024/06/18/china-hundreds-uyghur-village-names-change> (consultado el 15 de junio de 2025).

138 Seulkee Jang, «Repatriated N. Korean defectors who interacted with Christians sent to political prison camps», *Daily NK*, 24 de abril de 2024, <https://www.dailynk.com/english/repatriated-north-korean-defectors-interacted-christians-sent-political-prison-camps/> (consultado el 16 de marzo de 2025).

139 Independent Advisory Group on Country Information (IAGCI), «Country policy and information note: ethnic and religious groups, Vietnam», GOV.UK, diciembre de 2024, <https://www.gov.uk/government/publications/vietnam-country-policy-and-information-notes/country-policy-and-information-note-ethnic-and-religious-groups-vietnam-february-2022-accessible-version> (consultado el 19 de agosto de 2025).

140 AsiaNews, «Christian Persecution in Laos: Evangelical Pastor Killed», 26 de julio de 2024, <https://www.asianews.it/news-en/Christian-persecution-in-Laos-evangelical-pastor-killed-61228.html> (consultado el 30 de enero de 2025).

141 John Cosenza, «The Rise of Buddhist Ethnonationalism and Military Impunity in Myanmar», *Persecution.org*, International Christian Concern (ICC), 7 de febrero de 2020, <https://www.persecution.org/2020/02/07/rise-buddhist-ethnonationalism-military-impunity-myanmar/> (consultado el 11 de junio de 2025).

142 Voice of America (VOA), «Religious Freedom under attack in Burma», 4 de marzo de 2015, <https://editorials.voa.gov/a/religious-freedom-under-attack-in-burma/797635.html> (consultado el 11 de junio de 2025).

143 Myanmar 2008, «Constitution», *Constitute Project*, https://www.constituteproject.org/constitution/Myanmar_2008 (consultado el 19 de agosto de 2025).

144 Humanists International, «Sri Lanka», *End Blasphemy Laws*, <https://end-blasphemy-laws.org/countries/asia-central-southern-and-south-eastern/sri-lanka/> (consultado el 19 de agosto de 2025).

145 Kunal Purohit, «Empty bed lost jobs; the price of Indian's crackdown on NGO funds», *Context*, 11 de julio de 2024 [https://www.context.news/m](https://www.context.news/money-power-people/empty-beds-lost-jobs-the-price-of-indias-crackdown-on-ngo-funds)

- 158 John Curtis, «Myanmar's civil war. Research briefing», House of Commons Library, 9 de abril de 2025, <https://researchbriefings.files.parliament.uk/documents/CBP-10227/CBP-10227.pdf> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 159 María del Mar Hidalgo García, «Myanmar: Fragmentation and Humanitarian Crisis», Documento Análisis 34/2025, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), Portal de CESDEN, 13 de mayo 2025 https://www.defensa.gob.es/cesden/-/ieeee/myanmar_fragmentacion_y_crisis_humanitaria (consultado el 18 de agosto de 2025).
- 160 Py Thet, «Myanmar Abrogated Reforms and Hate Speech Circle», Equality Myanmar, <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/religion/cfis/advocacy-hatred/subm-advocacy-hatred-based-cso-equality-myanmar-annex.pdf> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 161 Shameena Rahman, «Burma: Four 'Race and Religion Protection Laws' Adopted», Library of Congress, 14 de septiembre de 2015, <https://www.loc.gov/item/global-legal-monitor/2015-09-14/burma-four-race-and-religion-protection-laws-adopted/> (consultado el 20 de agosto de 2025).
- 162 Robin Gomes, «Myanmar coup anniversary: Cardinal Bo urges Christians to be 'wounded healers'», *Vatican News*, 31 de enero de 2022, <https://www.vaticannews.va/en/church/news/2022-01/myanmar-military-coup-anniversary-bishops-cardinal-bo-appeals.html> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 163 Asep Achamd Hidayat, Yan Nurcahya, Deri Sugianto, Dandie Hambalina, Satya Adilaga Suwanda, M. Zikril Oksa Putra, «History of Muslim Minorities in Myanmar Revisited», *Jurnal Iman dan Spiritualitas* 5, no. 2 (2025): 251-264 https://journal.uinsgd.ac.id/index.php/jis/article/download/44711/13674/126395?__cf_chl_tk=LjxRA3Xf9kbA1MyYTR.QCKBi07GVMzq.Q6yZuaEaYI-1755531996-1.0.1-S1aeq2dEqN6qEmFmN8x75z5DeMpXAMNul8Qwzrhw2SY (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 164 Grant Peck, «UN rights chief raises alarm about Myanmar's Rohingya civilians trapped by fighting», *The Associated Press*, 24 de agosto de 2024, <https://apnews.com/article/myanmar-arkan-army-rakhine-rohingya-0dbdb7270b715a0779d40a60a6792825> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 165 Amnistía Internacional, «Myanmar: Promised investigation into senior monk's shooting must actually take place», 25 de junio de 2024, <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2024/06/myanmar-promised-investigation-into-senior-monks-shooting-must-actually-take-place/> (consultado el 20 de agosto de 2025).
- 166 RFA Burmese, «With nearly 200 destroyed, religious buildings targeted by Myanmar's junta», 8 de septiembre 2023, <https://www.rfa.org/english/news/myanmar/religious-buildings-09082023132748.html> (consultado el 18 de agosto de 2025).
- 167 Lisa Zengarini, «Military: Fire devastates Cathedral of Banmaw in Myanmar», *Vatican News*, 8 de marzo de 2025, <https://www.vaticannews.va/en/church/news/2025-03/myanmar-fire-set-by-military-devastates-cathedral-of-banmaw.html> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 168 Malaysia Mail, «In Johor, trader charged with insulting God, Islam, and Prophet on Facebook», 7 de junio de 2023, <https://www.malaymail.com/news/malaysia/2023/06/07/in-johor-trader-charged-with-insulting-god-islam-and-prophet-on-facebook/73076> (consultado el 15 de enero de 2025).
- 169 Fiona Tan, «Single mother, 37, sentenced to caning in M'sia for close proximity with man», *Mothership*, 19 de abril de 2024, <https://mothership.sg/2024/04/first-woman-caned-khalwat-malaysia/> (consultado el 25 de febrero de 2025).
- 170 Joseph Masilamany, «Catholic MP questioned over criticism of mandatory Halal certification», *AsiaNews*, 13 de septiembre de 2024, <https://www.asianews.it/news-en/Catholic-MP-questioned-over-criticism-of-mandatory-Hahal-certification-61499.html> (consultado el 15 de enero de 2025).
- 171 International Christian Concern (ICC), «Court Orders Removal of 'Islam' from Man's ID in Landmark Decision», *Persecution.org*, 21 de agosto de 2024, <https://www.persecution.org/2024/08/21/court-orders-removal-of-islam-from-mans-id-in-landmark-decision/> (consultado el 15 de enero de 2025).
- 172 UCA News, «Rohingyas face discrimination and hostility in Malaysia», 10 de agosto de 2021, <https://www.ucanews.com/news/rohingya-face-discrimination-and-hostility-in-malaysia/93653> (consultado el 15 de enero de 2025).
- 173 Joseph Masilamany, «Malaysian politician wants Bible back in Sarawak schools», *Asianews*, 17 de noviembre de 2024, <https://www.asianews.it/news-en/Malaysian-politician-wants-Bible-back-in-Sarawak-schools-61924.html> (consultado el 15 de enero de 2025).
- 174 Fathimath Shiuza, «Foreign nationals arrested in Maldives for distributing anti-religious materials; remanded for 10 Days», *Maldives Voice*, 29 de marzo de 2024, <https://maldivesvoice.mv/722> (consultado el 16 de marzo de 2025).
- 175 Ibrahim H. Shihab, «Indian 'Spiritual Guru' Detained by Police», *Maldives Republic*, 29 de septiembre de 2023, <https://mvrepublic.com/main-stories-in-maldives/indian-spiritual-guru-detained-by-police/> (consultado el 16 de marzo de 2025).
- 176 Darryl Coote, «U.S. sanctions 20 people accused of supporting ISIS, al-Qaida in Maldives», *UPI*, 1 de agosto de 2023, https://www.upi.com/Top_News/US/2023/08/01/sanctions-ISIS-al-Qaida-Maldives/2931690876750/ (consultado el 20 de febrero de 2025).
- 177 M. Rizki Yusrial, «Indonesian Women's Alliance Warns TNI Law Could Trigger Women's Collective Trauma», *Tempo*, 20 de marzo de 2025, https://en.tempo.co/read/1988672/indonesian-womens-alliance-warns-tni-law-could-trigger-womens-collective-trauma?tracking_page_direct (consultado el 25 de marzo de 2025).
- 178 Andreas Harsono, «Behind Bars for 'Blasphemy' in Indonesia», *Human Rights Watch*, 23 de diciembre de 2023, <https://www.hrw.org/news/2023/12/23/behind-bars-blasphemy-indonesia> (consultado el 25 de marzo de 2025).
- 179 Nicole Winfield y Edna Tarigan, «In Asia, pope urges Indonesia to live up to promise of "harmony in diversity," fight extremism», *Associated Press News*, 4 de septiembre de 2024, <https://apnews.com/article/pope-francis-visit-indonesia-asia-05c710ad993231bd8840c75f959f2b05> (consultado el 25 de marzo de 2025).
- 180 Chin Soo Fang y Carmen Sin, «"Once in a lifetime": More than 50,000 gather at National Stadium for Pope Francis' mass», *The Straits Times*, 13 de septiembre de 2024, <https://www.straitstimes.com/singapore/once-in-a-lifetime-excitement-fills-national-stadium-as-pope-francis-arrives-for-papal-mass> (consultado el 20 de septiembre de 2024).
- 181 Joel Quinto y Virma Simonette, «Mindanao: Four killed in explosion at Catholic Mass in Philippines», *BBC*, 3 de diciembre de 2023, <https://www.bbc.com/news/world-asia-67604592> (consultado el 21 de febrero de 2025).
- 182 Kate Quinones, «Philippine Cardinal condemns as "horrendous sacrilegious act"», *Catholic News Agency*, 21 de mayo de 2024, <https://www.catholicnewsagency.com/news/257766/philippine-cardinal-condemns-chapel-bombing-as-horrendous-sacrilegious-act> (consultado el 21 de febrero de 2025).
- 183 Associated Press, «Philippine troops kill 11 suspected Islamic militants», *Voice of America*, 2 de diciembre de 2023, <https://www.voanews.com/a/philippine-troops-kill-11-suspected-islamic-militants-/7381850.html> (consultado el 21 de febrero de 2025).
- 184 European Centre for Law and Justice (ECLJ), «Status of Human Rights in Brunei for the 47th Session of the Universal Periodic Review», abril de 2025, https://upr-info.org/sites/default/files/country-document/2025-04/ECLJ_UPR47_BruneiDarussalam.pdf (consultado el 10 de agosto de 2025).
- 185 Asylum Seeker Resource Centre (ASRC), «Twelve years later, \$13 billion, no plan: Offshore processing drags into its thirteenth year», 19 de julio de 2025, <https://asrc.org.au/2025/07/19/twelve-years-later-offshore-processing/> (consultado el 10 de agosto de 2025).
- 186 Ídem.
- 187 Deutsche Bischofskonferenz y Evangelische Kirche in Deutschland, «Third Ecumenical Report on Religious Freedom Worldwide», *Joint Texts*, no. 28 (2023): 105 https://www.ekd.de/ekd_en/ds_docs/religiousfreedom-ekd-dbk-2023.pdf
- 188 Constitute Project, «China 1982 (rev. 2004)», art. 36, https://www.constituteproject.org/constitution/China_2004?lang=es (consultado el 31 de julio de 2025).
- 189 Deutsche Bischofskonferenz y Evangelische Kirche in Deutschland, *op.cit.*
- 190 The National People's Congress of the People's Republic of China, «Patriotic Education Law of the People's Republic of China, art. 22», 24 de octubre de 2023, http://en.npc.gov.cn.cdurl.cn/2023-10/24/c_1058444.htm (consultado el 31 de julio de 2025).
- 191 The National People's Congress of the People's Republic of China, «Education Law of the People's Republic of China, art. 8», 29 de abril de 2021, http://en.npc.gov.cn.cdurl.cn/2021-04/29/c_954855.htm (consultado el 31 de julio de 2025).
- 192 The National People's Congress of the People's Republic of China, «Law of the People's Republic of China on Protection of Minors», *Order of the President of the People's Republic of China* no. 57 (17 de octubre de 2020): art. 17, http://en.npc.gov.cn.cdurl.cn/2020-10/17/c_674690.htm (consultado el 31 de julio de 2025).
- 193 China-Zentrum St. Augustin, «Informationen», China heute XL (2021), no. 4 (212): 208, https://www.china-zentrum.de/fileadmin/PDF-Dateien/China_heute/2021/China_heute_212_Informationen.pdf (consultado el 31 de julio de 2025).
- 194 Deutsche Bischofskonferenz y Evangelische Kirche in Deutschland, *op.cit.*, p. 109.
- 195 M. Sudhir Selvaraj, «Acts of violence? Anti-conversion laws in India», *Social and Legal Studies* 33, no. 5 (2024): 790-807 <https://bradscholars.brad.ac.uk/server/api/core/bitstreams/49d638c6-00ae-4f74-b2f6-9711b22262c3/content#:~:text=At%20the%20state%20level%2C%20a,particularly%20structural%20violence%20against%20Christians> (consultado el 9 de Agosto de 2025).
- 196 UCANews, «Catholic nun among 4 facing conversion charges in India», 17 de febrero de 2025, <https://www.ucanews.com/news/catholic-nun-among-4-facing-conversion-charges-in-india/107895> (consultado el 22 de julio de 2025).
- 197 Saji Thomas, «Catholic nuns face increasing hostility in India», *National Catholic Reporter*, 15 de mayo de 2025, <https://www.ncronline.org/catholic-nuns-face-increasing-hostility-india> (consultado el 9 de agosto de 2025).
- 198 UCANews, «Indian court jails first Christians under anti-conversion law», 23 de enero de 2025, <https://www.ucanews.com/news/indian-court-jails-first-christians-under-anti-conversion-law/107657> (consultado el 22 de julio de 2025).
- 199 Catholic Connect, «Christian couple released on bail», *Voice of the Martyrs*, 13 de febrero de 2025, <https://www.vomcanada.com/in-2025-02-13.htm> (consultado el 9 de agosto de 2025).
- 200 M. Sudhir Selvaraj, *op. cit.*
- 201 UCANews, «Christians stripped and paraded naked, accused of conversion in India», 23 de enero de 2025, <https://www.ucanews.com/news/christians-stripped-and-paraded-naked-accused-of-conversion-in-india/109450> (consultado el 22 de julio de 2025).
- 202 Ebrahim Afsah, *Constitutional Struggles in the Muslim World: A Massive Open Online Course (MOOC) on Islamic Law and Constitutionalism*, University of Copenhagen, 2014.
- 203 Said Amir Arjomand, *The Turban for the Crown: The Islamic Revolution in Iran*, Oxford University Press, 1988.



- 204 Minority Rights Group International, «Criminalizing Blasphemy: Implications for Egypt's Religious Minorities», 29 de febrero de 2024, <https://minorityrights.org/criminalizing-blasphemy-implications-for-egypts-religious-minorities/>
- 205 Rudolph Peters, *Islam and Human Rights*, Cambridge University Press, 2003.
- 206 Heather Bourbeau, Muhammed Sani y Peter Bauman, *Shari'ah Criminal Law in Northern Nigeria. Implementation of Expanded Shari'a Penal and Criminal Procedure Codes in Kano, Sokoto, and Zambara States, 2017-2019*, United States Commission on International Religious Freedom, 2019 https://www.uscifr.gov/sites/default/files/USCIRF-ShariaLawinNigeria_report_120919%20v3R.pdf (consultado el 12 de agosto de 2025).
- 207 Ran Hirschl, *Constitutional Theocracy*, Harvard University Press, 2010.
- 208 Arskal Salim, *Challenging the Secular State: The Islamization of Law in Modern Indonesia*, University of Hawaii Press, 2008.
- 209 Wael B. Hallaq, *Shari'a: Theory, Practice, Transformations*, Cambridge University Press, 2009.
- 210 Michelle Xiao Liu, «The Enduring Genocide against the Yazidis: How Iraq's Law on Religious Identity Violates the Human Rights of Yazidi Survivors of ISIS Captivity and Their Children Born of Sexual Violence», *Northwestern Journal of Human Rights* 23, no. 2 (2025): 75-76.
- 211 Ebrahim Afsah, *op. cit.*, Module 1.
- 212 Saudi Gazette, «Crown Prince: Proper documentation of Hadith underway», 3 de marzo de 2022, <https://saudigazette.com.sa/article/617731> (consultado el 15 de junio de 2025).
- 213 Abu Dhabi Media Office, «Saif bin Zayed and Mubarak inaugurate Abrahamic Family House», 17 de febrero de 2023, <https://www.mediaoffice.abudhabi/en/tourism/saif-bin-zayed-and-nahyan-bin-mubarak-inaugurate-abudhabi-abrahamic-family-house/> (consultado el 6 de diciembre de 2024).
- 214 Rhea Mogul, «India's Modi inaugurates Abu Dhabi's first Hindu temple», *CNN*, 14 de febrero de 2024, <https://edition.cnn.com/2024/02/14/india/india-modi-uae-hindu-temple-intl-hnk/index.html> (consultado el 6 de diciembre de 2024).
- 215 Ash Obel, «Morocco opens first university campus synagogue in Arab world», *The Times of Israel*, 6 de noviembre de 2022, <https://www.timesofisrael.com/morocco-opens-first-university-campus-synagogue-in-arab-world/> (consultado el 27 de noviembre de 2024).
- 216 Al Jazeera, «Israel recognises Western Sahara as part of Morocco», 17 de julio de 2023, <https://www.aljazeera.com/news/2023/7/17/israel-recognises-western-sahara-as-part-of-morocco> (consultado el 2 de agosto de 2025).
- 217 Reuters, «Vatican establishes diplomatic ties with Oman, widening outreach to Islam», 23 de febrero de 2023, <https://www.reuters.com/world/vatican-establishes-diplomatic-ties-with-oman-widening-outreach-islam-2023-02-23/> (consultado el 7 de diciembre de 2024).
- 218 N.N., y S.E., «New Greek Orthodox Church to open in Bahrain», *Bahrain News Agency*, 23 de octubre de 2024, <https://www.bna.bh/en/NewGreekOrthodoxChurchtoopeninBahrain.aspx?cms=q8FmFjgicL2fwizON1%2bDmp%2b%2f2nm7Db%2bbE6%2fZwckkMKA%3d>, (consultado el 7 de diciembre de 2024).
- 219 Arab Barometer, «A New Dawn for Political Islam?», 8 de mayo de 2023, <https://www.arabbarometer.org/2023/05/a-new-dawn-for-political-islam/> (consultado el 13 de mayo de 2025).
- 220 Cathrin Schaer, «How dangerous is the Islamist victory in Jordan's elections?», *Deutsche Welle*, 17 de septiembre de 2024, <https://www.dw.com/en/does-an-islamist-victory-in-jordans-elections-spell-danger-for-the-region/a-70240899> (consultado el 2 de marzo de 2025).
- 221 United States Department of State, *Country Reports on Terrorism 2015: al-Nusra Front*, 2 de junio 2016, UNHCR, <https://www.refworld.org/reference/annualreport/usdos/2016/en/110351> (consultado el 2 de agosto de 2025).
- 222 Zbigniew Ziobro, «VP/HR – Massacre of Christians in Sadad, Syria», *Pregunta parlamentaria P-013410/2013*, Parlamento Europeo, 26 de noviembre de 2013, https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/P-7-2013-013410_EN.html (consultado el 2 de agosto de 2025).
- 223 Thierry Mariani, «Justification for the invitation of Ahmed al-Sharaa, linked to terrorism and war crimes, to attend Brussels donor summit», *Pregunta parlamentaria E-0011071/2025*, Parlamento Europeo, 12 de marzo de 2025, https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-10-2025-0011071_EN.html (consultado el 2 de agosto de 2025).
- 224 UK Home Office, «Proscribed terrorist groups or organisations. Policy Paper», *Crime, Justice and Law*, 11 de julio de 2025, <https://www.gov.uk/government/publications/proscribed-terrorist-groups-or-organisations--2/proscribed-terrorist-groups-or-organisations-accessible-version> (consultado el 2 de agosto de 2025).
- 225 Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, «Sanctions List Materials», https://main.un.org/securitycouncil/en/sanctions/1267/aq_sanctions_list (consultado el 2 de agosto de 2025).
- 226 Al Jazeera, «US revokes terrorist designation for Syrian president's former group HTS», 7 de julio de 2025, <https://www.aljazeera.com/news/2025/7/7/us-revokes-terrorist-designation-for-syrian-presidents-former-group-hts> (consultado el 2 de agosto de 2025).
- 227 Dale Gavlak, «Syrian Christian leaders say Islamist government can't protect them or Druze», *Catholic Review*, 22 de julio de 2025, <https://catholicreview.org/syrian-christian-leaders-say-islamist-government-cant-protect-them-or-druze/> (consultado el 2 de agosto de 2025).
- 228 France 24, «Fear among Syrian Christians after deadly attacks», 10 de marzo de 2025, <https://web.archive.org/web/20250311114358/https://www.france24.com/en/live-news/20250310-fear-among-syrian-christians-after-deadly-attacks> (consultado el 15 de mayo de 2025).
- 229 Bassem Mroue, «What is behind latest clashes in Syria between Druze and pro-government gunmen», *The Times of Israel*, 3 de mayo de 2025, <https://www.timesofisrael.com/what-is-behind-latest-clashes-in-syria-between-druze-and-pro-government-gunmen/#:~:text=What%20is%20behind%20latest%20clashes%20in%20Syria%20between%20Druze%20and%20pro%2Dgovernment%20gunmen> (consultado el 15 de mayo de 2025).
- 230 Syrian Arab Republic, «Constitutional declaration of the Syrian Arab Republic», 13 de marzo de 2025, *ConstitutionNet*, <https://constitutionnet.org/sites/default/files/2025-03/2025.03.13%20-%20Constitutional%20declaration%20%28English%29.pdf> (consultado el 2 de agosto de 2025).
- 231 International Commission of Juries (ICJ), «Libya: The "Morality" Police Must Not Be Re-Established», 13 de noviembre de 2024, <https://www.icj.org/libya-the-morality-police-must-not-be-reestablished/> (consultado el 11 de febrero de 2025).
- 232 L'Orient Today, «Iraq extends alcohol ban», 21 de noviembre de 2024, <https://today.lorientjour.com/article/1436460/iraq-extends-alcohol-ban.html#:~:text=FOCUS,-Iraq%20extends%20alcohol%20ban,-Baghdad%20aligns%20with> (consultado el 28 de marzo de 2025).
- 233 Martin Chulov, «Iraqi customs officials ordered to impose import ban on alcohol», *The Guardian*, 6 de marzo de 2023, <https://www.theguardian.com/world/2023/mar/06/iraq-customs-officials-ordered-impose-import-ban-alcohol#:~:text=In%20the%20country's%20Kurdish%20north,be%20unlikely%20to%20be%20approved> (consultado el 4 de agosto de 2025).
- 234 Medya News, «Thousands oppose Turkish government's ÇEDES project aimed at creating ultra-religious, spiteful generation», 17 de septiembre de 2023, <https://medyanews.net/thousands-oppose-turkish-governments-cesed-project-aimed-at-creating-ultra-religious-spiteful-generation/> (consultado el 4 de agosto de 2025).
- 235 Duvar, «Okullara 'manevi danışman' projesi Ankara'da protesto edildi: Uyarıyoruz!», 15 de junio de 2023, <https://www.gazeteduvar.com.tr/okullara-manevi-danisman-projesi-ankarada-protesto-edildi-uyariyoruz-haber-1623924> (consultado el 21 de enero de 2025).
- 236 The Institute for the Study of War (ISW), «The Islamic State's Global Long Game and Resurgence in Syria Poses an Evolved Threat to the West», 9 de enero de 2025, <https://www.understandingwar.org/backgroundunder/islamic-state%E2%80%99s-global-long-game-and-resurgence-syria-poses-evolved-threat-west#:~:text=Donate,-THE%20ISLAMIC%20STATE%E2%80%99S%20GLOBAL%20LONG%20GAME%20AND%20RESURGENCE%20IN%20SYRIA%20POSES%20AN%20EVOLVED%20THREAT%20TO%20THE%20WEST,-Jan%209%2C%202025> (consultado el 31 de marzo de 2025).
- 237 The Institute for the Study of War (ISW), «The Islamic State's Global Long Game and Resurgence in Syria Poses an Evolved Threat to the West», 9 de enero de 2025, <https://www.understandingwar.org/backgroundunder/islamic-state%E2%80%99s-global-long-game-and-resurgence-syria-poses-evolved-threat-west#:~:text=Donate,-THE%20ISLAMIC%20STATE%E2%80%99S%20GLOBAL%20LONG%20GAME%20AND%20RESURGENCE%20IN%20SYRIA%20POSES%20AN%20EVOLVED%20THREAT%20TO%20THE%20WEST,-Jan%209%2C%202025> (consultado el 31 de marzo de 2025).
- 238 David Gritten y Jaroslav Lukiv, «Pakistanis and Indian among six killed in Oman attack claimed by IS», *BBC*, 16 de julio de 2024, <https://www.bbc.com/news/articles/cn38vxtg2e5o> (consultado el 8 de diciembre de 2024).
- 239 Alan K. Krondstadt, «Terrorist and Other Militant Groups in Pakistan», IF11934, US Congress, 1 de diciembre de 2023, <https://www.congress.gov/crs-product/IF11934> (consultado el 4 de agosto de 2025).
- 240 Aamer Raza y Elsa Imdad, *Complex Terrorism Landscape in Pakistan-Afghanistan Region: Afghan Emirate as Counter-Terror Partner*, Center for Research and Security Studies (CRSS), enero de 2025, https://crss.pk/wp-content/uploads/2025/01/COMPLEX_TERROR_LANDSCAPE_IN_PAKAFGHAN_REGION.pdf (consultado el 16 de marzo de 2025).
- 241 Nidal Al-Mughrabi y Emma Farge, «How many Palestinians has Israel's Gaza offensive killed?», *Reuters*, 30 de julio de 2025, <https://www.reuters.com/world/middle-east/how-many-palestinians-has-israels-gaza-offensive-killed-2025-03-24/> (consultado el 2 de agosto de 2025).
- 242 Norwegian Refugee Council, «Let's do our jobs – CEOs of major aid groups in Gaza warn aid system is collapsing», 17 de abril de 2025, <https://www.nrc.no/news/2025/april/let-us-do-our-jobs--ceos-of-major-aid-groups-in-gaza-warn-aid-system-is-collapsing> (consultado el 2 de agosto de 2025).
- 243 International Criminal Court, «Situation in the State of Palestine: ICC Pre-Trial Chamber I rejects the State of Israel's challenges to jurisdiction and issues warrants of arrest for Benjamin Netanyahu and Yoav Gallant», 21 de noviembre de 2024, <https://www.icc-cpi.int/news/situation-state-palestine-icc-pre-trial-chamber-i-rejects-state-israels-challenges> (corregido 21 de marzo de 2025).
- 244 Luke Tress, «Abbas calls on UN to oust Israel at world body's first 'Nakba Day' commemoration», *The Times of Israel*, 15 de mayo de 2023, <https://www.timesofisrael.com/abbas-calls-on-un-to-oust-israel-at-world-bodys-first-nakba-day-commemoration/> (consultado el 21 de marzo de 2025).
- 245 Ahmed Rasheed, «Exclusive: Iran-backed militias in Iraq ready to disarm to avert Trump wrath», *Reuters*, 8 de abril de 2025, <https://www.reuters.com/world/middle-east/iran-backed-militias-iraq-ready-disarm-avert-trump-wrath-2025-04-07/#:~:text=Exclusive%3A%20Iran%20backed,By%20Ahmed%20Rasheed> (consultado el 15 de mayo de 2025).
- 246 Union of Orthodox Journalists, «Christianity in Iran is growing faster than anywhere else in the world», 23 de mayo de 2025, <https://spzh.eu/en/news/86431-report-christianity-in-iran-growing-faster-than-anywhere-else-in-the-world> (consultado el 2 de agosto de 2025).
- 247 Lela Gilbert, «Good News from Iran: a Million New Christian Believers», *Hudson Institute*, 15 de junio de 2023, <https://www.hudson.org/religious-freedom/good-news-iran-million-new-christian-believers-lela-gilbert> (consultado el 2 de agosto de 2025).

- 248 World Food Programme, *WFP 2025 Global Outlook*, noviembre de 2024, https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000162840/download/?_ga=2.89767259.1971321472.1741023675-1148527003.1741023675 (consultado el 13 de mayo de 2025).
- 249 InfoMigrants, «Tunisia: Authorities Torch Migrant Camp», 25 de abril de 2025, <https://www.hic-mena.org/arabic/activitydetails.php?id=qGxsbA==> (consultado el 2 de agosto de 2025).
- 250 Palestine Monetary Authority (PMA), «Inflation Report: Third Quarter 2024», 52 (diciembre de 2024), https://www.pma.ps/Portals/0/Users/002/02/2/Publications/English/Quarterly%20Reports/Inflation%20Reports/Inflation%20Rep%202024/Inf%20Rep_%202024Q3.pdf?ver=2024-12-24-081026-617×tamp=1735020733450 (consultado el 4 de agosto de 2025).
- 251 Office of the Spokesperson, «Termination of Syria Sanctions», U.S. Department of State, 30 de junio de 2025, <https://www.state.gov/releases/office-of-the-spokesperson/2025/06/termination-of-syria-sanctions> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 252 Dimasaryo, «El arzobispo de Homs menciona la emigración, las sanciones y la corrupción como los desafíos principales para Siria», Aid to the Church in Need (ACN) International, 1 de diciembre de 2023, <https://acninternational.org/es/el-arzobispo-de-homs-menciona-la-emigracion-las-sanciones-y-la-corrupcion-como-los-desafios-principales-para-siria/> (consultado el 16 de mayo de 2025).
- 253 Deepthi Nair, «Falling oil prices have taken toll on Iraqi economic activity, IMF says», *The National News*, 15 de mayo de 2025, <https://www.thenationalnews.com/business/economy/2025/05/15/iraq-imf-oil-prices/> (consultado el 15 de mayo de 2025).
- 254 Human Rights Watch, «Iraq: damage to Kurdistan region oil fields puts rights at risk», 29 de julio de 2025, <https://www.hrw.org/news/2025/07/29/iraq-damage-to-kurdistan-region-oil-fields-puts-rights-at-risk> (consultado el 4 de agosto de 2025).
- 255 International Bank for Reconstruction and Development, «Growth in the Middle East and North Africa, MENA ECONOMIC UPDATE, OCTOBER 2024», The World Bank, <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099722110212426928/bxt/IDU10abf75bd15b5e146f81849712be99af6ee48.txt>, (accessed 15th May 2025).
- 256 Agenzia Fides, «ASIA/LEBANON - General Aoun elected President. Father Zgheib: "positive neutrality" is now the key formula», 10 de enero de 2025, <https://www.fides.org/en/news/75887> (consultado el 26 de febrero de 2025).
- 257 Al Ahram, «Explainer: Key facts about Egypt 1st personal status draft law for Christians», 17 de diciembre de 2024, <https://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/2/537005/Egypt/Society/Explainer-Key-facts-about-Egypt-st-personal-status.aspx> (consultado el 18 de mayo de 2025).
- 258 Cámara de los Lores, «Christians: Persecution», *Hansard* 837 (25 de marzo de 2024): columna 546, <https://hansard.parliament.uk/lords/2024-03-25/debates/CB6143EE-0EAF-4202-9167-7F1D96B4F5E9/ChristiansPersecution> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 259 Francisco, «Dos persecuciones», Misas matutinas en la Capilla de la Domus Sanctae Marthae, 12 de abril de 2016, La Santa Sede, https://www.vatican.va/content/francesco/es/cotidie/2016/documents/papa-francesco-cotidie_20160412_dos-persecuciones.html (consultado el 22 de julio de 2025).
- 260 Office for Democratic Institutions and Human Rights (ODIHR), *Intolerance and Discrimination against Christians: Focusing on Exclusion, Marginalization and Denial of Rights*, Organization for Security and Co-operation in Europe (OSCE), 4 de marzo de 2009, <https://www.osce.org/files/f/documents/9/fj/40543.pdf> (consultado el 7 de agosto de 2025).
- 261 BBC News, «Christian persecution 'at near genocide levels'», 3 de mayo de 2019, <https://www.bbc.co.uk/news/uk-48146305> (consultado el 22 de julio de 2025).
- 262 Office for Democratic Institutions and Human Rights (ODIHR), *Hate Crime Report*, Organization for Security and Co-operation in Europe (OCSE), <https://hatecrime.osce.org/> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 263 Organization for Security and Co-operation in Europe (OCSE), «Intolerance and discrimination against Christians needs to be addressed, concludes OSCE meeting», 4 de marzo de 2009, <https://www.osce.org/odihr/50684> (consultado el 22 de julio de 2025).
- 264 Office for Democratic Institutions and Human Rights (ODIHR), «Anti-Christian Hate Crimes», Organization for Security and Co-operation in Europe (OCSE), 31 de julio de 2018, <https://www.osce.org/odihr/389468> (consultado el 22 de julio de 2025).
- 265 James Thompson, «Report: Christians in Europe Face Rising Discrimination and Hate Crimes», *Christianity Today*, 6 de enero de 2025, <https://www.christianitytoday.com/2025/01/christian-discrimination-in-europe-hate-crimes-oidac-report/> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 266 Arielle Del Turco, «Hostility Against Churches Is on the Rise in the United States: Analyzing Incidents from 2018-2023», Family Research Council, febrero de 2024, <https://www.frc.org/issueanalysis/hostility-against-churches-is-on-the-rise-in-the-united-states#gsc.tab=0> (consultado el 3 de febrero de 2025).
- 267 United States Conference of Catholic Bishops (USCCB), «Arson, Vandalism, and Other Destruction at Catholic Churches in the United States», https://www.usccb.org/committees/religious-liberty/Backgrounder-Attacks-on-Catholic-Churches-in-US#tab--_023 (consultado el 7 de agosto de 2025).
- 268 Johnnie Furse, «Investigation: Over 9,000 crimes reported at churches across UK in just three years», Countryside Alliance, 17 de abril de 2025, <https://www.countryside-alliance.org/features/investigation-over-9000-crimes-reported-at-churches-across-uk-in-just-3-years> (consultado el 22 de julio de 2025).
- 269 Ídem
- 270 Home Office, «Places of Worship Protective Security Scheme», Gobierno del Reino Unido, 13 de febrero de 2025, <https://www.gov.uk/guidance/places-of-worship-protective-security-scheme> (consultado el 9 de septiembre de 2025).
- 271 Grégoire Gindre, «Près de 1 000 actes anti-chrétiens enregistrés en 2023, selon le ministère de l'Intérieur», *Radio chrétienne francophone (RCF)*, 26 de marzo de 2024, <https://www.rcf.fr/articles/actualite/pres-de-1-000-actes-antichretiens-enregistres-en-2023-selon-le-ministere-de> (consultado el 15 de abril de 2025).
- 272 Ídem.
- 273 TO BHMA International, «Ministry Report: 608 Incidents of Violence, Vandalism at Religious Sites in Greece in 2004», 3 de enero de 2025, <https://www.tovima.com/society/ministry-report-608-incidents-of-violence-vandalism-at-religious-sites-in-greece-in-2004#:~:text=A%20total%20of%20608%20acts%20of%20violence%2C,%E2%80%93%20directed> (consultado el 10 de enero de 2025).
- 274 Directorate-General for Communication, «Combating anti-Muslim hatred: Activities of the European Commission's coordinator on combating anti-Muslim hatred», Comisión Europea, 10 de septiembre de 2025, https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/policies/justice-and-fundamental-rights/combating-discrimination/racism-and-xenophobia/combating-anti-muslim-hatred_en (consultado el 9 de septiembre de 2025).
- 275 Kelly Valencia, «Catholic leaders call for EU coordinator to tackle anti-Christian hate», *Premier Christian News*, 31 de diciembre de 2024, <https://premierchristian.news/en/news/article/catholic-leaders-call-for-eu-coordinator-to-tackle-anti-christian-hate> (consultado el 9 de septiembre de 2025).
- 276 Organization for Security and Co-operation in Europe (OSCE), «Who We Are», <https://www.osce.org/who-we-are> (consultado el 14 de abril de 2025).
- 277 Service de Protection de la Communauté Juive (SPCJ), «Les chiffres de l'antisémitisme en France», <https://www.spcj.org/antisemitisme/chiffres-antisemitisme-france-2023-b> (consultado el 11 de febrero de 2025).
- 278 Ídem (consultado el 21 de marzo de 2025).
- 279 Céline Branaa-Roche, Claire Lallemand, Laure Petre, *Rapport 2023 de la Commission Consultative des Droits de l'Homme sur la Lutte contre le racisme, l'antisémitisme et la xénophobie*, Commission National Consultative de Droits de l'Homme (CNCDH), 2023, https://www.cncdh.fr/sites/default/files/2024-06/CNCDH_Les_Essentiels_Rapport_Racisme_2023_0.pdf (consultado el 11 de febrero de 2025).
- William Molinié, «Les incendies criminels d'églises en hausse de 30% l'année dernière», *Info Europe* 1, 3 de febrero de 2025, <https://www.europe1.fr/societe/info-europe-1-les-incendies-criminels-deglises-en-hausse-de-30-lannee-derniere-278087> (consultado el 11 de abril de 2025).
- 280 Nadine El-Bawab y Lilia Geho, «How pro-Palestinian protests unfolded on college campuses across the US: A timeline», *ABC News*, 4 de mayo de 2024, <https://abcnews.go.com/US/pro-palestinian-protests-unfolded-college-campuses-us-timeline/story?id=109902300> (consultado el 14 de abril de 2025).
- 281 Anemona Hartocollis, «Jewish Students Describe Facing Antisemitism on Campus to Members of Congress», *New York Times*, 1 de marzo de 2024, <https://www.nytimes.com/2024/03/01/us/antisemitism-campus-jewish-students.html#> (consultado el 14 de abril de 2025).
- 282 Yoni Gordon-Teller, *Antisemitic Incidents 2023*, Community Security Trust (CST), 2024: 4, https://cst.org.uk/public/data/file/9/f/9/Antisemitic_Incidents_Report_2023.pdf (consultado el 14 de octubre de 2024).
- 283 TellMAMA, «Tell MAMA recorded almost 5,000 anti-Muslim cases a year on from 7 October», 7 de octubre de 2024, <https://tellmamauk.org/tell-mama-recorded-almost-5000-anti-muslim-cases-a-year-on-from-7-october/> (consultado el 27 de noviembre de 2024).
- 284 Andy Gregory, «How lies and disinformation about Southport knife attack suspect led to riots», *Independent*, 31 de julio de 2024, <https://www.independent.co.uk/news/uk/crime/southport-attack-riots-far-right-social-media-b2588628.html> (consultado el 6 de noviembre de 2024).
- 285 Jonathan Coffey y Judith Moritz, «Inadequate information released after Southport attack by authorities, says terror law reviewer», *BBC*, 24 de febrero de 2025, <https://www.bbc.co.uk/news/articles/cvg1w29n0l7o> (consultado el 29 de agosto de 2025).
- 286 Bundesministerium des Innern und für Heimat (BMI), *Bundesweite Fallzahlen 2023. Politisch motivierte Kriminalität*, 2024: 11, https://www.bmi.bund.de/SharedDocs/downloads/DE/veroeffentlichungen/nachrichten/2024/pmk2023-factsheets.pdf?__blob=publicationFile&v=3 (consultado el 10 de febrero de 2025).
- 287 Bundesverband RIAS e. V., «Annual Report on Antisemitic Incidents in Germany. Press Release», 25 de junio 2024, https://report-antisemitism.de/documents/2024-06-25_rias-bund_press_release_annual_23.pdf (consultado el 14 de abril de 2025).
- 288 Sara Marsh, «Anti-Muslim incidents double in Germany but overlooked by authorities, NGO says», *Reuters*, 24 de junio de 2024, <https://www.reuters.com/world/europe/anti-muslim-incidents-double-germany-overlooked-by-authorities-ngo-says-2024-06-24/> (consultado el 10 de febrero de 2025).
- 289 Martin Fornusek, «Faith under fire: Russia's war on religion in Ukraine's occupied territories», *Kyiv Independent*, 4 de abril de 2024, <https://kyivindependent.com/faith-under-fire-russias-war-on-religion-in-ukraines-occupied-territories/> (consultado el 16 de enero de 2025).
- 290 Verkhovna Rada of Ukraine, «Про захист конституційного ладу у сфері діяльності релігійних організацій (On the Protection of the Constitutional Order in the Sphere of Activity of Religious Organisations)», 20 de agosto de 2024, <https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/3894-20#Text> (consultado el 13 de febrero de 2025).
- 291 Konstantin Skorin, «Ukraine's Ban on Moscow-linked Church will have Far-Reaching Con-



- sequences», *Carnegie*, 4 de septiembre de 2024, <https://carnegieendowment.org/russia-eurasia/politika/2024/08/zapret-upc-v-ukraine?lang=en> (consultado el 14 de abril de 2025).
- 292 Willy Fautré, «Thousands of conscientious objectors under threat of 3-year prison terms», *Human Rights Without Frontiers*, 2 de diciembre de 2024, <https://hrwf.eu/wp-content/uploads/2024/12/Ukraine-2024.pdf> (consultado el 16 de febrero de 2025).
- 293 Victoria Arnold, «No legal provision for alternative civilian service during mobilisation», *Forum 18 News Service*, 19 de diciembre de 2022, https://www.forum18.org/archive.php?article_id=2797 (consultado el 14 de marzo de 2025).
- 294 Freedom House, «Azerbaijani Regime Ethnically Cleansed Nagorno-Karabakh According to International Fact-Finding Mission», 11 de noviembre de 2024, <https://freedomhouse.org/article/new-report-azerbaijani-regime-ethnically-cleansed-nagorno-karabakh-according-international> (consultado el 1 de marzo de 2025).
- 295 US Commission on International Religious Freedom (USCIRF), «Azerbaijan. USCIRF-Recommended for Countries of Particular Concern (CPC)», en *2024 ANNUAL REPORT*, 2024: 16-18, <https://www.uscifr.gov/sites/default/files/2024-05/Azerbaijan.pdf> (consultado el 1 de marzo de 2025).
- 296 CBC News, «Why dozens of churches in Canada have been torched and burned», abril de 2024, <https://www.cbc.ca/player/play/video/1.7079243> (consultado el 15 de abril de 2025).
- 297 Dolça Catalunya, «Feministas atacan la Iglesia del Inmaculado Corazón de María en Sabadell», 9 de marzo de 2023, <https://www.dolcatalunya.com/2023/03/feministas-atacan-la-iglesia-del-inmaculado-corazon-de-maria-en-sabadell/> (consultado el 14 de abril de 2025).
- 298 La Voz de Cádiz, «Las víctimas del ataque yihadista de Algeciras describen ante el juez las agresiones», 24 de marzo de 2023, <https://www.lavozdigital.es/provincia/campo-gibraltar/victimas-ataque-yihadista-algeciras-describen-ante-juez-20230324114925-ntv.html> (consultado el 14 de abril de 2025).
- 299 Gonzalo Bosch y Javier Martínez, «La Policía detiene al agresor de los frailes del monasterio de Gilet», *Las Provincias*, 10 de noviembre de 2024, <https://www.lasprovincias.es/valencia/guardia-civil-detiene-hombre-agresiones-frailes-monasterio-20241110091547-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.lasprovincias.es%2Fvalencia%2Fguardia-civil-detiene-hombre-agresiones-frailes-monasterio-20241110091547-nt.html> (consultado el 14 de abril de 2025).
- 300 Office for Democratic Institutions and Human Rights (ODIHR), «Hate Crime Reporting: Italy 2023», 2023, <https://hatecrime.osce.org/reporting/italy/2023> (consultado el 27 de febrero de 2025).
- 301 Observatory on Intolerance and Discrimination against Christians (OIDAC), «Public prayer gathering attacked in Zagreb», 4 de mayo de 2024, <https://www.intoleranceagainstchristians.eu/index.php?id=12&case=8671> (consultado el 15 de abril de 2025).
- 302 TO BHMA International, «Ministry Report: 608 Incidents of Violence, Vandalism at Religious Sites in Greece in 2004», 3 de enero de 2025, <https://www.tovima.com/society/ministry-report-608-incidents-of-violence-vandalism-at-religious-sites-in-greece-in-2004#:~:text=A%20total%20of%20608%20acts%20of%20violence%2C,%E2%80%93%20directed> (consultado el 10 de enero de 2025).
- 303 Grégoire Gindre, «Près de 1 000 actes anti-chrétiens enregistrés en 2023, selon le ministère de l'Intérieur», *RCF Radio*, 26 de marzo de 2024, <https://www.rcf.fr/articles/actualite/pres-de-1-000-actes-anticretiens-enregistres-en-2023-selon-le-ministere-de> (consultado el 15 de abril de 2025).
- 304 Arielle Del Turco, M. A., «Hostility Against Churches Is on the Rise in the United States: Analyzing Incidents from 2018-2023», *Family Research Council*, Issue Analysis IS24B01: febrero de 2024, <https://downloads.frc.org/EF/EF24B78.pdf> (consultado el 3 de febrero de 2025).
- 305 United States Conference of Catholic Bishops (USCCB), *op. cit.*, (consultado el 3 de febrero de 2025).
- 306 Christian Network Europe (CNE) News, «Norwegian city under fire for refusing grants to Christian institutions», 11 de abril de 2023, <https://cne.news/article/2888-norwegian-city-under-fire-for-refusing-grants-to-christian-institutions> (consultado el 20 de noviembre de 2024).
- 307 Observatory on Intolerance and Discrimination against Christians (OIDAC), «Update: Prosecutor will take Päivi Räsänen case to Supreme Court», 12 de enero de 2024, <https://www.intoleranceagainstchristians.eu/index.php?id=12&case=7234> (consultado el 19 de mayo de 2025).
- 308 De Morgen, «Aartsbischoffen schuldig aan discrimineren vrouw die opleiding tot diaken wil volgen», 25 de junio de 2024, <https://www.demorgen.be/snelnieuws/aartsbischoffen-schuldig-aan-discrimineren-vrouw-die-opleiding-tot-diaken-wil-volgen-b3defc26a/> (consultado el 7 de enero de 2025).
- 309 England and Wales Court of Appeal (Civil Division) Decisions, «[2025] EWCA Civ 109», Royal Courts of Justice, 12 de febrero de 2025, [https://www.bailii.org/cgi-bin/format.cgi?doc=/ew/cases/EWCA/Civ/2025/109.html&query=\(higgs\)+AND+\(v\)+AND+\(farmor%27s\)+AND+\(school\)](https://www.bailii.org/cgi-bin/format.cgi?doc=/ew/cases/EWCA/Civ/2025/109.html&query=(higgs)+AND+(v)+AND+(farmor%27s)+AND+(school)) (consultado el 27 de junio de 2025).
- 310 Supreme Court of the United States, «600 US 447 (2023)», https://www.supremecourt.gov/opinions/22pdf/22-174_k536.pdf (consultado el 27 de junio de 2025).
- 311 Eurasianet, «Mass arrests of religious Shias reported in Azerbaijan», 13 de abril de 2023, <https://eurasianet.org/mass-arrests-of-religious-shias-reported-in-azerbaijan> (consultado el 15 de abril de 2025).
- 312 Üviyə Quliyeva, «Müsəlman Birliyi Hərəkatının daha bir üzvü saxlanılıb (Another member of the Muslim Unity Movement detained)», *Amerikanın Səsi (VOA)*, 10 de abril de 2023, <https://www.amerikaninsesi.org/a/7044003.html> (consultado el 1 de marzo de 2025).
- 313 Eurasianet, «Facing expulsion, Azerbaijan quits European parliamentary body», 25 de enero de 2024, <https://eurasianet.org/facing-expulsion-azerbaijan-quits-european-parliamentary-body> (consultado 26 de agosto de 2025).
- 314 US Commission on International Religious Freedom (USCIRF), «Kazakhstan. USCIRF-Recommended for Special Watch-List», en *2024 ANNUAL REPORT*, 2024: 60-61, <https://www.uscifr.gov/sites/default/files/2024-05/Kazakhstan%202024.pdf> (consultado el 15 de abril de 2025).
- 315 Felix Corley, «KAZAKHSTAN: Still jailed despite 2021 UN "immediate" release call», *Forum 18*, 26 de septiembre de 2023, https://www.forum18.org/archive.php?article_id=2861 (consultado el 17 de diciembre de 2024).
- 316 US Commission on International Religious Freedom (USCIRF), «Azerbaijan. USCIRF-Recommended for Countries of Particular Concern (CPC)», en *2024 ANNUAL REPORT*, 2024: 16-18, <https://www.uscifr.gov/sites/default/files/2024-05/Azerbaijan.pdf> (consultado el 18 de diciembre de 2024).
- 317 Азаттык үналгысы, «УКМК Ош облусундагы 60тан ашуун мечит, медресенин ишин токтотту (The State Committee for National Security has suspended the work of more than 60 mosques and madrasas in Osh region)», 8 de agosto de 2023, <https://www.azattyk.org/a/32538861.html> (consultado el 18 de diciembre de 2024).
- 318 Kubat Chekirov, «“Диний фанатизм”: Паранжы менен сакалга Борбор Азияда эмнере каршы болууда? (“Religious fanaticism”: Why is there opposition to the burqa and beard in Central Asia?)», *BBC News*, 23 de noviembre de 2023, <https://www.bbc.com/kyrgyz/articles/c6pd-q89dj25o> (consultado el 18 de diciembre de 2024).
- 319 US Commission on International Religious Freedom (USCIRF), «Tajikistan. USCIRF-Recommended for Countries of Particular Concern (CPC)», en *2024 ANNUAL REPORT*, 2024: 46-47, <https://www.uscifr.gov/sites/default/files/2024-05/Tajikistan.pdf> (consultado el 5 de enero de 2025).
- 320 Ídem.
- 321 Freedom House, «Freedom in the World 2024: Turkmenistan», <https://freedomhouse.org/country/turkmenistan/freedom-world/2024> (consultado el 5 de febrero de 2025).
- 322 Felix Corley, «TURKMENISTAN: Raids, literature seizures, imam detained», *Forum 18*, 11 de septiembre de 2023, https://www.forum18.org/archive.php?article_id=2858 (consultado el 8 de febrero de 2025).
- 323 Azatlyk Radiosy, «Lebapda, Moskwa hüjüminden soň, howpsuzlyk güýçlendirildi (Security tightened in Lebap after Moscow attack)», 27 de marzo de 2024, <https://www.azathabar.com/a/lebapyn-hakimiyetleri-moskwa-hujuminden-son-howpsuzlygy-guyclendirdi/32879522.html> (consultado el 12 de febrero de 2025).
- 324 Azatlyk Radiosy, «Orsyetdäki pajygaly hüjümden soň türkmen polisiýasy dincileri gysýar (Turkmen police crackdown on religious figures after tragic attack in Russia)», 25 de marzo de 2024, <https://www.azathabar.com/a/orsyetdäki-pajygaly-hujumden-son-turkmen-polisiyasy-dincileri-gysyar/32876308.html> (consultado el 12 de febrero de 2025).
- 325 Mushfig Bayram, «Former prisoner of conscience rearrested, another given 10 more years jail», *Forum 18*, 23 de septiembre de 2024, https://www.forum18.org/archive.php?article_id=2933 (consultado el 10 de marzo de 2025).
- 326 Nurbek Bekmurzaev, «Uzbekistan's recent anti-religious measures present a worrisome trend for its Muslims», *Global Voices*, 29 de febrero de 2024, <https://globalvoices.org/2024/02/29/uzbekistans-recent-anti-religious-measures-present-a-worrisome-trend-for-its-muslims/> (consultado el 10 de marzo de 2025).
- 327 Khurshed Babajanov y Ozodlik, «“Либо сбреете бороду, либо сядете на 15 суток”. В Ташкенте снова начались рейды против ношения бород (“Either you shave your beard or you go to jail for 15 days.” Raids against wearing beards have begun again in Tashkent)», *Радио Озодлик*, 10 de febrero de 2024, <https://rus.ozodlik.org/a/32812887.html> (accessed 10th March 2025).
- 328 Sexual and Reproductive Health Research (SRH), *Directrices sobre la atención para el aborto*, Organización Mundial de la Salud: 8 de marzo de 2022, <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240039483> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 329 Ídem.
- 330 Sexual and Reproductive Health Research (SRH), «Law and Policy Recommendation 22: Conscientious Objection», en *Abortion Care Guideline*, Organización Mundial de la Salud: 8 de marzo de 2022, <https://srhr.org/abortioncare/chapter-3/pre-abortion-3-3/law-policy-recommendation-22-conscientious-objection-3-3-9/#translation> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 331 European Union Agency for Fundamental Rights (FRA), «European Convention on Human Rights – Article 9», <https://fra.europa.eu/en/law-reference/european-convention-human-rights-article-9>
- 332 Parliamentary Assembly, «The Right to Conscientious Objection in Lawful Medical Care (Resolution 1763 [2010])», Council of Europe, 7 de octubre de 2010, <https://assembly.coe.int/nw/xml/XRef/Xref-XML2HTML-en.asp?fileid=17909&lang=en> (consultado el 21 de julio de 2025).
- 333 The Christian Institute, «Adoption agencies shut under ‘equality’ laws», marzo de 2010, <https://www.christian.org.uk/wp-content/uploads/adoption-agencies-shut.pdf> (consultado el 21 de julio de 2025).
- 334 Matt Moran, «The Role of the Catholic Church in Healthcare Provision Globally», *Independent Catholic News (ICN)*, 11 de octubre de 2023; <https://www.indcatholicnews.com/news/48212>
- 335 European Court of Human Rights (UCHR), «Grimmark v Sweden, application no. 43726/17, judgment of 11th February 2020», 11 de febrero de 2020, <https://hudoc.echr.coe.int/fre?i=001-201915> (consultado el 21 de julio de 2025).
- 336 The Supreme Court, «Greater Glasgow Health Board v Doogan and Anor. [2014] UKSC 68»,

- https://supremecourt.uk/uploads/uksc_2013_0124_judgment_7d69fe9719.pdf (consultado el 21 de julio de 2025).
- 337 Moniteur Belge, «Arrêté du Collège réuni de la Commission communautaire commune fixant les normes que les hôpitaux doivent respecter», Région de Bruxelles-Capitale, 4 de agosto de 2023, https://www.ejustice.just.fgov.be/mopdf/2023/08/04_1.pdf#Page139 (consultado el 21 de julio de 2025).
- 338 Miguel Ángel Martínez Meucci, «La peligrosa ambigüedad del Foro de São Paulo», *Latinoamérica21*, 11 de julio de 2023, <https://latinoamerica21.com/es/la-peligrosa-ambigüedad-del-foro-de-sao-paulo/> (consultado el 26 de agosto de 2025).
- 339 Prensa Latina, «Foro de São Paulo solidarity with Cuba, Venezuela, and Nicaragua», 19 de noviembre de 2022, <https://archivo.prensa-latina.cu/2022/11/19/foro-de-sao-paulo-solidar-io-con-cuba-venezuela-y-nicaragua> (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 340 Declaración final del XXVI Encuentro del Foro de São Paulo, Página 13, 4th July 2023, <https://pagina13.org.br/declaracion-final-del-xxvi-encuentro-del-fsp/>, (accessed 21st August 2025).
- 341 Florantonia Singer, «La Iglesia católica de Venezuela reza para que el chavismo no siga el camino de Nicaragua», *El País*, 19 de febrero de 2025, <https://elpais.com/america/2025-02-19/la-iglesia-catolica-de-venezuela-reza-para-que-el-chavismo-no-siga-el-camino-de-nicaragua.html> (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 342 Edgar Beltrán, «Is the Church in Venezuela facing new risks of persecution?», *The Pillar*, 3 de agosto de 2024, <https://www.pillaratholic.com/p/is-the-church-in-venezuela-facing-> (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 343 Deutsche Welle, «Gobierno de Ortega ilegaliza filial jesuita en Nicaragua», 24 de agosto de 2023, <https://www.dw.com/es/gobierno-de-nicaragua-ilegaliza-filial-jesuita-y-le-expropia-bienes/a-66617400> (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 344 Al Jazeera, «Nicaragua leader calls Catholic Church a 'dictatorship'», 29 de septiembre de 2022, <https://www.aljazeera.com/news/2022/9/29/after-pope-outreach-nicaraguas-ortega-calls-church-a-dictators> (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 345 Maibort Petit, «Los desafíos del Foro de São Paulo: Retomar del poder en Latinoamérica y combatir a la "derecha" y las políticas "colonialistas" de EE. UU.», *Venezuela Política*, 5 de noviembre de 2019, <https://www.venezuelapolitica.info/los-desafios-del-foro-de-sao-paulo/> (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 346 Miguel Ángel Martínez Meucci, op. cit., (consultado el 21 de agosto de 2025).
- 347 Los países gobernados por partidos miembros del Foro de São Paulo son: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela.
- 348 UNHCR España, «ONU-DH insta a investigar el asesinato del sacerdote y defensor indígena de los derechos humanos, Marcelo Pérez Pérez», 20 de octubre de 2024, <https://hchr.org.mx/comunicados/onu-dh-insta-a-investigar-el-asesinato-del-sacerdote-y-defensor-indigena-de-los-derechos-humanos-marcelo-perez-perez/> (consultado el 5 de agosto de 2025).
- 349 Dionisio Baez (Fr.), O de M., «Escuchamos el clamor de aquellos que lloran sangre: Ante un panorama tan duro, resuena la voz de Dios», *Religión Digital*, 4 de octubre de 2024, https://www.religiondigital.org/america/asamblea-red-clamor-bogota-migracion_0_2712628720.html (consultado el 2 de agosto de 2025).
- 350 Francisco, «Mensaje "Urbi et Orbi" del Santo Padre Francisco», 20 de abril de 2025, La Santa Sede, <https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/urbi/documents/20250420-urbi-et-orbi-pasqua.html> (consultado el 8 de julio de 2025).
- 351 Francisco, «Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el Congreso Internacional "La libertad religiosa según el derecho internacional y el conflicto global de los valores», La Santa Sede, 20 de junio de 2014, https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/june/documents/papa-francesco_20140620_liberta-religiosa.html (consultado el 8 de 2025).
- 352 Francisco, «Oración de sufragio por las víctimas de la guerra», La Santa Sede, 7 de marzo de 2021, https://www.vatican.va/content/francesco/es/prayers/documents/papa-francesco_pregchiere_20210307_preghiera-iraq.html (consultado el 8 de julio de 2025).
- 353 Francisco, «Encuentro por la libertad religiosa con la comunidad hispana. Discurso del Santo Padre», La Santa Sede, 26 de septiembre de 2015, https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco_20150926_usa-liberta-religiosa.html (consultado el 28 de junio de 2025).
- 354 Francisco, «Documento sobre la fraternidad humana, por la paz humana y la convivencia común», La Santa Sede, 4 de febrero de 2019, https://www.vatican.va/content/francesco/es/travels/2019/outside/documents/papa-francesco_20190204_documento-fratellanza-umana.html (consultado el 8 de julio de 2025).
- 355 Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium del Santo Padre Francisco sobre el anuncio de Evangelio en el mundo actual*, La Santa Sede, 24 de noviembre de 2013, https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html (consultado el 28 de junio de 2025).
- 356 Francisco, *Carta encíclica Fratelli tutti del Santo Padre Francisco sobre la fraternidad y la amistad social*, La Santa Sede, 3 de octubre de 2020, https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html (consultado el 28 de junio de 2025).
- 357 Concilio Vaticano II, *Declaración Dignitatis Humanae sobre la libertad religiosa*, La Santa Sede, 7 de diciembre de 1965, https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651207_dignitatis-humanae_sp.html (consultado el 28 de junio de 2025).



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Ayuda a la Iglesia Necesitada

Ayuda a la Iglesia Necesitada (ACN) sirve a la Iglesia católica en su labor evangelizadora en todo el mundo, prioritariamente en las comunidades más necesitadas, discriminadas y perseguidas. Esta institución católica, fundada en 1947, es Fundación Pontificia desde 2011. Cuenta con oficinas en 24 países, donde lleva a cabo campañas de información, oración y recaudación. Gracias a la generosidad de sus benefactores, financió el pasado año 5335 proyectos en 137 países de necesidad y persecución religiosa. Esta Fundación no recibe subvenciones de organismos públicos.

Nuestras oficinas en todo el mundo:

Australia & New Zealand

info@aidtochurch.org
www.aidtochurch.org

Germany

info@kirche-in-not.de
www.kirche-in-not.de

Portugal

apoio@fundacao-ais.pt
www.fundacao-ais.pt

Austria

kin@kircheinnot.at
www.kircheinnot.at

Ireland

info@acnireland.org
www.acnireland.org

Slovakia

www.acnslovensko.sk
info@acnslovensko.sk

Belgium / Luxembourg

info@kerkinood.be
www.kerkinood.be

Italy

acs@acs-italia.org
www.acs-italia.org

Spain

info@ayudaalaiglesianecesitada.org
www.ayudaalaiglesianecesitada.org

Brazil

atendimento@acn.org.br
www.acn.org.br

Korea

info@churchinneed.or.kr
www.churchinneed.or.kr

Switzerland

mail@kirche-in-not.ch
www.kirche-in-not.ch

Canada

info@acn-canada.org
www.acn-canada.org

Malta

info@acnmalta.org
www.acnmalta.org

The Netherlands

info@kerkinood.nl
www.kerkinood.nl

Chile

info@acn-chile.org
www.acn-chile.org

Mexico

info@acn-mexico.org
www.acn-mexico.org

United Kingdom

acn@acnuk.org
www.acnuk.org

Colombia

info@acncolombia.org
www.acncolombia.org

Philippines

info@acn-philippines.org
www.acn-philippines.org

United States

info@churchinneed.org
www.churchinneed.org

France

info@aed-france.org
www.aed-france.org

Poland

info@pkwp.org
www.pkwp.org

ACN International Aid to the Church in Need

Bischof-Kindermann Str. 23
61462 Königstein
GERMANY

Tel. +49 6174 291-0
press@acn-intl.org

www.acninternational.org

FUNDACIÓN
PONTIFICIA

